BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 24 de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.266

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.I.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 30/09/2006, elevada a escritura pública 249 del 11/10/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943, aumentó el capital social a $ 30.000,00 y aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto de los siguientes artículos: artículo cuarto: "El Capital Social es de Treinta Mil Pesos ($ 30.000,00) representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- (Diez Pesos) valor nominal cada una y 5 votos por acción."; artículo quinto: "El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento del Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente."; artículo octavo: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. En caso de vacantes producidas en el Directorio, por ausencia o enfermedad temporal, fallecimiento, incapacidad, inhabilitación, renuncia, o remoción de un Director Titular, el Director impedido será reemplazado, temporal o definitivamente, por un Director Suplente. El mandato de los Directores Suplentes se extenderá solamente hasta el vencimiento del mandato del Director reemplazado. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores deberán constituir una garantía no inferior a la suma de Pesos Diez Mil o equivalente, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley número 5965/63. podrá parcialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso."; artículo duodécimo: "Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones;" Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 249 del 11/10/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 334.

e. 24/10/2007 Nº 72.064 v. 24/10/2007

ALGAPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA: Socios: Carlos Gabriel MIYAGI, argentino, nacido el 12 de febrero de 1961, Documento Nacional de Identidad número 14.107.371 y CUIT número 20-14107371-1, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Billinghurst 1256, noveno piso, departamento "B" de esta Ciudad y Matías Ezequiel VANESKEHEIAN, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1985, Documento Nacional de Identidad número 31.973.996 y CUIT número 20-31973996-5, soltero, comerciante, domiciliado en la Avenida Libertador número 13016 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ALGAPLAST S.A". Domicilio Social: Uspallata 2106, Capital Federal. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación de artículos plásticos por inyección; su comercialización, importación, exportación; ejercicio de mandatos y representaciones; distribución, comisión y consignación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 40.000.- representado por 4.000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Carlos Gabriel MIYAGI y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Ezequiel VANESKEHEIAN. Representación Legal: A cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. DOMICILIO ESPECIAL de los directores: Uspallata 2106, Capital Federal. APODERADO José Angel SEGOVIA, Libreta de Enrolamiento 6.610.542, quien manifiesta actuar en su carácter de apoderado de la sociedad "ALGAPLAST S.A.", de acuerdo a la escritura número 169 de fecha 10 de octubre de 2007, pasada ante el Escribano de la ciudad de Buenos Aires, Norberto Pérez Fernández al folio 461 del Registro 1825 a su cargo.

El Autorizado

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 19.

e. 24/10/2007 Nº 69.080 v. 24/10/2007

ALL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura número Seiscientos Noventa y Tres del 18/10/07 1) Socios: Julio Alberto COMPARADA, DNI 14.643.945, nacido el 28/9/61, con domicilio real en Avda. Libertador 1068, piso 3, oficina 302 de la Ciudad de Buenos Aires y Jorge Gabriel GIANI, DNI 16.994.261, nacido el 16/7/64, con domicilio real en Avda. de Mayo 701, piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Denominación: ALL CONSULTING S.A.- 3) Domicilio Social: Talcahuano 638, 3ro. F, Buenos Aires. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada dentro y fuera del país, a las siguientes actividades, a saber: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación de mercadería en general, bienes muebles, semovientes, maquinarias, y productos de toda clase; patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales; representaciones, comisiones, consignaciones, distribución, franquicias b) Consultoría: asesoramiento integral a terceros sobre todo tipo de actividades comerciales, deportivas, artísticas, recreativas, sociales y culturales c) Prestación de Servicios: prestación de todo tipo de servicios que se le requieran relacionado con su actividad y objeto, a personas físicas y jurídicas, públicas o privadas; organización de eventos y actividades deportivas, artísticas, recreativas, sociales d) Administración: proveer al mantenimiento, conservación y administración de bienes que se le confíen. e) Culturales: organizar exposiciones, exhibiciones, cursos, u otra actividad de promoción cultural. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto 5) Capital: $ 30.000 6) Duración: 99 años 7) ADMINISTRACION: Por un DIRECTORIO compuesto de 1 a 5 miembros titulares y un suplente, reelegibles. PRESIDENTE: Jorge Gabriel GIANI DIRECTOR SUPLENTE: Julio Alberto COMPARADA. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal será ejercida por el Presidente o por dos Directores en forma conjunta. 8) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. AUTORIZADA Yesica Soledad ABELAIRAS por Escritura de constitución número Seiscientos Noventa y Tres, del 18/10/07 Registro 1528, Capital.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 5400. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 055.

e. 24/10/2007 Nº 8422 v. 24/10/2007

ALTA GAMA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

María Inés CALLES, soltera, DNI. 23063151, domicilio real y especial Roca 680, Trenque Lauquen; PRESIDENTE, Mariel Ivone CALLES, casada, domicilio real y especial Belgrano 944, Casbas, Ptdo. Guamini, DNI. 20990504, SUPLENTE, ambas de Prov. Bs. As., argentinas, comerciantes, mayores. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 2684,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

octavo piso, CABA. 1 - 99 años. 2 - a. Compra, venta, fabricación, importación, y-o exportación de repuestos nuevos o usados, para todo tipo de vehículos automotores y-o camiones; b. Compra, venta, permuta, consignación de vehículos automotores y-o camiones nuevos y-o usados incluyendo importación y-o exportación de los mismos. 3 - $ 12.000. 4 - uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - 30.09. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 408 del 8-10-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 42.

e. 24/10/2007 N° 8367 v. 24/10/2007

ALTOS DEL CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/9/2007-Escritura 168 - Registro 634 - 2) Fernando Ruben SOKOLOWICZ argentino DNI 8209160 periodista 57 años divorciado domicilio real y especial Las Heras 3898 piso 7 CABA Osvaldo Elias GOLDMAN argentino DNI 4359476 empresario 66 años casado domicilio real y especial Lautaro 66 piso 10 CABA; - 3) ALTOS DEL CONGRESO S.A. Bernardo Irigoyen 678 planta baja departamento 2 CABA - 4) Compra venta construcción inmuebles urbanos y/o rurales subdivision horizontal - 5) 99 años 6) $ 12000 - 7) 1 a 5 titulares p/ 2 ejercicios Presidente Fernando Ruben SOKOLOWICZ - Suplente Osvaldo Elias GOLDMAN - 8) 31 Octubre c/año - Autorizado: Víctor Guzmán - Escritura 168 Registro 634 - 26/9/2007.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 13 int. 81643.

e. 24/10/2007 Nº 72.020 v. 24/10/2007

ANDREANI LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 280 se protocolizaron: el Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/11/2006 por la que se modificó el Artículo Décimo estableciendo que los directores deben constituir una garantía de $ 10.000 durante el término de su mandato.- El Acta de Asamblea 21 del 30/4/2007 por la que designaron los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar Lopez, quienes aceptan los cargos.- Y el Acta de Directorio 172 del 14/6/2007 donde los directores ratifican su aceptación de cargos y constituyen domicilio especial en !a calles Santo Domingo 3220, C.A.B.A.- Encontrándome autorizado para publicar por escritura número 280 del 11/10/2007.

Escribano - José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503534/B. Matrícula Profesional Nº: 3781.

e. 24/10/2007 Nº 69.123 v. 24/10/2007

ANTIGUA CASA CANTON

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Esc. Nº 113, del 24-08-2007, Fº 349 del Reg. 1351 de Cap. Fed. 1) Se modifica el articulo primero cambiando 1a denominación social. Anterior denominación ANTIGUA CASA CANTÓN S.A.- por la nueva denominación ALMUNDO S.A. Carlos Hugo D'Amico - Contador Publico - Apoderado por escritura publica 35 del 26 de Marzo de 2007.

Contador - Carlos Hugo D'Amico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 606816. Tomo: 0055. Folio: 046.

e. 24/10/2007 Nº 69.098 v. 24/10/2007

ANTONY GIUSTON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 401 de 9/10/07. 1) Fernando Luis López, 10/9/62, casado dni 16028429, Yapeyú 1934; Marta Ziemkowski, 23/1/36, viuda, dni 861.875, Yapeyú 1866 piso 2º Departamento "B"; ambos argentinos, comerciantes y de San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Antony Giuston SA. 3) 99 años. 4) Fabricación y venta de ropa de vestir. Servicios de estampería, sublimación, pegado de piedras. Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) Directorio, de 1 a 5. 7) 31/12. 8) Prescinde Síndico 9) Cuenca 593 Caba 10) Presidente: Fernando Luis López; Director Suplente Marta Ziemkowki ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura 9/10/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/10/2007 Nº 100.973 v. 24/10/2007

BAHIA ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 307 del 12/10/07 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 24/10/06; los accionistas de "BAHIA ESPAÑA S.A." resolvieron: Aumentar el Capital a la suma de $ 1.133.199.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social es de $ 1.133.199.- representado por 1.133.199 acciones ordinarias de 1 peso valor nominal cada una.- Por Acta de Directorio Nº 13 del 21/9/06 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Marcelo T. de Alvear 925, 8º piso, departamento 'B', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Abogado, Autorizado en Escritura Nº 307 del 12/10/07; Escribano Luis Maria Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2007 Nº 100.938 v. 24/10/2007

BODEGA EL ESTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Bodega El Esteco S.A. de fecha 30 de agosto de 2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.444.163 a la suma de $ 13.043.888, mediante la emisión de 11.599.725 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se reformó el artículo 5º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 30/08/2007.

Abogada - Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 24/10/2007 Nº 25.351 v. 24/10/2007

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Bodegas y Viñedos Andinos S.A. de fecha 30 de agosto de 2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 56.174.464 a la suma de $ 67.774.189, mediante la emisión de 9.766.393 acciones Clase A y 1.833.332 acciones Clase B, ambas ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 30/08/2007.

Abogada - Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 24/10/2007 Nº 25.355 v. 24/10/2007

BVA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BVA S.A. de fecha 30 de agosto de 2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 7.545.838 a la suma de $ 9.209.260, mediante la emisión de 1.663.422 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se reformó el artículo 5º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 30/08/2007.

Abogada - Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 24/10/2007 Nº 25.357 v. 24/10/2007

CIAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 05/07/2005, elevada a escritura pública 246 del 10/10/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943, aumentó el capital social a $ 500.000 y aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto del artículo cuarto, a saber: "El Capital Social es de 500.000 representado por 500.000 acciones valor nominal $ 1 cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonarán los impuestos correspondientes, se publicarán los avisos respectivos, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 246 del 10/10/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 333.

e. 24/10/2007 Nº 72.063 v. 24/10/2007

CONUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/10/07. Adecuación según artículo 124 LSC y cancelación registral artículos 118 y 123, inscripta en IGJ exp. 1691552. 1) David Libedinsky, CUI T 20-25056239-0, 5/12/75, casado, Tte. Benjamín Matienzo 3085 piso 1º departamento 10, CABA; Moisés Libedinsky, CUIT 20-24190731-8, 21/11/74, casado, Alvarez Jonte 278, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; y Paula Libedinsky, CUIL 27-29517651-8, 28/3/81, soltera, Carola Lorenzini 5163, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes. 2) CONUS S.A. 3) Sede social: Vuelta de Obligado 2679 piso 4º, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 180000. 7) Cierre ejercicio: 30/04. 8) Directorio: Presidente: Moisés Libedinsky, Vicepresidente: David Libedinsky, Director Suplente: Paula Libedinsky, todos, con domicilio especial en la sede social. Escribano subrogante, autorizado por Escritura 432 del 8/10/07, Fº 1376, Registro 1791, de CABA.

Escribano - Marcelo G. Cueto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502040/0. Matrícula Profesional Nº: 4245.

e. 24/10/2007 Nº 69.054 v. 24/10/2007

CORREO ANDREANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 281 se protocolizaron: el Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/10/2006 por la que se modificó el Articulo Décimo estableciendo que los directores deben prestar una garantía de $ 10.000 durante el término de su mandato.- El Acta de Asamblea 25 del 30/4/2007 por la que designaron los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar Lopez, quienes aceptan los cargos.- Y el Acta de Directorio 178 del 14/6/2007 donde los directores ratifican su aceptación de cargos y constituyen domicilio especial en la calles Santo Domingo 3220, C.A.B.A.- Encontrándome autorizado para publicar por escritura número 281 del 11/10/2007.

Escribano - José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503533/A. Matrícula Profesional Nº: 3781.

e. 24/10/2007 Nº 69.120 v. 24/10/2007

DESARROLLADORA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/9/07 se constituyo la sociedad. Socios: Cristian Luís GRAZIANO, 25/7/68, casado, D.N.I. 20.273.066, Placido Marín 1684, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Fabián DE LUCA, 20/7/68, soltero, D.N.I. 20.425.075, Lonardi 2173, Beccar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) desarrollar tareas de fiduciario, constituirse en carácter de tal, administrar fideicomisos de cualquier índole y naturaleza, por lo cual cuando actúe como fiduciaria lo hará siempre en interés de terceros y con todas las facultades conferidas y en los alcances de lo previsto por la ley 24.441 y respecto en particular a todo derecho, titulo e interés relacionado con derechos contractuales, intelectuales, reales y de cualquier índole. b) Por lo que podrá recibir y/o administrar y/o disponer de bienes intangibles en general, derechos intelectuales, reales y cualquier otra obligación que exista actualmente o en el futuro ya sea que surja o esté relacionada a modo meramente enunciativo y no limitativo con la venta y/o locación y/o adjudicación de bienes muebles o inmuebles, con la constitución o celebración de derechos reales de prenda, hipoteca, usufructo, uso, habitación y anticresis o la prestación de servicios derivados de los bienes y derechos reales o personales que reciba por cualquier motivo que fuera, los que existan actualmente o los que en el futuro surjan de su propia calidad de administradora de fondos fiduciarios; incluyendo sin limitar, bienes muebles e inmuebles, marcas, patentes, títulos valores incluyendo acciones, títulos de deuda, valores fiduciarios, obligaciones negociables, y/o certificados de participación. c) Tendrá facultades para constituir plazos fijos, solicitar préstamos; constituir hipotecas, otorgar avales y/o fianzas para terceros o cualquier otro título valor o producto financiero derivado que por cualquier razón adquiera la sociedad o cuya propiedad fiduciaria haya sido transmitida a la sociedad a cualquier titulo por un tercero. Todo producido, renta, fruto, accesión que surja con relación a los bienes descriptos. d) Tendré facultad para realizar, contratos de locación de obra, de servicios, someter a régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, y/o cualquier otra forma de subdivisión; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Cristian Luis GRAZIANO, Director Suplente: Jorge Fabián DE LUCA, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Aguirre 1169, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 192 del 25/9/07 ante el registro 1054.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/10/2007 Nº 100.925 v. 24/10/2007

EL ALJIBE S.A. AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL.

(I.G.J. 192.565) Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 16/04/07 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 44.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social: El capital social es de $ 1.744.000. Maria Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/04/07.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 24/10/2007 Nº 25.350 v. 24/10/2007

EMPRENDIMIENTOS PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 506, Folio 1209,11 de octubre de 2007 Registro 1822, Capital Federal. Socios: Juan Stranges, italiano, nacido 23 de julio de 1959, Documento Nacional de Identidad 93.484.647, C.U.I.T. 20-93484647-9, soltero, empresario, domicilio real y especial Lima 1143, Capital Federal, Antonio Sapienza, argentino, nacido 28 de octubre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.682.883, C.U.I.T. 20-14682883-4, casado, empresario, domicilio real Solís 1036, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Daniel Barrio Mormandi, argentino, nacido 15 de octubre de 1969, Documento Nacional de Identidad 20.985.937 C.U.I.T 20-20985937-9, casado, ingeniero mecánico, domicilio real Matheu 2068, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EMPRENDIMIENTOS PATAGONIA S.A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente; y a la explotación en general de locales, galerías y centros comerciales, para lo cual podrá comprar, vender, locar o explotar, por cuenta propia o por concesión, todo tipo de bienes inmuebles destinados a tales fines; instalar y explotar, dentro de dichos inmuebles y como servicios complementarios, bares, restaurantes y salones; ofrecer en los mismos espectáculos y variedades; y prestar y comercializar todo tipo de servicios hoteleros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización prescinde. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Presidente: Juan Stranges, Director Suplente: Antonio Sapienza, domicilio especial: Montevideo 418, piso 11, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada; Escritura Pública 506, Folio 1209, 11 de octubre de 2007, Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 63.

e. 24/10/2007 Nº 100.898 v. 24/10/2007

EMYCOT INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8-5-07 resolvió aumento el capital a $ 300.000 y reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2022 del 2-10-07 pasada al folio 10741 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Juan Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 249.

e. 24/10/2007 Nº 72.048 v. 24/10/2007

ESPERANZA MACARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 186, del 12/10/07, folio 571, registro 1805, Capital. Los socios por unanimidad resolvieron la cancelación por inactividad de Esperanza Macarena S.A, con domicilio en esta ciudad, sede en Avenida Jujuy 853, piso 2, departamento 4, constituida el 28/3/03 por escritura 66, folio 169, registro 931 de Capital, inscripta I.G.J. 2/5/03, N° 5726, libro 20, tomo Sociedades por Acciones. Socios: Nelida Irene CORRAL, DNI: 3.061.847; Rosa Beatriz LOPRETTI, DNI: 5.652.166 y Martin SAQUETTI, DNI: 7.374.610, todos domiciliados en Jujuy 853, piso 2, departamento 4, Capital Federal. Los socios manifestaron que la sociedad no hizo operación alguna, ni inscripción y/o presentación ante organismos, ni presentaciones de ningún tipo; se mantuvo encuadrada dentro de las condiciones negativas previstas por el artículo 186, I.2. del Anexo de la resolución IGJ 7/05, no pesa sobre ellos ni la sociedad ninguna acción judicial y asumieron expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, por eventuales obligaciones, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y beneficio de excusión. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 186, del 12/10/07, folio 571, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502308/6. Matrícula Profesional N°: 4438.

e. 24/10/2007 N° 69.059 v. 24/10/2007

EVA APO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion. 1) Damian Alberto Apollonio, argentino, nacido el 31/01/1981, DNI 28.755.105, casado, comerciante. Emiliano Ezequiel Apollonio, argentino, nacido el 02/10/1986, DNI, 32.702.086 soltero, emancipado civil y comercialmente, ambos domiciliado en Feliz Legario 794 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Maria Lujan Apollonio, argentina, nacida 01/07/1978, DNI: 26.652.342, casada, comerciante, domiciliada en B. de Monteagudo 920 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en Alvarez Thomas 3479, piso 2, departamento A, Capital Federal 2) escritura 409 del 13/07/2007, registro 54 del Partido de La Matanza 3) Eva Apo Sociedad Anonima. 4) Alvarez Thomas 3479, piso 2 departamento A, Capital Federal 5) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la republica o del extranjero, las siguientes actividades: fabricacion, tratamiento, transformacion, fraccionamiento, compraventa, importacion, exportacion, representacion o distribucion de productos de caucho, plastico y sus derivados. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) presidente: Damián Alberto Apollonio, director suplente: Emiliano Ezequiel Apollonio, quienes aceptan los cargos conferidos. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Duracion 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) 30/06. Fernando Miguel Colicigno, autorizado por escritura 409 del 13/07/2007.

Fernando Miguel Colicigno

Certificación emitida por: Marcelo S. Benillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3369. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 67. Libro Nº: 84.

e. 24/10/2007 N° 72.086 v. 24/10/2007

FARMA 3000

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 282 se protocolizaron: el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 11 del 7/2/2006 por la que se modificó el Artículo Octavo incorporando al mismo la obligación de los directores de prestar una garantía de $ 10.000 durante el término de su mandato. El Acta de Asamblea 14 del 30/4/2007 por la que designaron los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar Lopez, quienes aceptan los cargos. Y el Acta de Directorio 55 del 14/6/2007 donde los directores ratifican su aceptación de cargos y constituyen domicilio especial en la calles Santo Domingo 3220, C.A.B.A. Encontrándome autorizado para publicar por escritura número 282 del 11/10/2007.

Escribano - José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503532/A. Matrícula Profesional N°: 3781.

e. 24/10/2007 N° 69.122 v. 24/10/2007

GRUPO SYC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Manuel SCHAJRIS, D.N.I. 16.385.186, nacido 13-1-1963, y Liliana Analía CUOMO, D.N.I. 17.282.022, nacida 20-2-1965, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Ernesto de las Carreras 2302, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 437 del 11-10-2007. 3) GRUPO SYC S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Perú 359 piso 10º oficina 1008 Cap. Fed. 5) Objeto: a) La compraventa, locación, leasing, consignación, distribución, representación, importación y exportación de fotocopiadoras, copiadoras, faxes, computadoras, impresoras, scanner, accesorios, implementos, repuestos, herramientas y muebles y equipos relativos al equipamiento de oficinas. b) La compraventa, locación, leasing, consignación, distribución, fabricación, manufacturación y/o reciclado, carga y/o recarga, representación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, bienes, maquinarias y accesorios, ya sea al por mayor o menor, sean o no de su elaboración, de papel, de cartuchos de toner, cintas, cartuchos de tinta, discos compactos (CD), productos químicos para su uso y aplicación en la materia, y en general de otros consumibles relacionados al equipamiento de oficinas, e) La prestación de servicio técnico y/o mantenimiento de computadoras, impresoras, faxes, fotocopiadoras y otros equipos de oficina. d) La prestación de cursos de capacitación, como así también los servicios de operadores de programas en toda su gama. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Alfredo Manuel SCHAJRIS; Directora Suplente: Liliana Analía CUOMO; constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/9 de cada año. Autorizado por escritura Nº 437 del 11-10-07 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 34.

e. 24/10/2007 Nº 72.035 v. 24/10/2007

HONEYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 182 del 18/10/07, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, al Folio 447 del Registro 1844, C.A.B.A., se protocolizó la resolución de Asamblea General Ordinaria del 5/10/07 que resolvió por unanimidad el aumento del capital Social desde la suma de $ 2.000.000.- hasta la suma de $ 6.000.000.-, es decir en la suma de $ 4.000.000.-; y la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 8/10/07 que resolvió por unanimidad reformar el Articulo Octavo del Estatuto Social.- El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura Nº 182 del 18/10/07 pasada ante el escribano Pablo M. Galizky, al folio 447 del Registro 1844, C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502289/C. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 24/10/2007 Nº 69.073 v. 24/10/2007

HOTELERIA SANBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 17/10/07. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Carlos Gabriel FERNANDEZ, 19/10/68, DNI 20.574.402, domicilio real/especial Lascano 3179, C.A.B.A. (PRESIDENTE); Guillermo Luis FERNANDEZ, 19/10/68, DNI 20.574.403, domicilio real/especial Dr. Luis Beláustegui 2855, unidad "3", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE); y Luis Alberto YAFUSO, 13/6/68, DNI 20.270.886, domicilio Albania 4507, C.A.B.A. SEDE: Lascano 3179, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: HOTELERIA, GASTRONOMIA, Y TURISMO: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, gastronomía y atención al turista: desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Negocio de hotelería en todos su aspectos y particularmente actividades turísticas y comerciales: organización de viajes, restaurante y bar, sus accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 434, 17/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003458835.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 40.

e. 24/10/2007 N° 69.067 v. 24/10/2007

INMOBALEAR

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº I.G.J. 1.786.537). Por escritura 1048 del 8/10/2007, folio 2188, Registro 1331 de C.F. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/8/2007 se aumentó capital de $ 80.000 a $ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal y 1 voto por accion. Reforma articulo 4º.- RUBEN DARIO NICOLAS GULLONI, AUTORIZADO por escritura 1048 del 8/10/2007 de reforma de Estatutos.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 46.

e. 24/10/2007 Nº 71.980 v. 24/10/2007

LONGITUD 60

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 387 del 5/10/07 folio 1663, Registro 312 Cap Fed., se resolvió por unanimidad reformular el artículo Tercero del Estatuto Social, por el siguiente Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, Venta, Fabricación, Comercialización, Distribución, Exportación, Importación de productos alimenticios y aquellos derivados del suelo, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de operaciones comerciales, de distribución transporte y depósito de tales productos en cualquiera de sus estados, ya sean elaborados, materias primas o en estado natural. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras, incluso como agente, representante, mandatario, relacionadas con el objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto El escribano (Registro 312 matricula 1859 C.F.) Autorizado por escritura número 387 del 5-10-07.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2007. Número: 0701017498230/C. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 24/10/2007 Nº 72.078 v. 24/10/2007

MARINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/08/07, fº 647, Nº 245, Registro 552 Cap. Fed. se protocolizo el Acta de Asamblea Nº 2 del 10/03/06, Acta de Directorio Nº 11 del 09/07/07, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, del 24/07/07, se resolvió: a) Modifica los artículos 4º y 10º; b) Se aumenta el capital de $ 12.000.- a $ 1.614.518.-; y c) Directorio: Presidente: Mario Julio Marsico, y Director Suplente: Nancy Lorena Marsico, ambos constituyen domicilio especial en Quevedo 4060, de Cap. Fed.; aceptan los cargos.

Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 17/08/07, fº 647, Nº 245, Registro 552 Cap, Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 1951.

e. 24/10/2007 Nº 8411 v. 24/10/2007

MARK VENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/8/07, se resolvió: aumentar el capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 502.921, modificando el Articulo 4 del estatuto social. Santiago E. Zavalia, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 6/8/07.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 24/10/2007 Nº 100.923 v. 24/10/2007

MARK VENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/8/07, se resolvió: aumentar el capital social de la suma de $ 502.921 a la suma de $ 577.711, modificando el Articulo 4 del estatuto social. Santiago E. Zavalia, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 24/8/07.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 24/10/2007 Nº 100.922 v. 24/10/2007

MITRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés José BUHAR, argentino, soltero, empresario, nacido 29/8/66, DNI 18.405.257, domiciliado Olleros 2165 C.A.B.A. y Norma Lidia HAIAT de BUHAR, argentina, viuda, empresaria, nacida 28/11/40, L.C. 4.985.588, domiciliada en Cavia 2995, 8° piso, C.A.B.A. 2) 22/10/2007. 3) MITRE CONSTRUCCIONES S.A. 4) Av. Velez Sarsfield n° 602, C.A.B.A. 5) INMOBILIARIA, mediante la: construcción, compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomisos, administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en la ley de propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y contratos sobre inmuebles en general, fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a oficinas, vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, chacras, clubes náuticos de acuerdo a Ley 8912 y decreto 9404 de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo tomar la venta y comercialización de bienes propios o ajenos, constituirse en fiduciario, fiduciante y/o beneficiario de fideicomisos no financieros.- 6) 99 años. 7) $ 11.000.000.- 8) Directorio: 3 ejercicios: Presidente: Andrés José BUHAR, Director Suplente: Norma Lidia HAIAT de BUHAR. Sindicatura: 1 ejercicio. Sindico Titular Cont. Daniel Hugo DUBIN, Tomo 133 Folio 67 y Sindico Suplente Cont. Viviana Gabriela SIERRA, Tomo 319 Folio 115 ambos del Consejo de Profesionales en Ciencias Económica de Capital Federal. Todos constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/1 cada año. Esc. Antonio Young, autorizado en escritura N° 83 del 22/10/07 Registro 169 Cap. Fed.

Escribano – Antonio Francisco Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507925/1. Matrícula Profesional N°: 2223.

e. 24/10/2007 N° 69.206 v. 24/10/2007

NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 283 se protocolizaron: el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 71 del 18/6/2007 por la que se modificó el Artículo 9 reduciendo el número de miembros del directorio a un mínimo de 1 y un máximo de 5 e incorporando el siguiente texto: "El Directorio funcionará con la presencia de la mayoria absoluta de sus miembros y resuelve por mayoria de votos designar de su seno "directores" delegados quienes tendrán las funciones de gerentes generales así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19550".- Asimismo se modificó el Artículo 12 por el cual la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284.- El Acta de Asamblea 72 del 18/6/2007 por la que designaron los miembros del Directorio conforme a la modificación del Artículo 9 por un período de dos años: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar Lopez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calles Santo Domingo 3220, C.A.B.A.- Encontrándome autorizado para publicar por escritura número 283 del 11/10/2007.

Escribano – José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503531/A. Matrícula Profesional Nº: 3781.

e. 24/10/2007 Nº 69.121 v. 24/10/2007

NEUE TECHNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 188, del 12/10/07, folio 576, registro 1805, Capital.- Por resolución del Directorio del 24/9/07 se traslado la sede social a Juan Bautista Alberdi 2348, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal.- Por asamblea unánime del 25/1/07 se eligió el siguiente directorio por el plazo de tres ejercicios: Presidente: Adolfo Ricardo CAZENEUVE.- Director Suplente: Ana Maria Ermelinda SPOSARO de CAZENEUVE.- Ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2348, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal.- Por asamblea general unánime del 2/10/07 se modificó la cláusula 8º, sobre garantía de los directores.- Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 188, del 12/10/07, folio 576, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502307/6. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 24/10/2007 Nº 69.062 v. 24/10/2007

NICETO VEGA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION S.A.: Por escritura del 19/10/2007 otorgada por Escribano Jorge A. IBAÑEZ, al folio 781, número 231, Registro 864 Ciudad de Buenos Aires se constituyó "NICETO VEGA S.A." domicilio legal Florida 648 - Ciudad de Buenos Aires.- Socios: Francisco PARADELO NUÑEZ, español, casado, comerciante, de 58 años, D.N.I. 93.643.042, domicilio Florida 648 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Feliciano PARADELO NUÑEZ, español, casado, comerciante, de 59 años de edad, D.N.I. 93.643.046, domicilio Florida 648 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Luis Rubén LAPIDUS, argentino, casado, comerciante, de 55 años, D.N.I. 11.122.974, domicilio Florida 648, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerardo. SEGURA, argentino, casado, D.N.I. 17.796.449, 41 años, domicilio; Cerviño 3327, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, tanto en el territorio del país como en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a realizar los siguientes actos: INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal; y realizar cualquier otra actividad que coayude al cumplimiento de su objeto.- CAPITAL: $ 40.000.- Directores: Presidente: Gerardo SEGURA; Director Suplente: Francisco PARADELO NUÑEZ.- Domicilio especial de ambos Florida 648 - Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO 30/06 c/año. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 19/10/2007, pasada al folio 781 del Registro 864 a cargo del Escribano Jorge A. Ibañez.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38.

e. 24/10/2007 N° 69.209 v. 24/10/2007

NORVIAL SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

María Eugenia Castrillon, 28 años, DNI 27558553, argentina, soltera, Comerciante, Chacabuco 1352 La Paz Provincia Entre Ríos; Granos Argentinos SA CUIT 30-70017898-2 inscripta en RPC de La Paz Entre Ríos Nº 972 Sección Legajos Sociales año 1999-2000 2) 8-10-07 3) Francisco Acuña de Figueroa 1068 Piso 5 Oficina A CABA 4) Ejecución y administración de obras civiles de todo tipo en general y en particular la construíción de obras viales la construcción viviendas incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de Ley 13512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones obras hidráulicas construcción de edificios reparaciones en general pavimentaciones desagües obras sanitarias redes de distribución de gas agua electricidad cloacas gasoductos oleoductos construcciones termo electro mecánicas diques usinas obras en explotaciones mineras y todo tipo de obras carácter público privado o mixto pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios 5) 50 años 6) 30-6 7) $ 200000 8) Presidente María Eugenia Castrillón Director Suplente Leonardo Alberto Damonte ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública del 8-10-07 Reg 11 La Paz Entre Ríos de Constitución de SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 24/10/2007 Nº 100.917 v. 24/10/2007

PALDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 2/7/07 se aumentó el capital a $ 700.000. Se reformaron artículos 4º y 9º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 2/7/07.-

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/10/2007 Nº 100.926 v. 24/10/2007

PEÑAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción Voluntaria de Capital. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Peñaflor S.A. de fecha 28 de agosto de 2007, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 72.541.904 a la suma de $ 52.041.904, mediante la cancelación de 14.659.549 y 5.840.451 acciones clases A y B, respectivamente, ambas ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a uno y cinco votos por acción respectivamente. En consecuencia se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 28/08/2007.

Abogada – Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 24/10/2007 Nº 25.353 v. 24/10/2007

PERFILEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 537 del Registro Notarial 516. Socios: José Enrique Martínez QUERALT, español, casado, empresario, nacido el 20/02/1962, Pasaporte Español AD517520, CDI 23-60349632-9, domiciliado en Avenida Corrientes 330, piso 6, de Capital Federal; Daniel Juan FANTINO, argentino, soltero, empresario, nacido el 29/04/1968, DNI 20.151.009, CUIL 20-20151009-1, domiciliado en Los Alemanes 4040, de la Ciudad y Provincia de Córdoba; Leonardo Oscar BOGADO, argentino, casado, empresario, nacido el 28/02/1975, DNI 24.481.059, CUIL 20-24481059-5, domiciliado en Capdevila 350, PB, "4", Banfield, Provincia de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve (99) años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la industrialización de materias primas, el ensamble y/o armado de partes, los montajes, instalaciones y mantenimiento posterior de artículos de decoración y/o de todo elemento relacionado con la construcción de bienes inmuebles o muebles, pudiendo para ello comercializar los productos terminados o semi terminados en el país o en el extranjero; distribuyéndolos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Para el cumplimiento del objeto podrá, por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros, importar materia prima y/o partes terminadas o semi terminadas de los productos finales que comercializará. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar los contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas y contratar con el estado nacional, provincial o municipal y Estados extranjeros. En general, la realización y la celebración de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos, que sean necesarios para la consecución de su objeto social. Capital: $ 50.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) titulares, que duran en sus cargos tres (3) ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente. Directorio: PRESIDENTE: Leonardo Oscar Bogado. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Juan Fantino. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Corrientes número 330, Piso sexto, Oficina "612", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 537 del 22 de Octubre de 2007, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507247/E. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 24/10/2007 Nº 101.149 v. 24/10/2007

PIAB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 21/3/07 se modificó el artículo 14 del estatuto: ARTICULO 14: El ejercicio social cierra el 30 de Diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Sindicatura; c) a dividendo de las acciones preferidas, si las hubiese y de acuerdo a las condiciones de su emisión; y d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, a reservas facultativas o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Por Asamblea del 30/8/07 se designó a Alfredo Cueva y Claudia Adami como Directores Titulares y a Jaime Bohórquez como Suplente, constituyendo todos ellos domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2º, oficina 26, C.A.B.A..Quien suscribe ha sido autorizado por Asambleas nombradas precedentemente.

Autorizado/Abogado – Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 24/10/2007 Nº 100.955 v. 24/10/2007

PREMIUM CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc Nº 141, del 13/09/07, Escribano Marcelo Ariel GIROLA MARTINI, se constituyó PREMIUM CAR S.A. Socios: Maria Fernanda Charlin, argentina, estudiante, nacida 26/10/76, DNI 29.542.968, CUIL. 27-29542968-8, soltera; domicilio Virrey Liniers 1297, CABA, Erica Mirian Slovacek, argentina, comerciante, nacida 21/10/75, DNI 24.837.610, CUIL. 23-24837610-4, domiciliada en Paso 4134, Lomas del Mirador, Pcia de Bs As. Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, o por medio de licitaciones, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: TRANSPORTE: a) Traslados de personas y todos tipo de mercaderías o semovientes, a cualquier punto del pais en automotores, autobuses, minibus, charters, camiones, embarcaciones o aeronaves, alquiler de vehiculos con o sin chofer, explotacion y comercializacion de licencias, explotacion y administracion de taxis y remis, como asi mismo el servicio integral de dichos vehiculos; b) explotacion de servicios de deposito, cocheras y garaje c) servicio de pre y post aereo en aeropuerto. Capital Social $ 50.000 Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.- Direc y adm: Directorio: 1 a 5; 2 ejerc. Director Presidente: Guillermo Adolfo Abecasis; Directores suplentes: Marina Fernanda Charlin y Erica Mirian Slovacek. Sindicatura: Prescinde; Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al DIRECTOR PRESIDENTE o los DIRECTORES SUPLENTES, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio Especial: Cañada de Gomez 4935, Dto "2" CABA. Sede Social: Cañada de Gomez 4935, Dto "2" CABA. Autorizado Marcelo Ariel Girola Martini por Esc. 141 del 13/09/07.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/10/2007. Número: FAA02869061. Matrícula Profesional Nº: 5672.

e. 24/10/2007 Nº 100.957 v. 24/10/2007

PRODUCCIONES RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Esteban Davancens, 75 años, viudo, jubilado, LE: 5.236.375, Sordeaux 420 Las Flores, Provincia de Buenos Aires; Luis Esteban Davancens (hijo), 39 años, casado, empleado. DNI: 20.037.747, Letamandi 136 Ranchos, Provincia de Buenos Aires; María Alejandra Davancens, 43 años, soltera, contadora pública, DNI: 16.388.161, Pueyrredón 314 Las Flores, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "PRODUCCIONES RURALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Compra, venta, permuta, depósito, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y cualquier forma de comercialización de productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Luis Esteban Davancens (hijo), Vicepresidente: María Alejandra Davancens, Director Suplente: Luis Esteban Davancens; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Vuelta de Obligado 2622, 6º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 368 del 18/9/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2007 Nº 100.939 v. 24/10/2007

RABE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15/04/05 se procede a aumentar el capital social de $ 12.000,00 a $ 1.192.000,00 y su correspondiente emisión de acciones para capitalizar la cuenta Ajuste de Capital, aportes en efectivo y bienes. Asimismo se modificaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social que han quedado redactados de la siguiente forma. ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de un millón ciento noventa y dos mil pesos ($ 1.192.000,00) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" y clase "B" de $ 1.000,00 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550. ARTICULO NOVENO: los directores titulares deberán presentar la siguiente garantía: la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00) por cada uno, que deberá consistir en bonos o títulos públicos depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en un depósito de bonos o títulos públicos, las condiciones de su constitución deberá asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Contador Publico Alberto L. Pierri autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/04/05.

Contador - Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 029723. Tomo: 0024. Folio: 205.

e. 24/10/2007 Nº 69.058 v. 24/10/2007

RAYET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 310 del 19/10/2007, Fº 839, Registro 1665 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad: 1) Rayet S.A. 2) Socios: Carlos Eduardo Guerra, argentino, nacido 25/4/29, casado, LE 4.051.945, CUIT 23-04051945-9, abogado, Av. del Libertador 184, 3ºC, CABA; Pablo José Fortin, argentino, nacido 28/12/1949, casado, LE 8.037.940, CUIT 20-08037940-5, abogado, Paraguay 781, 1º, CABA 3) Sede: Av. del Libertador 184, 3º C, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: La compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, construcción, refacción, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: tres ejercicios. 9) Directores: Presidente: Carlos Eduardo Guerra; Director suplente: Pablo José Fortin. 10) Domicilio especial directores: Av. del Libertador 184, 3ºC, C.A.B.A. 11) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado en escritura Nº 310, Fº 839, del 19/10/2007, Registro 1665.-

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502442/9. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 24/10/2007 Nº 69.085 v. 24/10/2007

RAYMOS

S.A.C.I.

(I.G.J. Nº 242326). Por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas del 1 de febrero de 2007 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 0,10 a $ 1.142.507; y (ii) aprobar la reformar integral del estatuto social, el cual quedó redactado de acuerdo al siguiente detalle: 1) Denominación social: Raymos S.A.C.I. la cual tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 3) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, cosméticos, dietéticos, suplementos alimenticios, reactivos y elementos de diagnóstico, herboristería, insecticidas, repelentes de piojos y de insectos y de todo otro producto, dispositivo y elemento que se destine al uso y a la práctica de la medicina, la cosmética y la salud o la calidad de vida; b) La compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignaciones y distribución de productos y/o materias primas del ramo farmacéutico, químico, cosmético, dietético, suplementos alimenticios, reactivos y elementos de diagnóstico, herboristería, insecticidas, repelentes de piojos y de insectos y de todo otro producto, dispositivo y elemento que se destine al uso y a la práctica de la medicina, la cosmética y la salud o calidad de vida. La sociedad podrá para el cumplimiento de sus fines, realizar todos los actos y negocios permitidos por la ley, como también actuar ante la administración pública y tribunales administrativos y/o de justicia de cualquier fuero o jurisdicción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 4) Capital Social: $ 1.142.507 representado por 1.142.507 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de Pesos Uno; 5) Sindicatura: Prescinde; 6) Representación legal: Presidente del Directorio.7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Quien suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 1 de febrero de 2007.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 24/10/2007 Nº 101.109 v. 24/10/2007

REINET

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 1.688.764 Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 06-03-2007, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 272.000. Artículo Octavo: Adecuando mandato del Directorio el cual será de 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Sebastián Ramos. Presidente según lo acredita por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-08-2006, con domicilio especial en Beauchef 1469 – C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 18 de Octubre de 2007, Nº de Acta 040, Libro Nº 82.-

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 040. Libro Nº: 82.

e. 24/10/2007 Nº 100.900 v. 24/10/2007

S.G.I. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 287 del 27/9/07 Fº 818 Registro 88, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/9/07 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1000 valor nominal cada una y un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 287 del 27/9/07 Fº 818 Registro 88, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 11.

e. 24/10/2007 Nº 100.983 v. 24/10/2007

SAIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/03/07 reformó el Estatuto Social incorporando el ARTICULO SÉPTIMO BIS por el que prevé una limitación a la transmisibilidad de las acciones de la sociedad, impidiendo la trasmisión de las acciones a título gratuito. La transmisión de las acciones a título oneroso es libre entre los accionistas, mientras que en caso de venta a terceros el accionista vendedor deberá previamente comunicar su interés de venta a la Sociedad, a efectos que ésta lo comunique a los demás accionistas. Los demás accionistas gozarán de un período de 30 días corridos para comunicar al accionista vendedor su interés de adquirir las mismas. El silencio de los accionistas al respecto será interpretado como falta de interés en adquisición de esas acciones, pudiendo en tal caso el accionista vendedor enajenar sus acciones libremente. Si los demás accionistas comunicaran su interés en adquirirlas, gozarán de derecho de preferencia en la adquisición de las mismas, quedando el accionista vendedor obligado a transmitírselas por un precio igual o al valor patrimonial proporcional que aquellas representen el al patrimonio neto de la Sociedad, de conformidad con el último balance aprobado por ésta. El incumplimiento del procedimiento descrito hará inoponible, a la sociedad y a los demás accionistas, cualquier transferencia que pudiera haberse concretado. También prohíbe la cesión o transferencia por cualquier título, del derecho de usufructo sobre las acciones y exige que todas las notificaciones se deberán realizar por medio fehaciente. El que suscribe, Pedro M. Giggbelrger fue designado Director y Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/11/2005".

Presidente - Pedro Giggbelrger

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 21/9/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 73.

e. 24/10/2007 Nº 69.131 v. 24/10/2007

SAMT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SAMT S.A. de fecha 30 de agosto de 2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 600 a la suma de $ 232.595, mediante la emisión de 231.995 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1. valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se reformó el artículo 5º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 30/08/2007.

Abogada - Andrea Verdasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 66. Folio: 523.

e. 24/10/2007 Nº 25.356 v. 24/10/2007

SERVICIOS COMPUTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Osvaldo BELLINI, nacido 11-11-43, comerciante, DNI 4.420.323, domiciliado en Jorge Newbery 1873, piso seis, Capital; Valeria CRIVELLI, nacida el 8-10-63, analista de sistemas, DNI 16.672.726, domiciliada en Estrada 2688, Martinez, Prov. Bs. As, argentinos, casados 2) Ecritura del 18-10-07 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del pais o del extranjero las siguientes actividades: a) COMPUTACION: Fabricación, armado, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, reparación, insumos y comercialización bajo cualquier modalidad de maquinas, equipos y sitemas de informatica y procesamiento de datos, hardware, programas, software, aparatos y equipos de telecomunicaciones, radiotetelefonia y radiocomunicaciones, de uso industrial, comercial y privado. b) SERVICIOS: Asesoramiento, organización, administración y atención técnica, comercial y gestion económica financiera.- Toda actividad que en virtud de la materia del presente objeto social haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de estos 4) 99 años 5) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1$ y de 1 voto c/u. 6) Directorio de 1 a 5 por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Norberto Osvaldo BELLINI.- Dir. Suplente: Valeria CRIVELLI, fijan domicilio especial y sede social: República Arabe Siria 3160, Piso 8, departamento "C" Capital Federal. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) 30/09 de cada año. Esc. Ezequiel O'Donnell y Romina D'Ovidio autorizados por instrumento de fecha 18-10-07.-

Escribano - Ezequiel N. O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502843/2. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 24/10/2007 Nº 69.076 v. 24/10/2007

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2007 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 21.324.994 a la suma de $ 22.741.533 y modificar el artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/10/2007.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 24/10/2007 Nº 100.956 v. 24/10/2007

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea General Extraordinaria del 13/08/2007, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 25.769.050, reformando así el Artículo 4º del Estatuto. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 13/08/07.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 78. Folio: 91.

e. 24/10/2007 Nº 100.929 v. 24/10/2007

SILDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 174 del 10/10/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Christian Oscar Richelet, argentino, 18/2/73,

DNI 23033853, casado, comerciante, Uriarte 1983, Planta Baja, Departamento B, Capital Federal; Walter Andrés Richelet, argentino, 4/6/75, DNI 23702432, casado, comerciante, Uriarte 1983, Planta Baja, Departamento A, Capital Federal. SILDIAL SA.; 99 años. Objeto: SUPERMERCADO: Cadena de Supermercados: Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. PROVEEDOR: Comercialización, consignación, representación, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital $ 60000. Cierre Ejercicio: 31/8. Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: ALTIAR Silvina Lorena, argentina, 27/5/76, DNI 25379176, comerciante, soltera, Tamborín 4525 Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: CASAS Maclovio, argentino, 24/1/31, DNI 3572762, comerciante, Casado, Beruti 2326, San Fernando Provincia de Buenos Aires; ambos domicilio especial en sede social Jorge Luís Borges 1868, Capital Federal.-

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/10/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 24/10/2007 Nº 72.067 v. 24/10/2007

SPGT Y T

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día.- Protocolización del Mandato de los Directores y Modificación del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales. Escritura Nº 169 , Folio 614 del 02/10/2007.- Se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/08/07, por la cual: a) Se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Patricio Adolfo Navajas Fitzsimons, Francisco Arturo Crisp y José López Lecube, a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente de la sociedad.- b) Designar Directores y distribuir los cargos hasta el 31/10/2008, quedando el Directorio asi integrado: Presidente: Nicolás Carlos RODES; y Director Suplente: Ignacio Martín CARLUCCIO, ambos con domicilio especial en la calle Perú 1028, primer piso, Cap. Fed.- c) Modificar el objeto social, quedando el Artículo Tercero redactado asi; "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad y sin ella.- b) Desarrollo, fabricación, comercialización, importación, exportación de software; prestación del servicio de provisión y conexión de Internet a usuarios particulares y empresas públicas o privadas que requieran sus servicios.- c) Instalación de programas, diseños de páginas web y portales, servicios online, soporte técnico, registro de dominios, diseño, alojamiento, mantenimiento y promoción en buscadores; creación, diseño y/o mantenimiento de sitios en Internet y/o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse, banners, videos y similares en cualquier medio de comunicación existente o a crearse.- d) Integración en todas las etapas de equipos de comunicaciones, telefónica, informática, software, páginas de internet, hardware, aplicaciones y equipos electrónicos en general.- e) Publicidad, producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes en letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas, por internet y en la vía pública, producción de logotipos, e isotipos y realizar contratos de publicidad de cualquier tipo.- f) Compra, venta, distribución, importación y exportación de accesorios deportivos, seguridad, caza, pesca e indumentaria en general.- g) La presentación en licitaciones nacionales e internacionales.-Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento, proyectos e instalaciones, deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Cap. Fed.- Matricula 2969, por escritura Nº 169 del 02/10/2007.-

Escribano - Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2007. Número: 071011490760/8. Matrícula Profesional Nº: 2969.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/10/07.

e. 24/10/2007 Nº 71.939 v. 24/10/2007

TRAVEL SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1305 del 13/9/07. Socios: Grupo Plaza de Inversión S.A., Con domicilio en Rio Cuarto 1630, Capital Federal, CUIT 30-69375286-4, inscripta el 23/6/97, Nº 6485, Lº 121 Tomo de Sociedades por Acciones, representada por su presidente Mario Francisco Cirigliano argentino, nacido el 9/6/59, casado, empresario, DNI Nº 13.799.416, CUIT 20-13799416-0, domiciliado en Ramon Carrillo 256, Capital Federal y Fernando Cesar Spitaleri, argentino, nacido el 2/11/62, casado, DNI Nº 14.952.242, CUIL 20-14952242-6, empresario, domiciliado en Mendoza 3.215, Capital Federal; 1) TRAVEL SHOP S.A.; 2) Talcahuano 309, 3º piso, oficina 6, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto el desarrollo por si o a traves de terceros de: a) explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a traves de técnicas de marketing directo; b) explotación del negocio de telemarketing (modalidad De venta por telefono, con aplicación de técnicas de marketing directo) , ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas; c) compra, venta, importación, exportación, representación, distribucion, consignación, licencias y otra forma licita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos alimenticios, electrónicos, maquinarias, electrodomesticos, indumentaria deportiva y todo otro producto de venta habitual y masiva en supermercados, shoping y grandes tiendas y/o productos de desarrollo exclusivo, en un sentido meramente enunciativo pero no limitativo, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de Canales de distribución a traves de comerciales de televisión (ya sean estas estaciones por cable, circuitos y/o aire) de cine, radio (AM-FM) diarios y periodicos, revistas, mailings, catalogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing y todo sistema creado o a crearse. Para las Actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos Por las leyes o este estatuto. 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Fernando Cesar Spitaleri; Director Suplente: Marcelo Tomas Calello, argentino, nacido el 6/10/ 83, soltero, empresario DNI Nº 30.467.703, CUIT 20-30467703-2, domiciliado en General Manuel Savio 2750, San Martin, Provincia de Buenos Aires, fijan domicilio especial en Talcahuano 309, 3º piso, oficina 6, Capital Federal. Autorizado en escritura 1305 del 13/9/07.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/2007. Número: 071021453024/B. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 24/10/2007 Nº 100.982 v. 24/10/2007

TURBOGENERADORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 523, del 08/10/2007, folio 1247, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "TURBOGENERADORES ARGENTINA S.A." Socios: "DURO FELGUERA SA.", constituida en España, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1668, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros y la Sociedad "MONTAJES DE MAQUINARIA DE PRECISION S.A.", constituida en España, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 388, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, Denominación: "TURBOGENERADORES ARGENTINA SA." ambas sociedades estuvieron representadas por su Representante Legal Pablo Raúl MASUD, D.N.I. 21.992.740, Duración: 99 años Objeto: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, usinas, construcción, ampliación o refacción de plantas o centrales de generación eléctrica y/o su operación y/o su mantenimiento, sean pública o privadas. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con el apartado anterior, de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. Capital Social: $ 12.500. representado por 12500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 - valor nominal c/una, 1 voto por acción - Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 1 ejercicio. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/ año.- Sede Social: 25 de Mayo 457, Piso 9º, C.A.B.A.- Directorio Presidente Pablo Raúl MASUD, D.N.I. 21.992.740, y Director Suplente: Mario José BLANCO, L.E. 4.557.322, La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- El presidente constituye domicilio especial en 25 de Mayo 457, Piso 9º, C.A.B.A.

Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018500671/8. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 24/10/2007 Nº 69.063 v. 24/10/2007

WEST HYDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 286, folio 905, del 9/10/07, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) Jennifer Paola ZAYAT, argentina, 11/1/84, soltera, empresaria, DNI 30.744.950, y Jesica Raquel ZAYAT, argentina, 22/9/87, soltera, empresaria, DNI 33.259.567, ambas domiciliadas en Coronel Díaz 2459, piso 13º, de CABA; b) "WEST HYDRA S.A." c) Coronel Díaz 2459, piso 13º, CABA; d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital $ 20.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/08. 9) Presidente: Jennifer Paola ZAYAT; Directora Suplente: Jesica Raquel ZAYAT, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 286, folio 905, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/10/2007 Nº 100.934 v. 24/10/2007

WINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/109/07: Se modificó el objeto social el cual será: Artículo Tercero: Objeto Social "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, bajo licencia y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la importación, exportación, producción, distribución y comercialización de productos relacionados con radiotelefonía, telefonía, foto, cine, televisión, audio, reproductores de sonido, amplificadores, electrónica, electrónica para audio, electrodomésticos, electricidad, relojería, computación e informática, todo tipo de artículos de marroquinería (accesorios) y repuestos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones con su objeto social". Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/09/007.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 24/10/2007 Nº 101.125 v. 24/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL TRADE COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Campopiano, 25 años, soltero, DNI: 29.040.663, Juan Bautista Alberdi 928, 4º piso, departamento "B", Capital Federal: Anibal Gabriel Salomon, 33 años, casado, CI (Mercosur): 24.036.001, Avenida Eva Perón 1555, 8º piso, departamento "A", Capital Federal: ambos argentinos v empresarios, ALL TRADE COMEX S.R.L. Duracion: 99 años. Objeto: Todo tipo de servicios como agente marítimo, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista, estibadora, proveedora marítima, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar líneas de navegación, aéreas, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Capital: $ 12.000. Administración: Fernando Campopiano y Anibal Gabriel Salomon, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 928, 4º piso, departamento "B", Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/10/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2007 Nº 100.940 v. 24/10/2007

AVAXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 14 de setiembre de 2007, número 67.040, rectificándose el apellido del socio publicado erróneamente como Gustavo Ariel BEATTI, siendo el correcto Gustavo Ariel BAETTI. APODERADO: César Ricardo EDERY. Escritura 150 del 6/8/2007, Folio 518, registro 1537 de CABA.

Apoderado - César Ricardo Edery

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 11.

e. 24/10/2007 Nº 69.070 v. 24/10/2007

BAHIA 21

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 18/10/07 que me autoriza a publicar. Socios: Daniel Mario Barochiner, argentino, casado, arquitecto, D.N.I. 8.425.209, 17/09/50, Formosa 560, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal; Claudia Roleri, argentina, soltera, licenciada en comercialización, D.N.I. 12.668.451, 19/11/56, Avenida Triunvirato 5680, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal y Guillermo Claudio Marinoff, argentino, divorcia-

do, comerciante, D.N.I. 13.313.902, 10/05/59, Boyacá 1648, Capital Federal; Denominación: "BAHIA 21 S.R.L."; Objeto: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, a través de contrataciones directas o de licitaciones; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración Gerentes: Indistintamente Daniel Mario Barochiner y Claudia Roleri, ambos con domicilios especiales en la Sede Social. Cierre: 30/09; Sede Social: Bahía Blanca 2130, Capital Federal.

Abogado - Gustavo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/10/2007 Nº 100.912 v. 24/10/2007

CEL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 607, 10/10/2007, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Mariana TEJERINA, argentina, 47 años, casada, abogada, DNI 14.012.419 y Jorge Alejandro TEJERINA, argentino, casado, 41 años, comerciante, DNI 17.726.345, ambos domiciliados en Olleros 1821, PB, "B", Cap. Fed. Denominación: CEL GROUP S.R.L. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: 1.- MANDATOS Y GESTIÓN DE NEGOCIOS: representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de todo tipo, servicios de telefonía, y administración de bienes muebles e inmuebles, capitales, inversiones inmobiliarias y empresas en general. 2.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles ya sea urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamento de la Propiedad Horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 28 de febrero. Adm. y Representación Legal: Gerentes: en forma indistinta: Mariana Tejerina y Jorge Alejandro Tejerina, constituyen domicilio Paraná 123, 5º piso, oficina 131, Capital Federal.- Duración 3 ejericios. Sede Social: Paraná 123, 5º piso, oficina 131, Capital Federal.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para al presente publicación en la escritura.

Escribano - Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019501355/E. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 24/10/2007 Nº 69.128 v. 24/10/2007

CIEM CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MAMARIOS Y GINECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) CIEM CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MAMARIOS Y GINECOLOGICOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 16-10-07. 3) Luis Eduardo RIVES, argentino, nacido el 10-05-49, médico, DNI 5.397.967, CUIT 20-05397967-0, casado; y Mónica Cecilia WINDUS, argentina, nacida el 11-12-51, comerciante, DNI 10.176.292, CUIT 27-10176292-6, casada; ambos con domicilio real y especial en Andrés Lamas 2125, CABA.-4) 5 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-07 de cada año.- 9) Avenida Santa Fe 2036, 2º piso, departamento "A" CABA.- Se designa gerentes a: Luis Eduardo RIVES y Mónica Cecilia WINDUS. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 16-10-2007.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 26.

e. 24/10/2007 Nº 100.932 v. 24/10/2007

DELTAWING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 17/10/07, 1) Juan Ignacio SERRUDA, arg., 1/2/1979, soltero, empleado, D.N.I. 27.061.685, domiciliada en Gobernador Udaondo 1870, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; María Fernanda CANESTRARI, arg., 23/05/1980, soltera, empleada, D.N.I. 27.817.815, domiciliada en Avenida Leandro N. Alem 634, departamento 1, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; Gustavo Javier PENZA, arg., 1/8/1979, soltero, Empleado, D.N.I. 26.974.995, domiciliado en la calle Monseñor Fagnano 361, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego; y Alejandro Rodolfo NICOLETTI, arg., 29/4/1962, soltero, empleado, D.N.I. 14.851.839, domiciliado en la calle José Bonifacio número 1787, de esta Ciudad; 2) La sociedad se denominará "DELTAWING S.R.L; 3) Chile 1972, piso 1º, departamento D, de C.A.B.A.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva.- 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000.- 7) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) sindicatura, se prescinde. 9) UNICO SOCIO GERENTE: Juan Ignacio SERRUDA.- Los socios constituyen domicilios especiales en la sede social.- 10) 30/6 de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 17/10/07.

Abogada - Ma. Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 24/10/2007 Nº 100.950 v. 24/10/2007

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVISO Art. 10 Ley 19.550, Disp. Nº 16/04, Dir. Nacional Registro Oficial.- Por escritura del 12-10-2007, Fº 301, Esc. Hernán Goldstein, Registro 1119 Cap. Fed. se constituyó "DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL S.R.L.". Socios: Ariela GOLDSCHMIT, 18-8-1979, soltera, DNI 27.537.096, CUIT 27-27537096-2, Serrano 287, piso 22º depto. "2" C.A.B.A.; María Agustina BRINER, 11-10-1977, casada 1º nupcias con Hernán Pablo Herrera, DNI 26.200.711, CUIL 27-26200711-7, Vidal 2381, piso 5º depto. "E" C.A.B.A.; Diego Martín COATZ, 18-4-1981, soltero, DNI 28.802.124, CUIT 20-28802124-5, Valentín Gómez 2650, piso 3º depto. "A" C.A.B.A. y Eduardo HECKER, 27-1-1957, divorciado 1º nupcias de Patricia Claudia Saidon, DNI 12.601.207, CUIT 20-12601207-2, Thames 1749, depto. "5" C.A.B.A., todos argentinos y lic. en economía. Duración: 99 años. Domicilio: C.A.B.A. Sede social: Rodríguez Peña 272 piso 7º depto. "A" C.A.B.A. (C1020ADF). Objeto: Consultoría: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, ciencias sociales y políticas, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, la capacitación de personal, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora; la evaluación de proyectos, la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos a aspectos económicos, sociales, políticos, tecnológicos y productivos. La ejecución de estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de asesoramiento técnico, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Capital: $ 10.000 dividido 10.000 cuotas de $ 1 v/n y 1 voto c/u. Administración y representación: 1 a 5 gerentes socios o no; Gerente: Ariela GOLDSCHMIT, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social citada. Duración: 3 ejercicios. Cierre: 31-12 cada año. Escribano Hernán Goldstein, autorizado en la citada escritura.-

Escribana - Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502024/8. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 24/10/2007 Nº 100.975 v. 24/10/2007

DESARROLLOS TEXTILES PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación de cesión de cuotas, designación de autoridades y cambio de la sede social de fecha 13/08/07 Factura Nº 64128. Los Sres. Gerentes, Federico Giannoni y Valeria Giannoni, constituyen domicilio especial en Pichincha 2125, PB, departamento 2, CABA. La que suscribe fue expresamente autorizada a publicar edictos en escritura pública 157 del 26/07/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.-

María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio César Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 335.

e. 24/10/2007 Nº 72.062 v. 24/10/2007

DKL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 18/10/07. 2) DKL SRL 3) Lorenzo Carlos RODRIGUEZ, D.N.I. 6.149.576, 09/12/48, casado; Diego Martín RODRIGUEZ, D.N.I. 25.284.467, 16/04/76, soltero; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Carhue 486, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación y/o arrendamiento por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de vehículos automotores afectados al servicio publico de taxis. b) Ejercicio de la actividad mandataria y/o administradora en la prestación del servicio publico de taxis. 5) VIRGILIO 359 (C1407BQE) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 30/09 10) Gerentes: Lorenzo Carlos RODRIGUEZ. Autorización por Acto constitutivo de fecha 18/10/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783

e. 24/10/2007 Nº 100.921 v. 24/10/2007

EL CANO 4933

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución social del 08/10/2007, se modificó la cláusula cuarta del contrato social: CLAUSULA CUARTA. OBJETO. LA sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros: a) INMOBILIARIO: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) COMERCIAL: Mediante la compraventa, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; promover, desarrollar y fomentar las ventas de mercaderías de todo tipo, productos, procesos, bienes y servicios al contado o a plazos. c) INDUSTRIAL: Producción de bienes, procesos y servicios en áreas de informática, comunicaciones, construcción, actividad agropecuaria, forestal y transporte. D) FINANCIERO: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad podrá afianzar obligaciones de terceros, ya sea constituyéndose en fiador simple o solidario, con o sin renuncia a los beneficios de excusión y división de los bienes, o como liso llano y principal pagador, pudiendo a tales fines otorgar todo tipo de garantías, incluso reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La autorización para esta publicación surge del acta del 08/10/07.

Autorizado - Marcelo Horacio Silvano

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 32.

e. 24/10/2007 Nº 71.988 v. 24/10/2007

ESTABLECIMIENTO LOS ALAZANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/10/2007. Socios RUIZ, ENRIQUE DOROTEO argentino, soltero, comerciante, nacido el 01 de Abril de 1954, DNI 11.315.217, Cuit 20-11315217-7, con domicilio real en la calle Florencio Sánchez y España, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos y domicilio especial en la Calle Roosevelt 2160, 2º piso, Departamento "A" de Capital Federal Y ROMERO, NESTOR ABRAHAM, argentino, soltero, comerciante, nacida el 20 de Mayo de 1984, DNI 29.765.948, Cuit 20-29765948-1, con domicilio real en calle Juan Bautista Justo y 9 de Julio, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Denominación: ESTABLECIMIENTO LOS ALAZANES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la explotación comercial y administración de establecimientos agrícola ganaderos, incluyendo la cría, invernada, pastoreo rotativo y engorde de todo tipo de haciendas, mediante la adquisición, arrendamiento, compra, venta, permuta, importación, exportación y todo tipo de comercialización de productos agropecuarios, incluyendo todos sus derivados como ser pieles, cueros, lanas y acopio de los mismos. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente RUIZ, ENRIQUE DOROTEO, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/09 Sede Social: Roosevelt 2160, 2º piso, departamento "A", de Capital Federal. Autorizado

por contrato social de fecha 12 de Octubre de 2007, con certificación de firma de fecha 17 de octubre de 2007, ante escribano titular del registro número 59 Olaechea Mercedes, del departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.
Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 029565. Tomo: 0300. Folio: 197.
e. 24/10/2007 Nº 69.075 v. 24/10/2007

ESTACION DON PACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Raúl FERREIRO, DNI. 16463774, domicilio real-especial Uruguay 262, Trenque Lauquen, GERENTE, Ana María PEREGO, DNI. 12396271, domicilio real y especial Uruguay 272, Trenque Lauquen, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, casados, comerciantes. SEDE SOCIAL: Monreo 2630, quinto piso, dpto. A, CABA. 1 - 99 años. 2 - $ 12.000. 3 - Compra, arrendamiento, administración y venta de estaciones de servicios y-o su explotación en todas sus formas, mediante la comercialización de combustibles para todo tipo de vehículos, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. 4 - uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5 - 31-08. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 381 del 26-09-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 014. Libro Nº: 42.
e. 24/10/2007 N° 8368 v. 24/10/2007

EVOLUCION AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 84 del 2-10-2007, Folio 226, Reg. 906 de Cap. Fed.: Bibiana Nidia GHIONE, nacida el 27-6-1962, dni. 14.928.069, CUIT. 27-14928069-9, domiciliada en Del Viso Provincia de Buenos Aires, Corona Golf Club 2542, lote 9 y Eduardo MARTINEZ MELO, nacido el 15-8-1953, dni. 10.881.428, CUIT. 20-10881428-5, domiciliado en Carapachay, Partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, calle Derqui 5103; ambos argentinos, casados y comerciantes, constituyeron: "EVOLUCION AUTOMOTRIZ S.R.L." con dom. en la Ciudad de Buenos Aires, calle General Lucio N. Mansilla número 2935, piso 13 departamento "C": PLAZO: 90 años: OBJETO: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Venta y reparación de todo tipo de vehículos automotor, fabricación, venta y reparación de sus equipos, repuestos y autopiezas y Importación y exportación de vehículos automotor, sus repuestos y autopiezas: Capital social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben en la proporción de: Bibiana Nidia Ghione 900 cuotas y Eduardo Martínez Melo, 100 cuotas, integrando cada uno de ellos, en dinero efectivo, el 25%; La administración y representación legal estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual o conjunta y por el plazo que se establezca en el acto de su designación, siendo reelegibles: gerente por todo el término de vigencia de la sociedad Bibiana Nidia GHIONE, domicilio especial en Capital Federal, calle General Lucio N. Mansilla número 2935, piso 13 departamento "C": Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- RAFAEL JORGE ASENJO, Escribano, autorizado en escritura pública número 84 del 2-10-2007, Reg. 906 Cap. Fed.-
Escribano - Rafael Jorge Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018498666/2. Matrícula Profesional Nº: 2071.
e. 24/10/2007 Nº 72.049 v. 24/10/2007

FRAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1197 del 17/8/07. Socios: Francisco Lucia, argentino, nacido el 7/2/59, comerciante, DNI Nº 13.285.097, CUIL 20-13285097-7 y Adriana Patricia Rodríguez, argentina, nacida el 4/12/60, DNI Nº 14.866.122, CDI 27-14866122-2, comerciante, ambos casados y domiciliados en San Blas 5321, Planta Baja, departamento C, Capital Federal; 1) FRAPA S.R.L. 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) San Blas 5321, Planta Baja, departamento C, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la constricción, refacción y venta de edificios, sujetas o no al régimen de la Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de creditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 20.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Francisco Lucia, fija domicilio especial en San Blas 5321, planta baja, departamento C, Capital Federal. Autorizado en escritura 1197 del 17/8/07.-
Escribano - Patricio H. Carballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/09/2007. Número: 070920450217/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.
e. 24/10/2007 Nº 100.981 v. 24/10/2007

GALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 16/10/2007. Socios: Gastón Elías Abraham, argentino, nacido el 19 de Diciembre de 1982, DNI Nº 29987093, CUIT 20-29987093-7, soltero, comerciante, domiciliado en Culpina 1095, Villa Madero, partido de la Matanza, prov. Buenos Aires y Lidia Ester Escobar, argentina, nacida el 18 de Enero de 1958, DNI Nº 12206249, CUIT 27-12206249-5, casada, comerciante, domiciliada en Agüero 1310, Villa Madero, partido de La Matanza, prov. Buenos Aires. Denominación: GALY SRL Duración: 20 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse: Industrial: Fabricación de todo tipo da productos de panadería, repostería y de confitería. Comercial: comercialización por mayor y menor de todos los productos de fabricación propia como así también artículos de panadería, repostería, confitería, cotillon, bebidas envasadas alcohólicas, sin alcohol, aguas y jugos de frutas. Servicios: Organización y prestación de servicios de lunch, buffet froid y comidas calientes. Capital Social: $ 20.000,- dividido en 2000 cuotas de $ 10, cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Gastón Elías Abraham, 1000 y Lidia Ester Escobar, 1000. Cada socio integra en efectivo el 25% de su suscripción. Dirección y Administración: A cargo gerentes en forma individual e indistinta salvo para transferir bienes inmuebles y/o hipotecarlos para lo cual se requerirá la aprobación de todos los socios. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Se designa gerentes a Gastón Elías Abraham y Lidia Ester Escobar, Domicilio social y especial de los gerentes: Santiago del Estero 643 2º piso, Capital Federal. Autorizado según instrumento constitutivo del 16/10/2007. Arturo Rodolfo Dopacio.

Certificación emitida por: Raúl Herrero. Nº Registro: 812. Nº Matrícula: 3029. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 12.
e. 24/10/2007 Nº 71.990 v. 24/10/2007

GLOBAL TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 445 17/10/07 constituye-Duración: 99 años. Pablo Roberto ILLOBRE, 6/6/1970, DNI 21645461, soltero y Claudia Marcela FARO, 27/4/1967, DNI 18191246, divorciada, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pavón 119, Muñiz, Partido San Miguel, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte nacional e internacional de mercaderías ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, pudiendo al efecto contratar con terceros habilitados seguros de transporte, y servicios de custodia y seguridad. Asimismo a fin de cumplir con la actividad principal podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, estibaje y de embalaje en general. Capital: $ 20.000. Gerente: Pablo Roberto. ILLOBRE. Domicilio especial y sede social: Baldomero Fernandez Moreno 3072, Planta Baja, Oficina A, Cap. Fed. Cierre: 30/9. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Esc. 445 del 17/10/07 Fº 1053, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Bucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 13.
e. 24/10/2007 Nº 100.970 v. 24/10/2007

INFOSTYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 22/10/2007. Matías Javier ROSSI (GERENTE), DNI 23.780.659, 33 años, soltero, Licenciado en Sistemas, con domicilio real y especial La Pampa 5321 7º "31" C.A.B.A.; Diego Martín ROSSI, DNI 26.390.536, 29 años, soltero, comerciante, con domicilio real y especial Avenida Beiró 2147 C.A.B.A; Marcelo David FLEISMAN, DNI 27.309.785, 28 años, soltero, comerciante, con domicilio real y especial Migueletes 1147 7º "B" C.A.B.A 99 años OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: Almacenamiento, servicios y digitalización de toda clase de documentación y su posterior custodia. Soporte técnico en sistemas (hardware y software) y todo lo concerniente a la actividad. Servicios de desarrollo, soporte, asesoramiento, instalación, configuración y asistencia técnica de telefonía por internet, conocido comercialmente como VOIP. Servicios de desarrollo, soporte, asesoramiento, instalación, configuración y asistencia técnica de todo lo relacionado a Internet. Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Capital: $ 12.000 Cierre de ejercicio: 30/09 Sede: Migueletes 1147 7º "B" C.A.B.A. Haydeé REQUEIJO, DNI 2.628.102, apoderada de la sociedad escritura 412, 22/10/2007. Esc. René Carlos Pontoni, Registro 1575.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 28.
e. 24/10/2007 Nº 101.103 v. 24/10/2007

INSTITUTO KENNEDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Número DAA05128816 del 5-10-2007, Folio Nº 108. 1) Socios: CUNIGLIO, GABRIELA ALEJANDRA, edad 22 años, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, profesión comerciante, DNI. 31.504.529, CUNIGLIO, MARTIN PABLO, edad 21, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, profesión comerciante, DNI. 32.660.601, ambos con domicilio real y especial en la calle Margarita Weild 1960, de Lanús, Pcia. Bs. As, GOSN, ROSANA NOEMI, edad 40 años, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, profesión comerciante, domicilio en la calle Martín González 859, piso 2do. Dpto. "C" de Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As., DNI.17.798.362, 2) Objeto; Servicio de enseñanza publica y/o privada 3) Domicilio social: San Martín Nº 201 piso 4to. Of. "19" de la CABA. 4) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 5-10-2007; 5) Capital Social: alcanzará la suma de pesos 11.999, dividida en 1000 cuotas de pesos 10 valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) la señorita Cuniglio, Gabriela Alejandra 480 cuotas; b) el señor Cuniglio, Martin Pablo 480 cuotas; c) la señorita Gosn, Rosana Noemí 239,9 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: la sociedad estará a cargo de 1 o mas gerente que ejercerán dicha función en forma indistinta los cuales serán designados por el término de duración de la sociedad, los que podrán ser reelegidos requiriendo simple mayoría. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del Art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) Representación Legal: Cuniglio, Martín Pablo; 8) Cierre de ejercicio: el día 31 del 12 de cada año, autorizado por escritura pública arriba mencionada al Dr. Juan Alberto Giménez.
Abogado - Juan Alberto Giménez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 91. Folio: 0407.
e. 24/10/2007 Nº 101.190 v. 24/10/2007

IVOLUTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 265 folio 667 registro 1912 Cap. Fed. Del 12/10/2007 se modif. ca artículo cuarto de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios. Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 265 folio 667 registro 1912 Cap. Fed. Del 12/10/2007.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 015.
e. 24/10/2007 Nº 69.129 v. 24/10/2007

LA ROSA LOMBARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/10/07 se constituyó la sociedad. Socios: SILVIO GUERRINI, 31/7/47, italiano, divorciado, pasaporte Nº F 209345 Italia, Juncal 2695 primer 1º departamento B, Cap. Fed.; y Zulema Raquel Medina, 14/3/62, argentina, viuda, DNI Nº 14.872.627, Malabia 423, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes; Plazo: 10 años; Objeto: La instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Zulema Raquel Medina con domicilio especial en la sede social; Sede: Arenales 2659, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 18/10/07.-
Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 24/10/2007 Nº 100.924 v. 24/10/2007

MASELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 348, 28/9/07. 1) Mauricio Luis Curaba, (Gerente) 18/05/75, soltero, contador, DNI 24.479.370; Lucia Emilia CATARAIN de CURABA, 10/03/1945 casada, LC 5.134.630, ama de casa, ambos argentinos, domicilio legal especial Soldado de la Independencia 1437, piso 2, CABA. 2) "MASELL S.R.L.". 3) Soldado de la Independencia 1437, piso 2, Cap. Fed. 4) 50 años. 5) Representaciones artísticas relacionadas con la activi-

dad televisiva del cine, teatro, moda y publicidad, vestuario y maquillaje. Maquillaje Social y de moda. Venta de productos de maquillaje y cosmética. Curso de maquillaje a través de profesionales habilitados. 6) $ 10.000. 7) Administración: Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no por el termino de 1 sociedad. Representación: Gerente. 8) 31/7. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 348-20/9/2007. Registro Notarial 748-CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabulli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 05/10/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 10.

e. 24/10/2007 Nº 72.009 v. 24/10/2007

MATADOR INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 09/10/2007. Gladius Imperius, LLC, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10 de octubre de 2007, bajo el Nº 1789801, con domicilio en Av. Corrientes 1257, piso 7º, oficina "2", de Capital Federal y Nova Invicta, LLC, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10 de octubre de 2007, bajo el Nº 1789714, con domicilio en Av. Corrientes 1257, piso 7º, oficina "2" de Capital Federal. Denominación: Matador Inversiones S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: toda clase de operaciones inmobiliarias. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles. A tales efectos la Sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros domiciliados o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social Capital Social: $ 12.000. Administración: Javier Canosa, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 1257, piso 7º, oficina "2" de Capital Federal. María Florencia Angélico, Abogada, Tº 96 Fº 493, autorizado por instrumento privado del 09/10/2007.

Abogada - María Florencia Angélico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 96. Folio: 493.

e. 24/10/2007 Nº 100.895 v. 24/10/2007

MCM TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17/10/07; Maximiliano Sebastián Valdivia, DNI 26.052.381, Pasaje Vega 678, Merlo, Pcia. Bs. As., Matías Adrián Valdivia, DNI 29.039.958, Pasaje Vega 678, Merlo, Pcia. Bs. As., y Claudio Mariano Santi, DNI 24.219.408, Ituzaingó 2150, Villa Maipú, San Martin, Pcia. Bs. As., constituyen MCM Transportes SRL; Sánchez de Bustamante 2144, piso 8º depto. C, Capital Federal; Objeto: a) tareas de logística, transporte y distribución de materiales y productos para diversas actividades comerciales y no comerciales, incluyendo el abastecimiento a empresas dedicadas a la construcción; b) prestación de servicios administrativos y de soporte relacionados con obras de arquitectura en obras civiles tanto públicas como privadas; c) prestación de servicios y la celebración de contratos y convenios con los sectores públicos y privados, empresas con participación estatal, organismos descentralizados y centralizados, así como con cualquier otra persona ya sea de derecho público o privado, nacional o extranjero, que requiera de los presentes servicios o materiales; d) obtención, adquisición, uso, licencia o disposición de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas comerciales y de servicios, nombres comerciales, derechos de propiedad intelectual, o derechos sobre los mismos, ya sea en la República Argentina o en el extranjero; e) todo tipo de actos, contratos y transacciones relacionadas, que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas.-Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000; Administración: 1 o más gerentes socios o no; Gerente: Maximiliano Sebastián Valdivia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado por instr. priv. del 17/10/07.

Tomás Murphy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 91. Folio: 442.

e. 24/10/2007 Nº 100.978 v. 24/10/2007

MILAROMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges en 1ras. nupcias Sergio Miguel Alejandro LOPUSZYNSKY LAVAQUE, argentino, nacido 26/07/1970, hijo de Miguel Lopuszynsky y de Lucrecia Lavaque, D.N.I. 21.702.078, empresario, y María Laura de la TORRE, argentina, nacida 02/07/1971, hija de Manuel de la Torre y de Hilda Felicia Makies, D.N.I. 22.225.486, empresaria, ambos domiciliados en Av. Albarellos 2654, CABA. 2) Escritura 386 del 17/10/2007, Folio 1057, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "MILAROMAS S.R.L.". 4) Av. Albarellos 2654, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: comercialización, fabricación, exportación e importación de productos aromáticos y artesanías, especialmente de esencias, sahumerios y velas y dispositivos y dosificadores para el expendio y utilización de dichos productos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 26 años. 7) $ 6.000.- 8) Administración y representación: un socio gerente, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 30 de Abril de cada año. Queda designado gerente Sergio Miguel Alejandro LOPUSZYNSKY LAVAQUE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Albarellos 2654, C.A.B.A. Sergio Miguel Alejandro LOPUSZYNSKY LAVAQUE autorizado a publicar por Escritura 386 del 17/10/2007, Folio 1057, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 15, Reg. 82410.

e. 24/10/2007 Nº 72.074 v. 24/10/2007

MILLAS CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alicia Susana ARUGUETE, 61 años LC 5430039, casada domiciliada en Sitja Nin 1138 Paso de los Libres, pcia. Corrientes, Roberto Hernan YAJIA 30 años DNI 25054841 soltero domiciliado en Juan Ramirez de Velazco 83 piso 7º Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Escritura 590 del 18-10-07 Esc. Ernesto C. Falcke titular Reg. 1740 de Cap. Fed. Denomina MILLAS CAR S.R.L. Domicilio Social Juan Ramirez de Velazco 83 piso 7º Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por si por cuenta o asocia da a terceros al transporte de personas, carga y mercaderias en general bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación de servicios de taxis y remises. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Omar Norberto GARIGLIANO DNI 13131224, domicilio especial Asunción 2173 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/04 cada año. Ernesto C. Falcke Mat. 4361 escribano autorizado por escritura 590 del 18-10-07.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502097/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 24/10/2007 Nº 69.116 v. 24/10/2007

PROLIJOLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 114 del 11/10/07 Fº 258 Registro 2055 C.A.B.A., se resolvió: 1. Reconducir la sociedad, estableciéndose que el plazo de duración será de 99 años contados desde la inscripción de la reconducción en la IGJ; 2. Reformar la cláusula Segunda del Contrato Social. Magdalena Dana Anello Curotto, autorizada por Esc. 114 del 11/10/07 Fº 258 Registro 2055 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 12.

e. 24/10/2007 Nº 72.043 v. 24/10/2007

Q-EVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/10/07 se rectificó aviso Nº 96806 sobre recibo 96806 de fecha 5/9/07 del socio Manuel Rubén LOPEZ DURAND el Nº de D.N.I. y el C.U.I.T siendo los correctos D.N.I. 17.664.341, CUIT 20-17664341-3. Firmado Gerardo D. Picoso, autorizado por instrumento privado del 8/10/07.-

Abogado - Gerardo D. Picoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/10/2007 Nº 100.971 v. 24/10/2007

RCV SISTEMAS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 477 del 11/10/07 Fº 2348 Registro 1498, C.A.B.A. Socios: Gustavo Victorio D'AMORE, argentino, nacido el 23-2-55, casado, Comerciante, DNI 11.450.564, CUIL: 20-11450564-2, domiciliado en Calderón de la Barca 2255, Cap. Fed.; 2) Carla D'AMORE, argentina, nacida el 9-4-83, soltera, DNI: 30.217.902, CUIL: 27-30217902-1, comerciante, domiciliada en Calderón de la Barca 2255 Cap. Fed.; y 3) Romina D'AMORE, argentina, nacida el 13-5-85, soltera, DNI: 31.652.435, CDI: 23-2331652435-4, comerciante, domiciliada en Calderon de la Barca 2255 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el Pais o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, explotación de productos, equipos y sistemas dedicados al uso medico y/o veterinario. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Amenábar 1254 piso 1 depto. B, C.A.B.A. Gerente: Gustavo Victorio D'Amore, con domicilio especial en Aménabar 1254 piso 1 depto. B, C.A.B.A. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc. 477 del 11/10/07 Fº 2348 Registro 1498, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 133.

e. 24/10/2007 Nº 72.044 v. 24/10/2007

REINA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eugenio Eduardo ARTO, contador, DNI. 16463730, GERENTE, María Daniela ALASTUEY, comerciante, DNI. 24155231, ambos argentinos, mayores, casados, domicilio real y especial en Urquiza 1315, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. SEDE SOCIAL: Monreo 2630, quinto piso, dpto. A, CABA. 1 - 99 años. 2 - $ 12.000. 3 - Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en todas sus formas en los ramos de la ganadería, agricultura, tambos, avicultura fruticultura, horticultura granjas, semilleros, viveros Cañas y criaderos. 4 - uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5 -30-09. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 409 del 8-10-07. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 013. Libro Nº: 42.

e. 24/10/2007 N° 8366 v. 24/10/2007

RINCON DEL GUAYACAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: 1) Tomás Fernando BAHILLO, argentino, nacido 17/4/72, ing. en producción agropecuaria, casado en 1º nupcias con Luisa Courreges, DNI 22.655.724, CUIT 20-22655724-6, domicilio real R. Castiglione 2235, Barrio Jacarandá, Lote 29, Tigre, Pcia. Bs. As., y especial Esmeralda 923, piso 6º Of. "A", C.A.B.A.; Tomás REVOL, argentino, nacido 13/1/69, ing. agrónomo, casado en 1º nupcias con María de la Torre, DNI 20.286.912 CUIT 20-20286912-3, domicilio real Zona Rural, Sinsacate, Córdoba, y especial Esmeralda 923, piso 6º Of. "A", C.A.B.A." 2) 18/10/07; 3) RINCÓN DEL GUAYACÁN S.R.L.; 4) Esmeralda 923, piso 6º Of. "A", C.A.B.A.; 5) Objeto: explotación de establecimientos ganaderos; cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y animales de granja; cabaña para la cría de toda especia de animales de pedigrí; explotación de tambos; consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios. Actividades agrícolas en general, realizando las labores del ciclo agrícola; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y realeras; frutícolas, forestales; avícolas y granjeras; pooles de siembra, ejercer representaciones, comisiones y mandatos; 6) 99 años; 7) $ 15.000; 8) Gerencia: 1 o más. GERENTE: Tomás Fernando BAHILLO. Tiempo indeterminado; 9) Gerente; 10) 31 de septiembre. Tomás Fernando Bahillo - Gerente - Escritura 821, del 18/10/07, Folio 2631, Registro 442.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 35.

e. 24/10/2007 Nº 69.092 v. 24/10/2007

SECURITY GUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18/10/07 se resolvió: 1º) reformar y redactar cláusulas 1ª y 3ª del contrato social conforme el siguiente texto: 1ª: Del Nombre. La sociedad se denomina VIAL SEGURIDAD S.R.L. y tiene su domicilio legal en Corrientes 5528/30 C.A.B.A. 3ª: Del Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a: cumplir actividades de asesoramiento y consultoría de seguridad en general, cumplir servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones en general, cumplir servicios de seguridad de personas, cumplir servicios de custodia de valores y mercaderías en tránsito o estacionadas. 2º) Suprimir de la cláusula 3ª el siguiente párrafo: administrar o explotar playas o espacios de estacionamiento de vehículos en general, administrar consorcios y bienes inmuebles en general, cumplir servicios de mantenimiento, limpieza y reparaciones en general, cumplir servicios de mensajería en general, administrar y/o cumplir servicios de recolección de residuos en general, cumplir servicios para la asignación de personal temporario a tercero (agencia de empleo), cumplir servicios de cobranza, desarrollar actividades de exportación e importación en general, cumplir servicios como empresa transportadora de caudales, cumplir servicios como empresa de viajes y turismo. Autorizado por instrumento privado del 19/5/06.

Abogado - Angel Osvaldo Simonetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 23. Folio: 784.

e. 24/10/2007 Nº 101.179 v. 24/10/2007

SOHO TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Natalio Fabian AMBE 39 años DNI 18444180, casado domiciliado en Del Barco Centenera 457 piso 6º depto. "A" Cap. Fed., Roberto Hernan YAJIA 30 años DNI 25054841 soltero domiciliado en Juan Ramirez de Velazco 83 piso 7º Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Escritura 591 del 18-10-07 Esc. Ernesto C. Falcke titular Reg. 1740 de Cap. Fed. Denomina SOHO TAX S.R.L. Domicilio Social Juan Ramirez de Velazco 83 piso 7º Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por si por cuenta o asocia da a terceros al transporte de personas, carga y mercaderias en general bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación de servicios de taxis y remises. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Omar Norberto GARIGLIANO DNI 13131224, domicilio especial Asunción 2173 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/04 cada año. Ernesto C. Falcke Mat. 4361 escribano autorizado por escritura 591 del 18-10-07.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502096/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 24/10/2007 Nº 69.117 v. 24/10/2007

SOL CLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 16/10/2007. 2) Matías Ezequiel BARUTTA, nacido el 29/09/1978, DNI 25.654.393, Leonardo Martín BARUTTA, nacido el 16/02/1981, DNI 28.587.634, y Luis Federico BARUTTA, nacido el 19/04/1988, DNI 33.774.597, todos argentinos, solteros y domiciliados en Ayacucho 454 Piso 7º Departamento "C" Cap. Fed.; ceden a título de VENTA la totalidad de cuotas que poseen en la sociedad, es decir, ceden 300 cuotas en $ 3.000.- a Juan Ricardo CAPPELLI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/06/1921, DNI 3.238.559, domiciliado en Ayacucho 307, Cap. Fed.- Analía Beatriz Di Iorio.- Autorizada por instrumento privado del 16/10/2007.-

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 96. Libro Nº: 368.

e. 24/10/2007 Nº 69.069 v. 24/10/2007

TAS95

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Pablo Hernán GIMENEZ, soltero, argentino, nacido 14-10-1977, empresario, DNI 26169477, domiciliado Cerviño 4502, 29º piso, CABA y Juan Jorge GIMENEZ, divorciado, argentino, nacido 10-12-1950, empresario, LE 8505273, domiciliado Ortiz de Ocampo 2655, CABA. Instrumento de constitución: escritura número 509 del 10-10-2007, registro notarial 1181, CABA. Denominación: "TAS95 S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de gerentes avenida Córdoba 1479, 6º piso, oficina "A". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10000. Objeto: explotación y administración de hoteles, hosterías, hospedajes, albergues y establecimientos gastronómicos de todo tipo. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, socios, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Jorge Giménez. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 10-10-2007, escritura número 509, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 044.

e. 24/10/2007 Nº 72.071 v. 24/10/2007

TEGARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/10/07; Claudia Patricia Zagame, D.N.I. Nº 20.026.000, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 24 de Abril de 1968, domiciliada en Sarmiento 461, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Christian Enrique Nieto, D.N.I. Nº 23.205.436, Arquitecto, argentino, soltero, nacido el 9 de febrero de 1973, con domicilio en Campichuelo 244 piso 9º departamento "B", Capital Federal. Denominación: "TEGARSE S.R.L.". Duración. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a servidos de hotelería y gastronomía mediante la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento en general, con o sin servicios de restaurante, bar, confitería, gimnasio, cuidados personales (spa), incluso brindando servicios de catering a los clientes y/o terceros y todo tipo de servicios complementarios para la actividad hotelera y gastronómica. Asimismo podrá dedicarse a la adquisición, enajenación, construcción y/o reparación, locación y permuta de bienes inmuebles destinados a servicios de hotelería y gastronomía y anexos, actuando por cuenta propia o asociada a terceros Capital: $ 9.000. cuotas $ 1 cada una. Administración: Un socio; gerente: Christian Enrique Nieto con domicilio especial en Av Córdoba 1504 piso 9º "B", Capital Federal; Cierre de ejercicio 31/5; Sede social. Av. Córdoba 1504 piso 9º Depto. "B", Capital Federal. Mariano Francisco Pace, abogado Tº 92 Fº 132 CPACF autorizado en instrumento privado de constitución del 18/10/07.

Abogado – Mariano Francisco Pace

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 92. Folio: 132.

e. 24/10/2007 Nº 101.156 v. 24/10/2007

UTSTARCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 02.07.07 se designó a los Sres. Francis Barton como Presidente, Martín Rivaben como Vicepresidente, y Leonardo Eugenio Gioino como Gerente, y se reformó el artículo 8 del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La remuneración de los gerentes será fijada por la reunión de socios con las limitaciones del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. En garantía de sus funciones, los gerentes titulares constituirán a favor de la Sociedad una garantía de acuerdo con las modalidades y por el monto y plazo establecidos por la normativa vigente. Los gerentes suplentes deberán cumplir con dicha obligación cuando asuman el cargo de titulares". Por reunión de socios del 27.09.07 se resolvió aprobar las renuncias de los Sres. Francis Barton y Martín Rivaben quedando como único Gerente el Sr. Leonardo Eugenio Gioino, el cual constituye domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por ambas reuniones de socios.

Abogada/Autorizada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 24/10/2007 Nº 100.904 v. 24/10/2007

VILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/10/07. Socios: Lucas Daniel PASSARELLA, DNI. 28.142.890, argentino, nacido el 29/9/80, casado, empresario, domiciliado en Avevida Coronel Díaz 2625, 7º piso, departamento "D", Cap. Fed.; y Horacio José GHIBERTI, DNI. 5.254.869, argentino, nacido el 17/4/45, casado, comerciante, con domicilio en Coronel Pringles 377, Chacabuco, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Avenida Córdoba 1530, 8º piso, departamento 24, Cap. Fed. Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios y pintura de los mismos.- 2) Importación y exportación de los productos citados en el inciso 1.- Capital: $ 20.000. Administracion y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duracion. Cierre: 30/6. Gerente: Horacio José Ghiberti, con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada por acto privado del 8/10/07.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 24/10/2007 Nº 100.966 v. 24/10/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

UC CANADIAN PARTNERSHIP HOLDINGS ULC

Se hace saber que con fecha 14 de septiembre de 2007, UC CANADIAN PARTNERSHIP HOLDINGS ULC, inscripta en la Argentina en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550, ha cambiado su denominación social por EXTERRAN CANADIAN PARTNERSHIP HOLDINGS GP ULC. Paula del Campo - Autorizada por instrumento privado de fecha 14 de septiembre de 2007.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 24/10/2007 Nº 100.930 v. 24/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Estimado Consorcio:

De acuerdo a lo que disponen los Art. 58, 59 y 60 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual, que se realizará en nuestra sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2579 de esta Capital Federal. La misma se llevará a cabo el día lunes 29 de Octubre de 2007 a las 20:00hs. (1º Convocatoria) y a las 21:00hs. (2º Convocatoria) según disposiciones estatutarias, se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para refrendar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al LXIX Ejercicio.
3º) Elección de (6) seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva por dos (2) años en reemplazo de los Señores: JUAN CARLOS GERVASI, OSVALDO ROBERTO MOLINARI, JOSE SILVESTRE SCONZA, MANUEL ANTONIO PRIETO, ALBERTO VAZQUEZ y JORGE STELLA. Renovación de cuatro (4) miembros suplentes de Comisión Directiva por un (1) año en reemplazo de las Sras. ANA MARIA TERMINE, SILVIA BEATRIZ PUGLIESE y los Sres. WALTER LESCANO, FRANCISCO MARTINEZ. Elección de cinco (5) miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres (3) titulares y dos (2) suplentes por un (1) año para constituir la Comisión Directiva.
4º) Informe sobre actualización de cuotas sociales, continuidad de la metodología aplicada para hacerlo.

Autorizados por Acta de Reunión Constitutiva del 29 de octubre de 2007 a suscribir el presente documento, según consta en libro de Acta número 17, rubricado bajo el número 4946/99 y estatutos sociales.

Presidente - Juan Carlos Gervasi
Secretario - Osvaldo Roberto Molinari

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 4.

e. 24/10/2007 Nº 101.112 v. 24/10/2007

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL BBVA BANCO FRANCES

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 19 HORAS EN VENEZUELA 538, 1º SUBSUELO, CAPITAL FEDERAL, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de julio de 2007.
4º) Adecuación Reglamento de Ayuda Económica Mutual a la Resolución 1418/03 I.N.A.E.S.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

NOTA: Artículo 30 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio y en ellas se deberá:
a) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
b) Elegir a los integrantes de los Organos sociales para reemplazar a los que finalizarán el mandato o se encuentran vacantes.
c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la Convocatoria"

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 22 con fecha 30/11/2006.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Presidente - Jorge Piñero

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 9.

e. 24/10/2007 Nº 72.041 v. 24/10/2007

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2007, a las 12 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reducción del capital social de $ 266.431.571 a $ 204.933.102, mediante el rescate de 64.244.164 acciones ordinarias escriturales, de $ 0,9572615672 valor nominal por acción y que otorgan derecho a un voto cada una
3º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social con relación al capital social.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley Nº 19.550.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de mayo de 2007, pasada a folio 216 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.

Presidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 36.

e. 24/10/2007 Nº 69.200 v. 30/10/2007

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre del 2007, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007.
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007
4º) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo nº 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2007. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2008 y determinación de su remuneración.
8º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escritúrales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 16 de noviembre del 2007, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 30 de Noviembre de 2006, según Acta de Designación de Autoridades número 75, obrante a fojas 120-121 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente – Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Silvia Beatriz Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 1891. Libro Nº: 11.

e. 24/10/2007 Nº 25.381 v. 30/10/2007

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº: 1706479). Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2007 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 13 de noviembre de 2007 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 760, piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2007.
3º) Declaración y distribución de dividendos.
4º) Destino de los dividendos correspondientes al Sr. Accionista Philippe Lethier. Compensación con deudas para con la Sociedad
5º) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha. Remuneración.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Eduardo Mario Coll, Registro 560, Acta Notarial Nº 1428 de fecha 16 de octubre de 2007. Contrato Social inscripto en IGJ bajo Nº 6252 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, el 25 de junio de 2002.

Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. Nº Registro: 568. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 1428. Libro Nº: 51.

e. 24/10/2007 Nº 100.954 v. 30/10/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS, Convoca a sus entidades afiliadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Noviembre de 2007 a las 12:00 horas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con las autoridades firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Ratificación de la designación como Presidentes Honorario a los ex presidentes Ricardo Joaquín SEOANE y Alberto O. ENSINCK.
4º) Designación como Presidentes Honorario a los ex presidentes Carlos Alberto AUED y José Luis IZETTA
5º) Consideración y aprobación del Proyecto de la Federación Argentina de Entidades de Martilleros y Corredores Inmobiliarios en el cual se derogan los artículos pertinentes al corretaje y/o de remate en el Código de Comercio de la Nación Argentina, como así también lo vinculante a la ley Nacional 20.266 (T.O. 25.098).

Presidente - Fernando Torroella

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2006, según consta en acta en el libro de actas número 5 a fojas 79/80/81/82/83.

Presidente - Fernando J.L. Torroella

Certificación emitida por: Oscar Agustín Melchiori. Nº Registro: 5. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 52.

e. 24/10/2007 Nº 71.994 v. 24/10/2007

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2007 a las 10:00 horas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes, un (1) Presidente y Dos (2) Vocales.
2º) Lectura Acta Asamblea anterior.
3º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.
4º) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con las autoridades firmen el Acta de la Asamblea.
5º) Consideración, Memoria de Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 2007.
6º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades.
7º) Elección por votación secreta y personal entre lo delegados presentes acreditados en la Asamblea, indicada en los artículos 57 y 58 del Estatuto, para ocupar los siguientes cargos del Consejo Directivo: a) Vicepresidente segundo, por tres (3) años; b) Siete (7) Vocales Titulares, por tres (3) años; c) Tres (3) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un (1) año.

Presidente - Fernando Torroella

Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2006, según consta en acta en el libro de actas número 5 a fojas 79/80/81/82/83.

Presidente - Fernando J. L. Torroella

Certificación emitida por: Oscar Agustín Melchiori. Nº Registro: 5. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 52.

e. 24/10/2007 Nº 71.993 v. 24/10/2007

FEDERACION DE PROFESIONALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado por acta de fecha 09/10/07 del Consejo Ejecutivo, se ha resuelto convocar a CONGRESO GENERAL ORDINARIO a realizarse en la Av. Callao 384, Piso 4, Departamento "10", de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 04/12/07 a las 13:30 horas en el primer llamado y a las 14:30 horas en segundo llamado, convocado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.

2º) Designación de un Presidente y un Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1º Julio de 2006 y el 30 de Junio de 2007.
4º) Elección de dos congresales para firmar el acta.

Asimismo se ha resuelto convocar a CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO a realizarse en la Av. Callao 384, Piso 4, Departamento "10", de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 04/12/2007, a las 15:30 horas, en primer llamado, y a las 16:30 horas en segundo llamado, convocado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de un Presidente y un Secretario.
3º) Incorporación de la Asociación de Terapistas Ocupacionales.
4º) Elección de dos congresales para firmar el acta.

Electos por Acta de Asamblea de fecha 01/04/2005.
Presidente - Ana María Saccomanno
Secretario General - José L. Martínez

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 649. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 32.
e. 24/10/2007 Nº 69.050 v. 24/10/2007

FLASA AGENCY S.A.

CONVOCATORIA:

Por intermedio de la presente se convoca a los accionistas de Flasa Agency Sociedad Anónima a celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la Avenida Córdoba número 883, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y la actuación del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
Punto 2. Consideración del resultado del ejercicio.
Punto 3. Renovación de los miembros del directorio por vencimiento de su mandato.
Punto 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por acta nº 84 del 12/11/2004.
Presidente - César Horacio Pietranera

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 29.
e. 24/10/2007 Nº 72.089 v. 30/10/2007

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el doce de noviembre de 2007 a las 16 hs. en la sede social de Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Destino de los resultados. Gestión y honorarios de Directores.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente Dr. Guillermo E. Matta y Trejo designado según Acta de Directorio del 30/10/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 36.
e. 24/10/2007 Nº 25.352 v. 30/10/2007

GEICO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "GEICO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede de Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
3º) Determinación de la suscripción y de la emisión, forma y condiciones de pago, en caso de aprobarse el aumento de capital a que refiere el punto anterior.
4º) Autorización para su inscripción registral.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los sres. Accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas.

Hector Gerszcowicz, LE: 4.584.185, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea Nº 14 del 28/3/05, pasada a fojas 22 y 23 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 24/7/92, bajo el Número B-33328; y del Acta de Directorio Nº 70 del 28/3/05, pasada a fojas 75 y 76 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 24/7/92, bajo el Número B-33329.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 68.
e. 24/10/2007 Nº 100.906 v. 30/10/2007

"P"

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 hs., en la calle Ciudad de la Paz 2372 piso 8vo., "C", C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos en exceso art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Reorganización del Directorio por renuncia. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.

Presidente – José H. Perel. Designado por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 938.
e. 24/10/2007 Nº 72.057 v. 30/10/2007

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6º) Consideración sobre el aumento de expensas aplicado en julio de 2007.
7º) Informe sobre causas judiciales en curso.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Escribana – Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2007. Número: FAA02880595.
e. 24/10/2007 Nº 25.327 v. 30/10/2007

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, departamento C, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/05/2007 y 2006.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Distribución de utilidades y honorarios a Directores.
4º) Cambio de sede social.
5º) Declaración del domicilio especial de los Directores conforme lo establecido por el art. 256 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo por un total de $ 374.518.- mediante la capitalización del Ajuste de Capital por $ 78.518.- y del Aporte Irrevocable por $ 296.000.
7º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Reordenamiento del articulado del estatuto social.
9º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Carlos Enrique Díaz, DNI 23.866.342, Presidente, designado por asamblea del 28/7/2006 que obra a fojas 51 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 7/7/2000, bajo el número 54052-00.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 002.
e. 24/10/2007 Nº 69.097 v. 30/10/2007

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SOULE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 10/11/07, a las 19 hs. en el domicilio de Av. Montes de Oca 1879/81 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea y elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/06/07, aprobación gestión directores.
3º) Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Destino de los resultados del ejercicio y consideración Honorarios directores.
Buenos Aires 1 de octubre de 2007.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en la Av. Montes de Oca 1879/81 CABA. con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea, dentro del horario de 14 a 18 hs.- Presidente designado en Asamblea del 30/10/06.
Alberto Evaristo Vivaldi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 014.
e. 24/10/2007 Nº 100.886 v. 30/10/2007

"U"

UNIMACO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "UNIMACO S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria, en la sede de Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia al directorio presentada por uno de los directores y consideración de su gestión.
3º) Designación de un nuevo miembro titular en el directorio para reemplazo del director renunciante.
4º) Autorización para cumplir con los trámites registrales del artículo 60 de la Ley 19550.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
6º) Determinación de la suscripción y de la emisión, forma y condiciones de pago, en caso de aprobarse el aumento de capital a que refiere el punto anterior.
7º) Autorización para su inscripción registral.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los sres. Accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas.

Rafael Fernando Bercovich, DNI: 23.238.340, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea Nº 2 del 26/01/06, pasada a fojas 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 15/10/04, bajo el Número 84641-04; y del Acta de Directorio Nº 12 del 26/01/06, pasada a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 15/10/04 bajo el Número 84642-04.-

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 68.
e. 24/10/2007 Nº 100.905 v. 30/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La Sra: Sonia Elisabet LAURENTI DNI: 17.542.281: dom., RIOJA 3023, Olivos, Pcia de Bs As, vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. al Sr. Marcelo Claudio AGUILAR, D.N.I: 14.516.570: dom. Hipólito Yrigoyen número 1150, Moreno, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle Beruti número 2821 de Capital Federal Libre de personal y toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2º "201", Cap. Fed.
e. 24/10/2007 Nº 69.066 v. 30/10/2007

La Sra: Stella Marís Loiacono, DNI: 5.421.685, dom. Rodó 4236, Edificio 19, "B", piso 2º, Dpto.

"23", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L., a la Sra. Analia Daniela ROMANO, DNI: 31.727.287, dom. Alfredo Palacios 1729, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio-Habil.: Exp. Nº 560/2003 - Carpeta 129/2003, Cod. Rub: 604.260 sito en la calle LACARRA Nº 692, P.B. Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. Echeverría 2578, 2º, 201, Cap. Fed.

e. 24/10/2007 Nº 69.065 v. 30/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA ESTANCIA COEM BOTA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 53 del 28/9/07, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Marcelo T. de Alvear 1183, 3º piso, departamento 'D', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 53 del 28/9/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2007 Nº 100.937 v. 24/10/2007

AGROPECUARIA ESTANCIA COEM BOTA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 53 del 9/4/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Vicepresidente los señores Ramón Horacio Guevara y Héctor Alfredo Fattore respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramón Horacio Guevara., Director suplente: Héctor Alfredo Fattore; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1183, 3º piso, departamento "D" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 53 del 9/4/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2007 Nº 100.936 v. 24/10/2007

AGUAMARINA S.A.

Informa que, por decisión de la Asamblea de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2.005, se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 140.927 por capitalización de cuentas ajuste de capital y aportes no capitalizados, mediante la emisión de 140.927 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Por lo tanto, el nuevo capital social será de $ 141.227. Vicepresidente designado mediante acta de asamblea de fecha 25 de noviembre de 2004.

Vicepresidente – Rubén Angel Puppo

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 32.

e. 24/10/2007 Nº 69.079 v. 24/10/2007

AUTOMOVILES SAN JORGE S.A.

Que por Asamblea y distribución de cargos del 30/4/2007 se designaron los miembros del Directorio. Presidente Alejandro Miguel Nadur, DNI 10.569.361, domicilio constituido: Valentín Virasoro 840, C.A.B.A.; Vicepresidente Claudio Jorge Nadur, DNI 11.726.182, domicilio constituido Avenida Carabobo 360 C.A.B.A.; Director Suplente Miguel Adalberto Nadur, DNI 4.464.790, domicilio constituido: Viel 2064 UF 1, C.A.B.A. Según Acta Directorio número 104 del 5 de octubre de 2007. Certificación Notarial T006834322 de 18/10/2007. Dr. Osvaldo Héctor González, Contador Público (U.B.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 78 Fº 20. Según Acta de Directorio del 5 de octubre de 2007 - Certificación Notarial T 006834322 de 18/10/2007.

Contador/Autorizado - Osvaldo González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 146708. Tomo: 0078. Folio: 020.

e. 24/10/2007 Nº 72.076 v. 24/10/2007

"B"

BRUNO HNOS. S.A.

Por asamblea del 30/4/07 se eligio nuevo directorio por vencimiento de mandato, por 3 años, hasta asamblea que trate cierre, ejercicio del 31-12-2009: PRESIDENTE: OMAR ALBERTO GARCIA, VICEPRESIDENTE: SUSANA AMANDA BRUNO, 1º VOCAL TITULAR: SILVINA GARCIA, todos con domicilio especial Avenida Independencia 401, Cap. Fed. Por Acta Directorio del 2/5/07 aceptan cargos. Nicolas ALEJANDRO, DNI 28.459.914. Apoderado según Escritura 357 del 18/10/04, folio 1090, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 38.

e. 24/10/2007 Nº 69.071 v. 24/10/2007

"C"

C.L.ARG. S.A.

Hace saber por que por acta de Asamblea del 18/8/2006, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Augusto Ognio, Vicepresidente: Gustavo Ramón Sicco y Directores Suplentes: Juan Carlos Demarchi y Federico Carlos Cerain. Todos constituyen domicilio en Lavalle 1718, piso 6, oficina B, Capital Federal. Lorena Karin Rabinowicz, abogada autorizada por acta de directorio del 25/9/07.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 24/10/2007 Nº 100.952 v. 24/10/2007

CARMA PUBLICIDAD S.A.

Por Directorio Nº 47 del 2/8/2007, Escritura 67 Folio 213 del 17 setiembre 2007, ante Escribano Juan Manuel Lozada, Registro 1136 de la Capital Federal, Carma Publicidad SA, trasladó su domicilio legal a la Avenida Montes de Oca Nº 1015, PB, Dto. D. Capital Federal. Por Asamblea Nº 11 del 17/7/2007, autoridades aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Montes de Oca 1015, PB, Capital Federal y Directorio Nº 46 de igual fecha se designó el siguiente Directorio Presidente Juan Carlos Etchegaray, Vicepresidente Maria Velia Barbaro, Directora suplente Noemi Dora Lartigue. Escribano autorizado: Juan Manuel Lozada, por escritura 67, Fº 213, del 15/09/2007.

Escribano – Juan Manuel Lozada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503615/F. Matrícula Profesional Nº: 3223.

e. 24/10/2007 Nº 69.095 v. 24/10/2007

CHLORIDE KOEXA S.A.

Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2007, resolvió designar al señor José Luis Ananía como Director Titular y a la señora Silvina Bodenlle como Directora Suplente en representación de las acciones clase B y a los señores Alberto Mario Tenaillon y Roberto Gualtieri como Directores Titulares y al señor Eduardo José Esteban y la señora Susan Williams como Directores Suplentes en representación de las acciones clase A. Todos con domicilio especial en San Nicolás 1542, Ciudad de Buenos Aires. Lucía Denevi, autorizada en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 2007.

Lucía Deneve

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 96. Folio: 288.

e. 24/10/2007 Nº 100.979 v. 24/10/2007

CIAFI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/07/2007, elevada a escritura pública 245 del 10/10/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: se aprobó la designación de las siguientes autoridades: Presidente: Gabriela Beatriz Matilla; Director Suplente: Julio Jorge Navarro, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Argerich 2128, PB, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 245 del 10/10/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.-

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 332.

e. 24/10/2007 Nº 72.061 v. 24/10/2007

COMPAÑIA CONSULTORA DE INVERSIONES S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 300 del 8-10-2007 pasada ente el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, adscripto del Registro 1265, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2007 y reunión de directorio de la misma fecha en la que se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos quedando el directorio conformado como sigue: Presidente: Gonzalo Tanoira; vicepresidente: Jacques Louis de Montalembert y Director Titular: Juan de Ganay, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2009, todos fijando domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 667 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos al 31 de diciembre de 2006 Juan Carlos Apóstolo, Felipe Castro Cranwell y Ricardo Urbano Siri. Por la misma escritura se protocolizó el cambio de domicilio aprobado por acta de Directorio del 10 de mayo de 2007, fijando el domicilio legal de la sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 667 (C1038AAM). Gonzalo Tanoira Presidente. El cargo que invista surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de mayo de 2007.

Presidente – Gonzalo Tanoira

Certificación emitida por: Juan Cruz Maria Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 1.

e. 24/10/2007 Nº 69.046 v. 24/10/2007

"D"

DCT 716 S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 16/07/07 que me autoriza a publicar, se dispuso cambiar la Sede Social a Avenida Córdoba 1752, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal, sin reforma del Estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/10/2007 Nº 100.911 v. 24/10/2007

DEL LABRADOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 9/8/05 se aceptó la renuncia de los directores Victor Ariel Belmonte y Gustavo Daniel Della Vecchia y se designa presidente a Sebastián Ariel Lauzurica; directora suplente Nazaret Cecilia Iribarren constituyendo ambos domicilio especial en avenida Cabildo 1958 Capital Federal. Mediante acta de directorio del 28/04/06 se trasladó la sede social a Avenida Cabildo 1958 C.A.B.A. El firmante actúa autorizado mediante acta de directorio del 28/04/06.

Alejandro Timorin

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 4/10/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 57.

e. 24/10/2007 Nº 69.119 v. 24/10/2007

DIEGO MARTIN CIARRAPICO

Por escritura número 182 del 19 de julio de 2007, pasada al folio 461 ante el escribano de esta Ciudad Roque Pugliese Titular del Registro Notarial 1126. Mónica Beatriz GENTILI, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Eduardo Adrián Ciarrapico, con Documento Nacional de Identidad número 13.394.210, nacida el 18 de mayo de 1959, domiciliada en la calle Empedrado número 2671, C.A.B.A. EMANCIPA a su hijo menor de edad llamado Diego Martín CIARRAPICO, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 34.571.032, nacido el 12 de junio de 1989, hijo de Eduardo Adrián Ciarrapico y Mónica Beatriz Gentili, con igual domicilio que su madre. Diego Martín CIARRAPICO, acepta la emancipación civil y comercial que por este acto le otorga su señora madre, comprometiéndose a ejercerlas con rectitud. Escribano Roque Pugliese Autorizado por escritura 182 del 19 de julio de 2007.

Escribano – Roque Pugliese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012491824/C. Matrícula Profesional Nº: 2310.

e. 24/10/2007 Nº 69.049 v. 24/10/2007

"E"

ESPUMAS ARGENTINAS DEL SUR S.R.L.

En el marco de lo establecido por el Artículo 11 de la resolución 103-05 de la Secretaría de Industria Comercio y Minería, se publica el presente edicto:

a) NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL REGISTRO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION; S01:0160326/07.

b) DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA INTERESADA; Espumas Argentinas del Sur S.R.L.

c) DETALLE DE LOS PRODUCTOS NUEVOS A FABRICAR, DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR (NCM);

1 - Elementos de formas varias de espuma microcelular con CO_2 y/o N_2 sin recubrimiento.

2 - Elementos de formas varias con núcleo de espuma microcelular con CO_2 y/o N_2 con recubrimientos varios.

Ambos según NCM: Código 39.21- Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.

d) CAPACIDAD A INSTALAR; La capacidad a instalar será de 720 ton/año.

e) PRODUCCIÓN MÍNIMA COMPROMETIDA; 25 ton/año.

f) INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO; $ 830.000.

g) PERSONAL A OCUPAR; 14 personas.

Socio gerente – Luis M. Arzondo

Certificación emitida por: María Alejandra Castellon Arrieta. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 12. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 41.

e. 24/10/2007 Nº 69.045 v. 26/10/2007

EXOLGAN S.A.

Exolgán S. A. ("Exolgán" o la "Sociedad"). AVISO RECTIFICATORIO. Por medio del presente la Sociedad hace saber el error material contenido en el aviso de emisión de las Obligaciones Negociables Serie 2 de la Sociedad (las "Obligaciones Negociables") por un valor nominal de U$S 6.600.000 (dólares estadounidenses seis millones seiscientos mil) publicado el día 22 de octubre de 2007 en la página 16 de la segunda sección del Boletín Oficial Nº 31.264 (la "Publicación") en lo relativo al número y fecha de las actas de Directorio que aprobaron la emisión de las Obligaciones Negociables. En virtud de ello, la Sociedad rectifica la Publicación e informa que la emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada por actas de Directorio Nº 411 y 417 de fecha 2 de julio de 2007 y 8 de octubre de 2007, respectivamente. Ivana Karina Román Autorizada por Acta de Directorio de fecha 8 de octubre de 2007.

Autorizada – Ivana Karina Román

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 049. Libro Nº: 69.

e. 24/10/2007 Nº 25.390 v. 24/10/2007

EXOS S.A.

Por acta de directorio del 3/9/07 se mudó la sede social a Gral. Enrique Martínez 1424 Cap. Fed. Por asamblea del 18/11/88 Marcelo Fernando CALVIELLO cesó como director. Por asamblea del 30/9/91 Pedro FERREIRO cesó como director. Por asamblea del 19/11/91 Carlos Hugo NESCI y Eva HARRACA de TRIGO cesaron como directores. Por asamblea del 11/11/95 Néstor Anselmo ANDRES Elena Elisa Carlota WICKBOLD y Adriana Marcela ALEGRE cesaron como directores. Por asamblea del 1/10/07 se eligieron directores: PRESIDENTE Daniel MANARINO domicilio constituido Isabel La Católica 675 Cap. Fed., SUPLENTE Eduardo Jorge TORRES domicilio constituido Rucci 4645 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 1/10/07 pag. 48 libro Actas de Asamblea 1 rúbrica IGJ A 12938 del 7/6/88.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 183. Libro Nº: 8.

e. 24/10/2007 Nº 69.060 v. 24/10/2007

"G"

GARTNER GROUP ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION

(IGJ: 1.506.369). Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2006 se aprobó la renuncia presentada por el liquidador Alberto Jorge Rivera y se resolvió designar al Sr. Victor Mariano Payaslian en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 928 - 2º Piso. Natalia Lucía Galeazzi –Autorizada por acta del 10/05/2006.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 24/10/2007 Nº 7107 v. 24/10/2007

GASTRONOMIA COSSENTINI S.A.

Por acta de ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA UNÁNIME del 16 de Mayo de 2007, se acepta la renuncia del Presidente Julio Norberto Bertuggia, y se designa en su reemplazo nuevo Presidente.- Por Acta de Directorio de fecha 17 de Mayo de 2007 que distribuye cargos se designa nuevo Presidente al Sr. Sebastián Eugenio Salas.- Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- ESCRIBANA Lorena A. GOLDIN, MATRICULA 4872.- Apoderada por escritura 271 del 17/10/2007, folio 931 Reg. 1480 de Capital Federal a cargo Esc. Fraidenraij.- Legalización emitida por COLEGIO DE ESCRIBANOS Nº

Escribana – Lorena A. Goldin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507788/C. Matrícula Profesional Nº: 4872.

e. 24/10/2007 Nº 69.217 v. 24/10/2007

"I"

ILUZ S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/6/2005 y Directorio del 10/6/2005, se resolvió renovar autoridades quedando el directorio compuesto: Presidente Mario Raúl OUTEDA, Vicepresidente Luis Alberto OUTEDA, y Director Suplente José Sergio ZERDECKI. Constituyendo todos domicilio especial en Avenida Rivadavia 5474, piso 11, departamento B, Cap. Fed.- Mario Raúl OUTEDA, presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/6/2005 y Directorio del 10/6/2005.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 549.

e. 24/10/2007 Nº 69.096 v. 24/10/2007

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Resolución de Asamblea Ordinaria del 21/09/2007 y cuarto intermedio del 10/10/2007 y de Reunión de Directorio del 10/10/2007, se resolvió la designación del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Olivier Ferrary (Clase A), Vicepresidente: Juan Alberto Cancio (Clase B), Directores Titulares: Manuel Pestana (Clase A), María Rosa Villegas Arévalo (Clase B), Directores Suplentes: Germán A. Ferrarazzo (Clase A), Carlos Joaquín García Díaz (Clase B). Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial: el Sr. Juan Alberto Cancio en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Olivier Ferrary, Manuel Pestana María Rosa Villegas Arévalo, Germán A. Ferrarazzo y Carlos Joaquín García Díaz en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, abogada, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Asamblea del 10/10/2007. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 24/10/2007 Nº 7096 v. 24/10/2007

INGENIERIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Que porActa de Asamblea del 7/9/06 se aceptaron las renuncias presentadas por Nélida Juana Vazquez y José Fernandez a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Evelina Rosa Carolina Sassone. Director Suplente: Ximena Cuadrado Sassone, ambas con domicilio especial en Venezuela 110, 17º piso, oficina 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594: Autorizado en Acta de Asamblea del 7/9/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2007 Nº 100.941 v. 24/10/2007

INGENOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/4/2007, se ha designado Presidente a Eduardo Nelson Parrado, uruguayo, ingeniero, DNI 92.005.023, con domicilio real y constituido en Colón 330 – Martínez; Vicepresidente a Alejandro Diego Vergara, argentino, arquitecto, DNI 20.729.687, con domicilio real y constituido en Vélez Sarfield 910 – Martínez y Director Suplente a Próspero Cosme Parrado, uruguayo, comerciante, DNI 15.124.144, con domicilio real y constituido en Santa Fe 1435 – Martínez. Autorizada Contadora Pública María Viviana D'Amico, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/4/2007. Firmado: María Viviana D'Amico – Contadora Pública.

Contadora – María Viviana D'Amico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 606815. Tomo: 0227. Folio: 003.

e. 24/10/2007 Nº 69.099 v. 24/10/2007

INMOBILIARIA PLAZA ALEMANIA S.R.L.

Por Acta número 4 del 20-04-2007 se designó como gerente a Alberto Nicolás Cordero, D.N.I. 4.365.120, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Corrientes número 857, Altos, C.A.B.A. Autorización: Escritura número 186, Registro 2128 C.A.B.A.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 24.

e. 24/10/2007 Nº 72.007 v. 24/10/2007

INTERPROP S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8-8-2006 se designó Presidente: Mario Juan Rubín, Vicepresidente: Julio Bezruk, Director Titular: Arnaldo Troxler, Directores Suplentes: Rodolfo Ipuche; Luis Domínguez y Augusto Barbini; todos con domicilio legal en Montevideo 477 C.A.B.A. Firmado: Dr. Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por Asamblea Ordinaria del 8-8-2006.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/10/2007 Nº 100.935 v. 24/10/2007

IOKUSEI S.A.

Por Acta del 10/2/06 se aumentó el capital a $ 149.167. Autorizado en acta del 10/2/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 24/10/2007 Nº 100.909 v. 24/10/2007

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A DE SEGUROS

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir de la fecha el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de octubre de 2007, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 3 en la proporción de $ 0,26 por cada acción de $ 1, - de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital Federal. Horario de 11 a 17 horas. EL DIRECTORIO. El que suscribe en su carácter de Vicepresidente 1º del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2007 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 134 y siguientes).

Vicepresidente 1º - Carlos A. Tanghe

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 46.

e. 24/10/2007 Nº 7100 v. 24/10/2007

LABORATORIOS VETERINARIOS NORT S.A.

Por asamblea del 2/2/07 y su reapertura se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y renunciaron Presidente: Jorge Eduardo Damonte, Director Suplente Maria Elena Vitali. Asumen Presidente: Rosmery Salvatierra Oliva, DNI 92413770, Director Suplente: Gerardo Adrián Santa Cruz, DNI 18125482 ambos domicilio especial en Combate de los Pozos 441 piso 7 Oficina A Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 24/10/2007 Nº 72.065 v. 24/10/2007

LAVIMA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de Noviembre de 2005 eligió a Elsa Adelina Beatriz Decker de Hoter como Directora Única y Presidente y a Antonio Nicolás Tassitch como Director Suplente, por un período de dos ejercicios, ambos con domicilio especial constituído en San Martín 66, piso 4, oficina 416, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Adelina Beatriz Decker de Hoter, Directora única y Presidente designada por la Asamblea Ordinaria del 7 de Noviembre de 2005. El carácter de Presidente de la nombrada surge de a) estatutos sociales y sus modificaciones y b) Acta de Asamblea del 7 de Noviembre de 2005, obrante a folios 97 y 98 del libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 4 rubricado el 12 de febrero de 1988 bajo el Nº B 1342.

Presidente – Elsa Adelina Decker de Hoter

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 17/10/2007.

e. 24/10/2007 Nº 69.052 v. 24/10/2007

LPM ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento del 17/10/07 se resolvió cambio de sede a Baldomero Fernández Moreno 3072, Planta Baja, Oficina A, Capital Federal. Jimena Soledad Guiterrez, autorizada por instrumento privado del 17/10/07.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 13.

e. 24/10/2007 Nº 100.968 v. 24/10/2007

LUGUA S.A.

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2007, los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 1º ley 19.550). 2) Designar como liquidador al Señor Antonio Emilio Bruno Magnasco (DNI Nº 5.174.156) quien constituye domicilio especial en la calle Rivadavia 827, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucía Pizarro Aliaga, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 31 de fecha 28/02/07.

Abogada - Lucía Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 85. Folio: 267.

e. 24/10/2007 Nº 101.127 v. 24/10/2007

"M"

MASBRICK S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Norberto Juan Grasso y Adolfo Jorge Silberman respectivamente se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 67 del 9/5/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Norberto Juan Grasso, Director suplente: Adolfo Jorge Silberman; todos con domicilio especial en F. J. Segui 433, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/10/2007 Nº 100.942 v. 24/10/2007

MEDIACOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 16.10.2007 cambió la sede social a la calle Charcas 5051, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio Nº 80 del 16.10.2007.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 24/10/2007 Nº 100.892 v. 24/10/2007

"N"

NUAR PLAST S.A.

Escritura 206, 31/8/07, Escribano Guillermo F. PANELO, Registro 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 29/8/07, donde se designó un nuevo Directorio: Presidente: Oscar Adalberto Pona; y Director Suplente: Marcelo Alejandro Fernández; ambos con domicilio especial en República Argentina 3385, primer piso "A", Lanús, Pcia Bs. As.; aceptando los cargos en el acta citada. Verónica Andrea Meza - Autorizada en la escritura citada precedentemente.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 376.

e. 24/10/2007 Nº 69.077 v. 24/10/2007

"P"

POP ART S.A.

Instrumento: 11/10/07. Renuncia de Roberto Costa, Enrique Prosen, Ramiro Mauro Cozzani, Gustavo Kohlhuber y Pablo Feijoo como directores titulares y de Víctor Claudio Melink, Sergio Fabián Lavie y Betina Canalis como directores suplentes. Designación del directorio: Presidente: Roberto Costa; Vicepresidente: Jean Marc Benaron; Director Titular: Víctor Claudio Melink; Director Suplente: Fabio Jesús Brondolo. Todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 932, Cap. Fed.; resuelto por asamblea del 14/5/07. Roberto Costa, presidente designado por asamblea del 14/5/07.

Certificación emitida por: Estela A. V. de Riva. Nº Registro: 1327. Nº Matrícula: 2809. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 14.

e. 24/10/2007 Nº 100.967 v. 24/10/2007

PSION TEKLOGIX DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 12/10/2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle 11 de Septiembre 4717, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara V. Becker, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 63 de fecha 12/10/2007.

Abogada – Bárbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 63. Folio: 253.

e. 24/10/2007 Nº 7108 v. 24/10/2007

"R"

RAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2007 se ha aceptado la renuncia presentada por los directores Marcelo Gabriel Buchbinder y Pablo Roberto Buchbinder a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.- Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, Capital Fe-

deral, Matrícula 4643, escritura 324, folio 2741, 05/09/2007.
Escribana/Autorizada – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502788/6. Matrícula Profesional Nº: 4643.
e. 24/10/2007 Nº 69.100 v. 24/10/2007

REINET S.A.

EXP. 1.688.764. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 23-08-06, se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente – único Director Titular: Sebastián Ramos; Director Suplente: Gustavo Oscar Gagna, ambos con domicilio especial en Beauchef 1469 – C.A.B.A. Sebastián Ramos, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-08-06. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 18/10/07, Nº de Acta . Libro Nº

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 100.901 v. 24/10/2007

REINET S.A.

EXP. 1.688.764. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 06-03-2007, fijó el domicilio social en Beauchef 1469 – C.A.B.A. Sebastián Ramos. Presidente según lo acredita por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-08-2006, con domicilio especial en Beauchef 1469 – C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 18 de Octubre de 2007, Nº de Acta 041, Libro Nº 82.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 100.899 v. 24/10/2007

ROPITA S.R.L.

Inscripta el 30 de Diciembre de 2003 con el número. 11638 libro 119, tomo SRL, hace saber que por resolución de acta de asamblea del 02 de Julio de 2007, se ha aprobado el cambio de domicilio de la sede social a la Avenida Callao 257 piso segundo departamento D de Capital Federal. KARINA DANIELA COSTABELLO AUTORIZADA – SOCIA GERENTE DE ROPITA S.R.L. SEGÚN CONTRATO SOCIAL DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2003.
Autorizada – Karina Daniela Costabello

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 3/10/2007. Nº Acta: 073. Libro Nº: 015.
e. 24/10/2007 Nº 69.087 v. 24/10/2007

“S”

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2007 Resolución 15734 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Super Ahorro $ Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.036 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2007 Resolución 15734 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Super Renta Futura Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Luján.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.040 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2007 Resolución 15734 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Supergestión Brasil Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.033 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2007 Resolución 15734 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Superfondo Ahorro U$S Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.031 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2007 Resolución 15734 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Supergestión Mix VI Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083 , de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397–D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.038 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2007 Resolución 15734 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Super Ahorro U$S Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.032 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2007 Resolución 15734 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Super Gestion Internacional Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal , de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397–D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.039 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2007 Resolución 15734 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para Supergestión Internacional Europa Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397 –D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.037 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15716 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Superfondo Europa Fondos Común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.034 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15716 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Superfondo Latinoamérica Fondos Común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 110. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.030 v. 25/10/2007

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15716 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “ Superfondo America Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 82.
e. 24/10/2007 Nº 72.029 v. 25/10/2007

SEABIRD ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio 32 del 2/7/07, transcripta en escritura 456 del 16/10/2007 pasada ante mí al folio 1434 del registro 1948 se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 1163, decimoprimer piso, oficina “A” de Capital Federal. Autorizada a publicar por escritura 456 del 16/10/2007.
Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018501108/2. Matrícula Profesional Nº: 4378.
e. 24/10/2007 Nº 69.093 v. 24/10/2007

SEABIRD LOGISTICA S.A.

Por Acta de Directorio 8 del 3/7/07, transcripta en escritura 457 del 16/10/2007 pasada ante mí al folio 1438 del registro 1948 se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 1163, decimoprimer piso, oficina “A” de Capital Federal. Autorizada a publicar por escritura 457 del 16/10/2007.
Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018501109/3. Matrícula Profesional Nº: 4378.
e. 24/10/2007 Nº 69.094 v. 24/10/2007

SHERWOOD S.A

Por Acta de Asamblea Nº 32 del 30/4/2007 se designaron miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar Lopez, quienes aceptaron los cargos.- Por Acta de Directorio Nº 105 del 14/6/2007 constituyen domicilio especial en Santo Domingo 3220, de C.A.B.A.- Encontrándome autorizado para publicar por Acta de Directorio del 14/06/2007.
Escribano – José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503535/C. Matrícula Profesional Nº: 3781.
e. 24/10/2007 Nº 69.118 v. 24/10/2007

SILREVE S.A.

Por esc 264 del 11/10/07 Reg 1912 Cap Fed cambia sede a Av Rivadavia 4006 Cap Fed.- Montserrat Sánchez Porto apoderada por escritura 264 11/10/07 Reg 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 015.
e. 24/10/2007 Nº 69.130 v. 24/10/2007

STAR ONE ARGENTINA S.R.L.

En Liquidación DISOLUCIÓN ANTICIPADA. Por reunión de socios celebrada el 5/09/07 se resolvió: 1) la DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN de la sociedad "STAR ONE ARGENTINA S.R.L. en liquidación"; 2) designar a Paulo Cesar Nunes de Oliveira como liquidador quien aceptó su designación constituyendo domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 12 del 5/09/07.
Abogada – Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 73. Folio: 749.
e. 24/10/2007 Nº 7098 v. 24/10/2007

"T"

TANUS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 19/7/2007, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares; designándose a tal fin a los Sres. Sres. Martín Zöldi y Giovanni Dell' Orto, ambos con domicilio especial en Sarmiento 663, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y al Sr. Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se designó a la Sra. Rita Irma Leon como Síndico Titular y a la Sra. Liliana Iñiguez como Síndico Suplente, ambas con domicilio especial en la calle Bouchard 547, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 123 del 19/7/2007, se distribuyeron los cargos y se designó al Sr. Martín Zöldi como Presidente y al Sr. Pablo Javier Alliani como Vicepresidente del Directorio. La autorizada". BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 19 de julio de 2007.
Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 69. Folio: 916.
e. 24/10/2007 Nº 7099 v. 24/10/2007

TAYI S.A.

Se hace saber por un día, que la Asamblea celebrada el 11.10.2007 designó a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad, quienes fijaron los domicilios especiales que se indican: Presidente: Dr. Manuel Eduardo Herrera - Arenales 2040, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; Vicepresidente: Lic. Sofía Usandivaras - Sevilla 2942, Capital Federal; Director Titular: Ing. Enrique Beccar Varela - Paunero 985, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Ing. Eduardo Usandivaras (h.)- Sevilla 2942 - Capital Federal. La personería del firmante se acredita por acta de Asamblea celebrada el 11.10.2007.
Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 065.
e. 24/10/2007 Nº 69.086 v. 24/10/2007

TECNOMETAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2006 se designan al integrante del Directorio de la empresa, por dos años; PRESIDENTE: Gustavo Alberto San Martín, DNI. 17.765.767. La sociedad fija domicilio legal y el director especial en Hipólito Yrigoyen 615 – Piso 6 Dpto. B- C.A.B.A. Gustavo Alberto San Martín, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 28/09/06, pasada al folio 13 y 14 del libro Actas de Asambleas Nº 1, y designado por Acta de Directorio Nº 29 de fecha 28/09/06, pasada al folio 26 del libro de Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 026. Libro Nº: 73.
e. 24/10/2007 Nº 69.089 v. 24/10/2007

TENNIS SERVICE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20/4/07, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Esteban Echeverría 2962, 6º piso, oficina 'B' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 20/4/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 24/10/2007 Nº 100.944 v. 24/10/2007

TENNIS SERVICE S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 23/4/07, cesaron en sus cargos y fueron electos para un nuevo periodo los Gerentes Leonardo Javier Alonso Roncoroni y Claudio Hernán Caler; ambos con domicilio especial en Estebah Echeverría 2962, 6 piso, oficina 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 23/4/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 24/10/2007 Nº 100.943 v. 24/10/2007

TEXTIL KOPRUCH S.A.

En aviso publicado el 23-10-2007 factura Nº0076-00100808 se consignó erróneamente a Erika Valeria Kopruch al cargo de Directora Suplente, cuando era Erica Valeria Kopruch como Directora Titular. Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 20-9-2007.
Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 24/10/2007 Nº 100.933 v. 24/10/2007

TROMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/9/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Omar Angel Trotta, Norma Isabel Perrone y Roberto Antonio Siassa. a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio, y por Acta de Directorio Nº 78 del 10/9/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Norma Isabel Perrone, Director Suplente: Mario Valerio; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 8346, 1º piso, oficina '10', Capital Federal.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/9/07 y Acta de Directorio Nº 79 del 11/9/07 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Avenida Rivadavia 8346, 1º piso, oficina '10', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 79 del 11/9/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 24/10/2007 Nº 100.945 v. 24/10/2007

"U"

UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING MGB ARGENTINA S.A.

Comunica que la designación de directores y distribución de cargos en el Directorio resuelta por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 03.09.2007 y Reunión de Directorio de la misma fecha, publicada en el Boletín Oficial Nº 31.247 del 26.09.2007, fue efectuada en reemplazo de la directora titular y Presidente Andrea Giselle Vardacas, que cesó en el cargo. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 03.09.2007.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 24/10/2007 Nº 101.143 v. 24/10/2007

"V"

VILLEY S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/9/07, se aceptó la renuncia presentada por Martín Ezequiel Goldhar a su cargo de Presidente, siendo elegido en su reemplazo Mario Pedro Goldhar y se Ratificó en su cargo de Director Suplente a Yanina Lorena Goldhar ambos con domicilio especial en Tucumán 2190, 3º piso, oficina '4', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/9/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 24/10/2007 Nº 100.946 v. 24/10/2007

VORIS PC S.R.L.

Correlativo 1.791.599. Por escritura 263 del 22/10/2007 Folio 960 Registro 1884, aclaratoria domicilio real socio Agustín Pablo COLOMBO: Avenida de Mayo 791 piso 2º departamento B., C.A.B.A.

Alberto M. Miguens, escribano, expresamente autorizado según escritura 263 del 22/10/2007 citada.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022507065/3. Matrícula Profesional Nº: 4072.
e. 24/10/2007 Nº 8398 v. 24/10/2007

"W"

WEPACO S.A.C.I.F.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 23/08/2007 Cesaron en sus cargos como: Presidente: Ramón R. Chain. Vicepresidente: Javier R. Chain, Director: Silvia Julia Delgado de Chain. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 23/08/2007.
Contador - Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 029760. Tomo: 0311. Folio: 003.
e. 24/10/2007 Nº 4742 v. 24/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Alberto Washington Dana, domiciliado en R. S. Peña 868 Pº 2º (Tel. 15 4 5584529), designado por la parte acreedora en los términos del art. 57 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 31 de Octubre de 2007 a las 12 hs., rematará en Talcahuano 479 Cap. Federal el inmueble sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Colonia Chapadmalal, Barrio Parque El Marquesado, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 7, Manzana 257, Matrícula 89.490. Título de Propiedad agregado a los autos. El bien se encuentra en la calle 3, entre 32 y Avda. 42. Superficie del terreno 450m2. Según acta de constatación efectuada por Escribano, el inmueble tiene frente de ladrillos gran ventanal laterales de cortinas de errollar. Se encuentra aparentemente desocupado y falto de mantenimiento. Jardín al frente, farol a la entrada y piedra con inscripción que dice Gran Marqués. La venta es al contado, dinero efectivo, mejor postor y estado en que se encuentra, con la base de $ 15.000. Las actuaciones tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría única, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Federal. Autos Serrano María Rosa Inés y otra c/. Marino Jaqueline Vanesa s/. Ejecución Hipotecaria Ley 24441 - Expediente Nº 84738/2005.- A la firma del Boleto de Compra Venta, el adquirente abonará el 30% por seña, el 3% por Comisión y el 1% - por Sellado Fiscal, y constituirá domicilio en el radio de la Cap. Federal, todo ello bajo apercibimiento de Ley. El saldo de precio - deberá abonarse en el lugar, día y hora que se establecerá en el Boleto de Compra Venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441.- Deudas: Aguas $ 15,20 al 31-5-07; Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 1.317,23 al 31-8-07 y Rentas $ 1.761,40 al 21-9-07. Con relación a las deudas precitadas, se aplicará el Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99, en autos Servicios Eficientes SA c/. Yabra Roberto I. s/. Ejecución Hiporecaria. Visitar los días 26 y 29 de Octubre de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de 2007.
Alberto Washingtón Dana, martillero.
e. 24/10/2007 Nº 72.147 v. 26/10/2007

2.5. BALANCES

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
DOMICILIO LEGAL: *Av. Leandro N. Alem 621 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*
SEDE ADMINISTRATIVA: *Av. Leandro N. Alem 621 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*
EJERCICIO ECONOMICO Nº: *12* INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2006
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: *Buenos Aires con fecha 2 de mayo de 1996*
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: *9 de octubre de 2000*
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: *2 de mayo de 2095*
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EN Nº 3.896
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: 620
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables.	28.000.000	5	28.000.000	28.000.000

BALANCE GENERAL
(Cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	AL 30/06/07	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/06
DISPONIBILIDADES	7.383.861	6.845.796
INVERSIONES	369.345.115	255.189.062
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	14.817.757	13.008.186
REASEGUROS	579.485	2.216.872
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	3.836.736	7.428.583
INMUEBLES	-	-
BIENES MUEBLES DE USO	10.912.616	10.811.378
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL ACTIVO	406.875.570	305.499.877

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	218.823.925	129.400.803
CON REASEGURADORES	385.976	372.520
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	4.934.771	3.680.538
FISCALES Y SOCIALES	7.418.915	11.256.852
OTRAS DEUDAS	31.428.558	18.510.347
COMPROMISOS TECNICOS	11.521.335	19.602.578
PREVISIONES	17.917.077	19.498.636
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	292.430.557	202.322.274
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	114.445.013	103.177.603
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	406.875.570	305.499.877

ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en pesos)

	AL 30/06/07	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/06
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	302.499.105	230.921.258
Siniestros Devengados	(200.751.096)	(148.543.335)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(104.602.670)	(86.846.203)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TÉCNICO	(2.854.661)	(4.468.280)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	26.802.778	5.624.227
Resultado por Realización	3.679.415	4.568.862
Resultado por Tenencia	4.505.934	886.595
Otros Ingresos	8.077.143	25.304.935
Otros Egresos	(394.782)	(383.952)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(7.201.185)	(5.755.472)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	35.469.303	30.245.195
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	32.614.642	25.776.915
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(11.547.232)	(8.318.194)
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.067.410	17.458.721

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(Cifras expresadas en pesos)

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR TOTAL P.N. AL 30/06/06
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	61.098.800	24.620.082	17.458.721	103.177.603	89.358.882
- Modificación saldos (nota...)	-	-	-	-	-
- Saldos Modificados	61.098.800	24.620.082	17.458.721	103.177.603	89.358.882
- Reserva Legal	-	872.936	(872.936)	-	-
- Otras Reservas	-	6.785.785	(6.785.785)	-	-
- Honorarios	-	-	-	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	(9.800.000)	(9.800.000)	(3.640.000)
- Dividendos en acciones	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	-	-	-	-	-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	-	-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	-
Capitalización Ajustes no Capitalizados	-	-	-	-	-
Capitalización Ganancias Reservadas	-	-	-	-	-
Desafectación de Reservas	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	21.067.410	21.067.410	17.458.721
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	61.098.800	32.278.803	21.067.410	114.445.013	103.177.603

JUAN S. TOMMASI, Síndico Titular.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9-8-07, PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 1, Fº 13. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 140, Fº 133.

ROBERTO B. VÁZQUEZ, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
ASOCIART SOCIEDAD ANÓNIMA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
CUIT 30-68627333-0
Leandro N. Alem 621
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Hemos auditado los balances generales de ASOCIART SOCIEDAD ANÓNIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 2007 y 2006, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables, no incluidos íntegramente en el documento adjunto, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad fue expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basados en nuestras auditorías, la cual culminó con nuestro informe de fecha 9 de agosto de 2007, que incluyó la salvedad indicada en el párrafo III. del presente informe.

II. Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el párrafo I. fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia respaldatoria de la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

III. Nuestro informe del auditor de fecha 9 de agosto de 2007 incluyó una salvedad respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, originadas en la aplicación de ciertos criterios de valuación y exposición utilizados por la Sociedad conforme las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

IV. La información contable que acompaña al presente informe, correspondiente a los balances generales de ASOCIART SOCIEDAD ANÓNIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 2007 y 2006, y a los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas, fue seleccionada por la Dirección de la Sociedad de los estados contables indicados en el párrafo I. para su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo requerido por el artículo 40 de la Ley Nº 20.091. Dicha información no está destinada a constituir una presentación completa de los estados contables de ASOCIART SOCIEDAD ANÓNIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 2007 y 2006 que incluya todas las exposiciones consideradas necesarias por las normas contables profesionales y legales.

V. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad, hemos verificado que la información contable seleccionada mencionada en el párrafo IV. surge de los estados contables de ASOCIART SOCIEDAD ANÓNIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 2007 y 2006 indicados en el párrafo I.

VI. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en Argentina y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

a) los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados dando cumplimiento a los requerimientos de las Resoluciones Nº 29.053 y Nº 29.458, emitidas por el mencionado organismo;

b) al 30 de junio de 2007 la Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) al 30 de junio de 2007 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones asciende a $ 1.047.938, según surge de los registros contables de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13.

GUILLERMO J. DÍAZ, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 140 - Fº 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 11/9/2007 01 O T. 24 Legalización Nº 300264.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/8/2007 en BALANCE de fecha 30/6/2007 perteneciente a ASOCIART S.A. A.R.T. 30-68627333-0 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0140 Fº 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2, Tº 1, Fº 13. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/10/2007 Nº 25.286 v. 24/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a ALEXANDER CESPEDES SALVATIERRA , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena ,art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas.

e. 24/10/2007 Nº 561.110 v. 06/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY
FALLA:
I. CONDENAR a CESAR AUGUSTO PERALES ALFARO, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes-cocaína. art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de septiembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI Peruano 19961305G, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. —
e. 24/10/2007 Nº 561.108 v. 06/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2011 ; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase.
e. 24/10/2007 Nº 561.106 v. 06/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, comunica por cinco días en autos "FALVELLA ANIBAL DARIO s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 15 de mayo de 2007 se peticionó la conversión en concurso preventivo de ANIBAL DARIO FALVELLA (D.N.I. 13385661) el cual fue declarado abierto con fecha 5 de octubre de 2007. El sindico designado es Marcela Adriana Mazzoni, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Viamonte 1337, Piso 3º, Oficina "C" ( ) de esta ciudad, hasta el día 30 de noviembre de 2007. Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de febrero de 2008, el art. 39 de la LCQ el día 4 de abril de 2008. Señalase la Audiencia Informativa para el día 30 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 24/10/2007 Nº 69.088 v. 30/10/2007

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPELLI LUIS ROLANDO S/ QUIEBRA (ex pedido por COOPERATIVA DE VIV CRED Y CONS DIELMAR LTDA)", expte. Nº 055341, con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de Luis Rolando Capelli (DNI: 7.837.009), siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 1337 3º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 24/10/2007 Nº 561.136 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO FERNAROLO SA S/ QUIEBRA", expte. Nº 053203, con fecha 5 de octubre de 2007 se, ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A. ('CUIT: 30-50106932-5), siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 6º B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diez de octubre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 24/10/2007 Nº 561.130 v. 30/10/2007

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18, a mi cargo, sito en MT de Alvear 1840 4º Cap. Fed., hace saber que el 17/06/2007 declaró homologado el concurso preventivo de Martucci Marta Susana DNI 5.459.289, con domicilio en Vidt 2044 7º B Cap. Fed. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Francisco Troiani, secretario interino.
e. 24/10/2007 Nº 4740 v. 24/10/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 32 a cargo del. Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. Patricia Pedernera, DNI 21.522.428, en autos caratulados "GEMINIS COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA C/ PEDERNERA PATRICIA S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 20.210/2006), para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (Conf. Arts 343 y 531 del Código Procesal. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la Razón por el término de UN (1) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 24/10/2007 Nº 72.004 v. 24/10/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de septiembre de 2007, se ha decretado la quiebra de ALI AGUSTIN HUGO, DNI 17.635.779, CUIT 20-17635779-8, en los autos caratulados "ALI, AGUSTIN HUGO S/QUIEBRA" (Expte. 052.378). El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de esta Ciudad; horario de atención de 12 a 18 hs.. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 12 de diciembre de 2007.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de febrero de 2008 y 9 de abril de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/10/2007 Nº 561.248 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cago de la Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de septiembre de 2007, se ha decretado, la quiebra de CER S.A., CUIT 30-67740981-5. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 2007.- El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 28 de diciembre de 2007 y 11 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 41 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 24/10/2007 Nº 561.250 v. 30/10/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1845, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/09/07 se ha decretado la quiebra de OCCIDENTAL LABEL S.A. C.U.I.T. 30-70743861-0, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/07 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 06/02/08 y el general el día 19/03/08 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/10/2007 Nº 561.247 v. 30/10/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por CINCO DÍAS que en autos "MARASCHI MARTA ALCIRA S/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. 051996), el 07/09/2007 se ha decretado la quiebra de Marta Alcira MARASCHI, CUIT Nº 27-04932041-3, D.N.I. Nº 4.932.041, con domicilio en Avda. Córdoba 2554, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2007 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7º, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 26/12/2007 y el informe general el día 11/03/2008. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 Ley 24522). Intimase también al fallido para que cumpla dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86, Ley 24522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 24/10/2007 Nº 561.122 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por un día, que en autos "SATELITAL S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 050094), se ha rectificado el domicilio de la fallida SATELITAL S.A. (C.U.I.T. 33-69758205-9) consignado en el decreto de quiebra, debiendo leerse Av. Libertador 2687, 7º Piso "D", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 24/10/2007 Nº 561.125 v. 24/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a MIRIAM BEATRIZ CABALLERO PINTOS que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber a la nombrada que tiene derecho a designar un abogado de la matrícula para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/10/2007 Nº 561.218 v. 30/10/2007

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, en los autos nº 7899/07, caratulados "GIACINTO, Miguel Ángel s/ supresión del estado civil de un menor", de trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, Secretaría nº 15, notifica a MIGUEL ÁNGEL GIACINTO, D.N.I. nº 8.007.991, que en el día de la fecha este tribunal resolvió declarar su SOBRESEIMIENTO, en los términos del artículo 336, inciso 3º, del Código Procesal Penal de la Nación".

Secretaría nº 15, 10 de octubre de 2007.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 24/10/2007 Nº 561.103 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, subrogancia a cargo de la Dra. Gabriela Rosalía Kralj, Secretaría única a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990 p. 1º Capital Federal, cita a los herederos del actor Sr. JUAN ANTONIO GARCIA DNI 0132.226, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de notificarlos por ministerio de ley en lo sucesivo.

Se expide el presente a los 16 días del mes de octubre de 2007.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.
e. 24/10/2007 Nº 561.237 v. 24/10/2007

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, sito en Roque Sáenz Peña 760 5º piso, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Yolanda L. Scheidegger, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos "BARRIOS CARLOS RAMON C/ GUARD S.A. Y OTROS S/ ACCID. LEY 9688", expte. Nº 7748/03, hace saber por dos días: "//nos Aires, 9 de octubre de 2007. ... En atención al estado y constancias de autos, previamente, cítase a los herederos del causante, señor CARLOS RAMON BARRIOS, D.N.I. Nº 7.598.341, para que, dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho y formulen peticiones pertinentes, bajo apercibimiento de archivo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.".

En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2007.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 24/10/2007 Nº 561.238 v. 25/10/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/10/2007	POMESANO EVA CONSTANCIA	71955
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2007	ENRIQUE HORACIO ALMALLO	71969
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/09/2007	OTELO ANTONIO BORRONI	71922
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/10/2007	SALVADOR SAADE	71923
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/10/2007	CAROLINA GUTIERREZ y CARLOS GUILLERMO MATA	100849
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/10/2007	Atilio Omar Tisseira	71947
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2007	Mario Guillermo Iasillo	71908
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/2007	JESUS IGLESIAS	71963
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/10/2007	HECTOR RICARDO KLEPP	71913
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/10/2007	MARIA DOLORES GARCIA AROSA Y/O DOLORES GARCIA AROSA	7094
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/10/2007	ANTONIO CADAVIZ	71911
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/10/2007	MANUELA PEDROZO	71914
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/10/2007	NORBERTO SALVADOR MARSALA	71967
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/09/2007	Lina RODRIGUEZ	71953
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/05/2007	JORGE REINALDO MARTÍNEZ	71920
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/03/2007	FACUNDA PRIMITIVA ELIZONDO	100874
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2007	SCANNAPIECO Aníbal Enrique	100867
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/10/2007	Sebastiana Gangi	71966
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	17/10/2007	Norma Sanchez	71948
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2007	OSVALDO ENRIQUE MOBILIO	100858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/10/2007	ANDREA ORTIZ y BENANCIO VERGARA	71941
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2007	HECTOR ALFREDO DE LUCA	100829
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2007	ELSA BERTA VERDESI	69015
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2007	ANTONIO DAURIA	100840
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2007	JORGE ENRIQUE VILLAMIZAR BAYONA	71976
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	12/10/2007	Luis CABELLA	71906
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2007	SETA JOSE	71956
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/09/2007	Domínguez Marcelino Manuel	7093
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/10/2007	Francisco FIORINO	71943
47	U	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2007	MARIA RUDAEFF	71918
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/10/2007	José Luis AGUILAR	71921
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/2007	FRANCISCO PASTORELLI	100855
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	18/10/2007	DALMIRA MOREIRA	71928
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/10/2007	JOSÉ GRUZ	100848
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/10/2007	FELIX ASENCIO DIAZ	71937
53	U	ALDO DI VITO	11/10/2007	BEMBENUTO ERMAN	71962
54	U	JULIAN HERRERA	16/10/2007	ABRAHAM SELENER y JUANA REBECA SCHEINER	100879
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2007	ALICIA ROSA DE FILIO	100877
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2007	ANGEL OSVALDO D'ESPOSITO y SALVADORA PIRRECO	100847
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/2007	DELIA VICTORIA MERLO	100825
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/10/2007	MAX VOELKLE O MÁXIMO VOELKLE	68971
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/10/2007	DE SANZIO, ETELVINA NATALIA	71929
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2007	Nélida Hortensia AYASSA	71968
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2007	ROBERTO JUAN TUDISCO	71936
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/10/2007	COSME RICCI	71924
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	10/09/2007	RAUL MARCELO AGUILAR	100873
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2007	ROSA DIMASI	100786
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2007	RODOLFO VICENTE RABANAL	71944
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2007	MARIA DEL CARMEN ASCOLI	71959
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/10/2007	NORMA VILLANUEVA	71932
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/10/2007	Demaio Aida	71925
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/09/2007	María Apolinaria Orive de Cividini	68974
73	U	ALBERTO UGARTE	18/09/2007	DOMINGO DIOMEDI Y MARIA ELCIRA MANSILLA	71960
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/10/2007	MARIA SILVINA LOMBARDO	4736
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2007	EUSEBIO MANSILLA	100795
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/10/2007	ANTONIO BIONDO	71942
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/10/2007	Silvana Bibiana FERNANDEZ	71975
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2007	FRANCISCO SANTORO	71950
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2007	MARÍA CARMEN ROMERO	71957
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2007	HECTOR RUBEN BARROSO	71912
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2007	JUANA JORGELINA AREAS y JOSE ENRIQUE RIUS	71945
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2007	VILLAMOR JUAN JOSE y MERCE NAVARRO DOLORES	100883
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/10/2007	MARIA JULIA CABRERA	71949
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	11/10/2007	CARLOS DELFOR DENARDI	100853
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2007	ERNESTO RUBIO FAIDIEL	71915
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/10/2007	LUISA ANTONIA SCASSERRA L.C. 3394628 Y SCASSERRA ANA HERMINIA D.N.I. 0130989	69005
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2007	EMILIO ESPIÑEIRA y RITA GARCIA	71900
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/2007	MARIA DOLORES ORGE	68976
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/10/2007	JORGE ALBERTO FERRARA	71974
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/2007	HELMUT LOHLE	71909
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/10/2007	NELIDA MAIDA	100812
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/09/2007	Fabián Darío MALAPONTE	71946
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/07/2007	Amando Reneé Sanchez	65346
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/10/2007	ANDRES CRUZ	71940
107	U	JAIME MENDEZ	12/10/2007	Teodoro Curtelo	100845
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/10/2007	ESTHER CARIDAD LUIS y ENRIQUE ARROYO	71927
109	U	RODRIGO VILA	18/10/2007	ELIDA INES DEGESE	71916

e. 24/10/2007 Nº 947 v. 26/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 13, Secretaría Única, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "SALOMON FABIAN HUGO C/ CATTONI ALFREDO LUIS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. 95786/99 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), Tel. 4374-4197 – rematará el día 30 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 12.00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la RUTA NACIONAL NRO 3, KM 24.500 ENTRE CNEL MONTT Y ALTE CORDERO, TORRE 3, UF 55, PISO 2DO, "C", LAFERRER, PDO. DE LA MATANZA, PCIA. DE BUENOS AIRES. Matrícula 28.922/55; NC: Circ. IV, Secc M, Manz 17, Parc 1-G, Superficie Total: 79,55 m2. Porcentual: 0,01637%. Ad corpus. La unidad se encuentra en un completo habitacional desarrollado sobre 4 torres y 32 deptos por torre, con espacios comunes: estacionamiento y juegos para niños. Consta de living-comedor 3 dormitorios chicos, pasillo, baño, cocina y lavadero. Todo en muy mal estado, con signos de abandono y faltantes en baño y cocina. Desocupado. BASE: $ 40.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL AC. 10/99 0,25%. SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPN. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Deudas: fs. 116 sin deuda por servicio de agua; fs. 111/114 Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.463,10 al 3/3/05; fs. fs. 106 expensas $ 7.669,48 por períodos ene/99 a mayo/05; Municipal fs 102 $ 1.245,51 al 2do. bimestre/05. EXHIBICIÓN: 25 y 26 DE OCTUBRE DE 2007 DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 24/10/2007 Nº 69.233 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 13, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Algasi Roberto Andres c/ Scanavino Eduardo Jorge s/ Ejec. Hipotecatia" Exp. 5853/06 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes (TE 1556924758), subastará el 5 de Noviembre de 2007, a las 11.45 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Charcas 2861, U. F. 4, de P.B, entre Anchorena y Laprida, de esta Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Mz. 117, Parc. 23, Mat. FR 19-902/4. Superficie: 35,00 mts2. Porc.: 5,21 centésimos. Deudas: A.B.L (fs 108) $ 169,38 al 10/7/07. A.A. (fs 116) Sin deuda. OSN (fs 112) Sin deuda. Expensas (fs 103) $ 4042,54 a Julio de 2007 inclusive. AySA (fs 140) $ 19,62 al 10/7/07. Se trata de un departamento de aprox. 35 mts2, de dos ambientes, interno. Consta de living-comedor, cocina pequeña, baño y un dormitorio con placard. Tiene dos patios que fueron techados y hacen las veces de dormitorios de 2,50 por 3,00 cada uno. Poca luminosidad, en muy mal estado de conservación. Edificio de 2 pisos y 18 unidades distribuídas en dos cuerpos. Ocupado por el Sr OSCAR SCANAVINO, DNI 10.203.102, en carácter de cuidador. Base: Pesos 55.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acor.24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que: A) lo adeudado por el bien en concepto de impuestos, tasas, servicios y expensas que registra el bien, según los informes ya producidos en autos. B) que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, C) que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y D) que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventamos. Exhibición: 31 de Octubre y 01 de Noviembre del 2007, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 24/10/2007 Nº 100.977 v. 25/10/2007

Nº 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ABAD CRESPO BENJAMIN c/GONZALEZ JULIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 73506/2001, que el Martillero Mario Guillermo Rawson, CUIT 20-04439999-8, TE. 4812-0912, subastará el día martes 30 de octubre de 2007 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Emilio Frers 1193, entre Cuyo y Entre Ríos, UF 4, Planta Baja, polígono 00-04, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Seco. D, Manz. 79, Parc. 7, subparcela 4; Matrícula 8234/4, porcentual 17.47%. Se accede a la unidad por un pasillo largo y descubierto al fondo del terreno. Consta de dos ambientes, uno es cocina comedor faltando mesada, canillas y bacha quedando termotanque. Este ambiente es cerrado sin ventanas, con un ventiluz en el techo; el otro ambiente es un dormitorio con puerta y ventana que da a un patio chico; y baño. Todo en mal estado de conservación con humedades. Desocupado al momento de la constatación. Venta "ad-corpus". Base $ 24.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 8%. comisión 3% más IVA. Sellado 1% Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el comprador en subasta afronte el pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. No procede la compra en comisión. Deudas: f s. 229 Rentas $ 1.029.20 al 30-06-2005; Fs. 186 OSN sin deuda al 02-06-2005; f s. 191 Municipal $ 1.919,73 al 09-06-2005; fs. 259 Expensas, la parte actora asume las eventuales que pudieran existir; Aguas Argentinas al 19-10-07 $ 1.624,30 (porcentual de UF 4 sobre el total de $ 9.297,65). Exhibición: 26 y 29 de octubre de 2007 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 24/10/2007 Nº 72.231 v. 25/10/2007

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A. sobre quiebra) contra RODRIGUEZ OMAR RAÚL y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 14.907/90) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 30 de octubre de 2.007, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, una fracción de campo ubicada en la localidad de San Vicente, Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires.- Designado con la letra "O".- Superficie 224.836,69 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección A, chacra 4.-Inscripción dominial matrícula Nº 21.772.- Título de propiedad glosado en autos.- Ocupado por: Samanta Eliana Uncal, su pareja Mariano Barreiro, en calidad de dueño.- Se trata de una casa compuesta por galería cubierta, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño, galpón precario, corrales, molino, tanque australiano; todo ello en regular estado de conservación.- Puede visitarse el día 29 de octubre de 2.007, de 10 a 12 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, al 31/10/07, años 2.002 al 2.006, $ 1.099,70.- y; al 21/10/07, año 2.007, $ 236,80.- Por impuesto municipal, al 16/10/07, años 1.998 al 2.007, $ 2.339,72.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 346.435.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente.- No procederá la compra en comisión.- El acreedor hipotecario en caso de resultar adquirente en la subasta, se encuentra eximido al pago de la seña.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. de Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 4º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 22 octubre de 2007.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/10/2007 Nº 72.233 v. 25/10/2007

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Adrian Remo del Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio Fernando Rios Becker, con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y el Diario La Prensa en los autos "MORGADO OSCAR LUIS C/RINALDI GONZALO GASTON S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 75552/03 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 01 de Noviembre de 2007 a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Bynon 6851, esq. Pasaje Casco 206/208, Unidad Funcional Nº 3 del 1º Piso, Letra "A", de Capital Federal. Matricula FR 1-54331/3; Superficie total 24,28; Porcentual 3.34 centesimos. Según constatación, se trata de un departamento un ambiente al frente con balcón a la calle Bynon, un baño con multifax y cocina. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación. Fs. 105 Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Rinaldi Gonzalo Gastón, en carácter de propietario, manifestando al momento de la constatación que no vive en forma permanente. SE EXHIBE LOS DÍAS 29 y 30 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL HORARIO DE 16:00 a 17:30 HORAS. Fs. 129 BASE $ 40.000,-Seña 30%, Comisión 3% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto de remate. El comprador que, para el caso que no depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Deuda informadas en autos: Fs. 51 Aguas Argentinas $ 2454.05 (al 08/09/05), Fs. 143 Aguas Aysa $ 214.90 (al 21/06/07); Fs 144 Obras Sanitarias: SIN DEUDA al 07/08/07; Fs.145 ABL: $ 621.27 (al 21/06/07); Fs. 148 Expensas:$ 3.201.10 Capital nominal más $ 3.400 en concepto de intereses, (según informe de la administración a Julio de 2007 inclusive). Se hace saber lo establecido por el plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se hace saber que no procederá a la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párrafo 7º CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los 02 días del mes de octubre de 2007.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 24/10/2007 Nº 72.090 v. 25/10/2007

Nº 105

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils en Talcahuano nº 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en autos "BERCUN, Eduardo H. C/ITALGRANI PLATA S.A. S/COBRO DE SUMAS DE DINERO", Expte. nº 107756/98, que la Martillera Mirta Iris Pertiñe, rematará el día MIERCOLES 7 de NOVIEMBRE de 2007, a las 9 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cerrito nº 520/26/28, entre Tucumán y Lavalle, Zona Norte, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 95, piso 2º. Nom. Cat. Circ. 14. - Sec. 5.- Manz. 55.- Parc. 27 "a".- Matrícula nº 14-2897/95.- Se trata de una cochera con sup. total de 8mts2. 64 dmts2.- Porcentual: 0,162 milésimos por ciento.- Pda. Mun. Nº 1585473. Deudas: Munic. Fs. 758, no registra al 15-6-07.- Expensas: Fs. 743. $ 1.061,95, $ 1.061,95, al 31-5-07.- Aguas Arg. Fs. 752, libre de deuda.- Título en autos.- Desocupada s/Mand. de Constatación de Fs. 720/vta.- BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. Arancel Acordada 10/99:0,25% (art. 1) CSJN, al contado, en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, en: Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Proc.- Exhibición: días 1º, 2 y 5 de noviembre de 2007, de 15 a 18 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en diario La Nación, por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre del año 2007.
Santiago Strassera, secretario.

e. 24/10/2007 Nº 69.127 v. 25/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 3º piso, comunica por tres días en autos: "ASTORQUI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (PCIA. DE RIO NEGRO)" exp. nº 80.221 que el martillero público Horacio Wuille Bille (CUIT Nº 20-14.223.927-3) rematará el día Viernes 9 de Noviembre de 2007 a las 11:45 hs en punto, en el salón de la calle Perón 1233 los inmuebles ubicados en Gral. Roca, Provincia de Río Negro designados 1) Lote 2-F: Chacra 202, Nomenclatura catastral 051-C-093- parc. 04F, Tº 794, y 130, Fº 149.573.- (lindero a la sidrera), 2) Lote. 2-E, Chacra 202, Nomenclatura catastral 051-C-093- parc. 04E, Tº 794, Fº 130, Fº 149.572.- La zona cuenta con gas, electricidad y cloacas; cada 7 lote mide aprox. m2 7.282 Deudas: lote 2-E parc. 04E Tasas y Servicios Retributivos de 4ta cta/98 a 8va cta/06 $ 4.251,39., Limpieza predio $ 5.495,12.- Lote 2-F parc. 04F Tasas y Servicios Retributivos de 4ta cta/98 a 8va cta/06 $ 2.278,41.- BASE $ 195.000.- cada lote, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordad 24/00 0,25%. El comprador deberá a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584.- Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presenta compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador: a) deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comprador comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, b) que la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, c) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso, d) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Queda excluida la compra en comisión y/o posterior cesión del boleto. Exhibición días 6 y 7 de Noviembre 11:30 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/10/2007 Nº 69.126 v. 26/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nro. 200, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "FATE S.A.I.C. C/ BIANCHI, GABRIEL S/ EJECUTIVO", EXPEDIENTE Nro. 002976/2004 - reservado - (D.N.I demandado nro. 14.557.487), que el martillero Oscar Di Blasio, (CUIT 20 - 04403140 -0) rematará el dia 30 de octubre de 2007 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Av. San Juan 824/830/832 entre Piedras y Tacuarí, Unidad Funcional Nro. 29, 7º Piso de Capital Federal. (50 % propiedad del demandado en estas actuaciones y el restante 50 % correspondiente a la sra. Nora Monica Klonaris D.N.I 12.454.057. Se deja constancia que la venta se realiza por el 100% por autorización del Juzgado Civil Nro. 57 y cuyo oficio se halla agregado a fs. 312). Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 2. Parc. 4 D. Matricula: 12-4270/29. Superficie Total: 48,59 mts2. Porc. 1,70 %. El inmueble se compone de living-comedor con balcon con pisos cerámicos, cocina, baño y un dormitorio alfombrado, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Vanessa Aracelli Quercia, D.N.I 23.003.870, quién manifestó ocupar el inmueble en caracter de inquilina, exhibiendo en la diligencia contrato de alquiler. También manifestó que aunque el contrato se halla vencido ella sigue abonando el alquiler mensual, todo ello de acuerdo a lo informado por el martillero actuante. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 76.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 7-12-05 $ 1.122,07 Fs. 332. O.S.N al 12-12-05 No registra deuda Fs. 335. G.C.B.A al 5-12-05 $ 742,70 Fs. 338 - G.C.B.A (diferencias en contribuciones A, B y Limpieza terrtorial) al 6-12-05 $ 756,87, Fs. 340. Expensas al 21-2-06 No registra deuda Fs. 343. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer dia de efectuado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago- que cobra el Bco. de La Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A La Razon s/ quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Se deja constancia que con fecha 9 de octubre de 2007 se ha ordenado la intimación a los inquilinos a fin de que en el plazo de 60 días procedan a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento. Se deja constancia que las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas con excepción de las referidas a las expendas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 29 de octubre de 2007 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 24/10/2007 Nº 72.229 v. 25/10/2007

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, de Capital Federal, Secretaria Nro. 160, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. D.A.P.F.D.. C/ ARBINZETTI, ELENA BEATRIZ y otro S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 14 de Noviembre de 2007 a las 9:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, modelo Twingo Tipo 22 Sedan 3 puertas, motor marca Renault nro. D7FB700F622020, chasis marca Renault nro. 9U5C06625YS744658, dominio DDP 076 año 2000.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de Lunes a Viernes de 9 a 13hs. Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia de Buenos. Aires.- Base: $ 5.335,29, ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta (30) minutos de finalizado este primer acto, el bien saldrá a la venta con la base del 50% del crédito reclamado en autos esto es $ 2.667,64 y en el caso de no mediar tampoco ofertas, dentro de los treinta (30) minutos siguientes sin base.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Comisión 10% mas IVA.- En atención a las medidas económicas implementadas y que resultan de público conocimiento, autorízase al comprador a efectuar el pago del importe obtenido en la subasta con la emisión de un cheque certificado y/o cancelatorio, emitido por una entidad bancaria de la de Buenos Aires, el que deberá ser depositado por el martillero actuante en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Juzgado —conforme lo autoriza la Acordada CSJN 10/99—, advirtiéndose que se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización de los importes, mediante saldo bancario que el martillero adjuntará al efectuar la rendición de cuentas respectiva.- En caso de corresponder el pago del IVA, este no se encontrara incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarle en el expediente- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con exepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta); y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP.- Deudas: en La Pampa (fs.93) por $ 3421,17.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre del año 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 24/10/2007 Nº 72.082 v. 25/10/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº17, Secretaria Nº33, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed comunica por 2 días en autos "MOLINA OSCAR HUGO s/QUIEBRA" Expte 040571 que el martillero Leandro Gutiérrez Tel. 4374-4197 (CUIT 20- 17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron Nº 1233, Cap. ,Fed., rematará el día 30 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 12.45 HS EN PUNTO el 50% del inmueble sito en la calle SANTO TOME 2791/93 UF 1, PB Y SOTANO, CAPITAL FEDERAL. Matricula: 15-35976/1. NC: Circ 15, secc 69, Manz. 34, Parc 116. Sup: 129,79m2. Porc: 30,67%. Se trata de un local a la calle en edificio en esquina de 3 pisos, con amplios ventanales sobre dos calles, 2 despachos, baño, 1 dormitorio y sótano. En buen estado. Ocupado por el fallido. BASE: $ 50.000.- Al contado y mejor postor. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL Ac 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Serán admiten ofertas bajo sobre hasta la horas 10.00 del día 29/10/07, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. EXHIBICION: 24 y 25 de octubre 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 2 días de octubre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/10/2007 Nº 561.253 v. 25/10/2007

Nº 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE" DE ENAJENACION (Inmueble Calle Gral. Urquiza 436/44)" Expte Nº 051714," que los martilleros Mónica Ester Suárez CUIT 27-06521809-2 Monotributista y Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematarán el día 5 de Noviembre de 2007 a las 12 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: 1) Inmueble tratándose de locales sito en la calle Gral. Urquiza Nº 436/38/40/44 de esta Ciudad las Unidades Funcionales Nº 1, 2 y matrículas Números 9-1.012,1, 9-1.012,2, 9-1.012,3, respectivamente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 45, Parcela 13, desocupados y en buen estado de conservación.; U.F. Nº 1 Base $ 92.600.U.F. Nº 2 Base $ 99.200 y U.F. Nº 3 Base $ 61.200 respectivamente, al contado y al mejor postor, seña 30%. comisión 3%, más I.V.A sobre el 50% de la comisión, más el 0,25 % correspondiente al Arancel Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N., en dinero en efectivo. En el caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas, etc., serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia de los martilleros y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. Los bienes se exhiben los días 31 de octubre y 1 de Noviembre de 2007 en el horario de 16 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/10/2007 Nº 561.242 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nº 35 sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3ro, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BAUTISTA S.A. S/ QUIEBRA Expte. nº 041700 que el martillero Leandro Gutiérrez, (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197, rematará el día 30 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11.15HS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el AUTOMOTOR Marca RENAULT, MODELO EXPRESS, Tipo Sedán 2 Puertas, Nº de Motor F8QB682C020669 Chasis Renault, Nº de Chasis 9U5F40RP5VN484006, Tipo Aut. 30 Furgoneta, Modelo Año 1998, Dominio BWX-851. En buen estado de conservación general. Al momento del secuestro estaba funcionando. BASE: $ 10.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN DINERO, EN EFECTIVO. COMISION 10%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12.00 horas del día 29/10/07, las que serán abiertas en audiencia a las 12:30hs del mismo día en la sede del Tribunal, en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán a su cargo únicamente las deudas que pesan sobre el rodado en concepto de impuestos, tasas, etc., devengadas con posterioridad a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien. EXHIBICIÓN: 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2007 DE 10 A 12 HS EN PERDRIEL 1574, CAPITAL.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/10/2007 Nº 561.255 v. 25/10/2007

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por DOS (2) días en el juicio caratulado "GARUMI I.C.I.F.S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. Nº 41.022, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará el día 1º de Noviembre de 2007, a las 10,30, en punto, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, Treinta y Tres (33) Lotes de Terreno, sitos en la localidad de GARUHAPE, Provincia de Misiones, Matrículas: F.R.: 5473; 5474; 5475; 5476; 5477; 5478; 5479; 5480; 5481; 5482; 5483; 5484; 5485; 5486; 5487; 5488; 5489; 5490; 5491; 5492; 5493; 5494; 5496; 5497; 5498; 5499; 5500; 5501; 5502; 5504; 5505; 5506 y 5507, respectivamente, conforme al título de propiedad, Segundo Testimonio, debidamente inscripto que corre agregado en autos de Fs. 238/255.- Se deja constancia a Fs. 909 que las Matrículas F.R.: 5489; 5490; 5492; 5493 y 5494, hay Planos de Subdivisión Nº 29.858 - tomo Nº 296 - folio Nº 42; a Fs;- 909 vta. Matrícula F.R.: 5504, hay Plano de Subdivisión Nº 29.860 - Tomo Nº 273 - Folio Nº 14.- Superficie Total: 1.062.944,26 m2.- La totalidad de los lotes mencionados precedentemente se subasta "en block" y "ad-corpus", dejando constancia que en el momento de su constatación se encontraban desocupados, según consta en autos.- Condiciones de Venta: Base $ 158.457,70.- En dinero en efectivo y al mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más Sellado de Ley y Arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%, todo a cargo del comprador.- Se aclara que el IVA no integra el precio.- Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, dentro del Quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.).- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C. y 162 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, de la cual se harán constar en los edictos a publicarse, los que serán abiertos por la Actuaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día anterior.- Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción el Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña, equivalente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a Comisión del Martillero y Sellado, discriminándolo, lo que cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- Se deberá dar lectura de ello, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta.- En el caso de la igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación.- Aclárase el punto auto de subasta de fs. 301/302, en lo que ataño a las deudas que graven los lotes, en los términos que a continuación se indican. Hágase saber que el criterio del Tribunal —tanto en materia de deuda por expensas— como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta.- Asimismo se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar Escribano, son por su cuenta y orden.- Se deja constancia que la exhibición de los lotes de terreno, es libremente, pudiendo los interesados comunicarse para cualquier información con el Martillero a los teléfonos 4785-3977 y 15 5981-5677. Para su publicación en: "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/10/2007 Nº 561.244 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE Secretaría Nº 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NAVARRO, Jorge Ismael s/ quiebra" expte. 40670,: que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el día 7 de noviembre de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los inmuebles de propiedad del fallido, ubicados en la ciudad de Dolores, prov. de Buenos Aires que a continuación se detallan: a) un lote de terreno ubicado en la calle Cerrito nº 130 entre Vucetich y Alem:, parcela 5 a, con sup. de 690,00 m2 y b) un lote de terreno ubicado en la calle Vucetich, detras de la casa que lleva el nº 752, entre Carrito y Alem, parcela 7b, con sup. de 112,68 m2. EN BLOCK. BASE $ 6.000. (Se hace saber que dichos inmuebles no se encuentran intercomunicados). Ad-corpus, al contado y mejor postor. Sena 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%; sellado de ley 1% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos, las devengadas con posterioridad y hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ y desde el momento de entrega de la posesión a cargo de los compradores quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del 5º día de del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: se visitan libremente desde el 1º día de publicación de edictos. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en La Nación.

Buenos Aires 8 de octubre de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/10/2007 Nº 561.239 v. 30/10/2007

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASA LOPEZ SILVER S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. Nº 44855), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Ricardo Oliveri de la Riega, CUIT 20-04258277-9, rematarán el día 7 de noviembre de 2.007 a las 11:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: - 1º: Inmueble con entrada por calle Lisandro de La Torre Nº 1810 (s/ nº) entre las calles Villarroel y Félix de Azara, del Barrio Alto La Torre; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: K; Manz.: 30; Parc.: 5; Matrícula: 43186. Superficie total 206 m2 12 dm2. BASE: $ 25.000.-. 2º: Inmueble lindero al anterior a mano derecha del mismo, con entrada por calle Lisandro de La Torre Nº 1810 (s/ nº); Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: K; Manz.: 30; Parc.: 4; Matrícula: 51593. Superficie total 206 m2 12 dm2. BASE: $5.000.-. 3º: Inmueble sito en la intersección de las calles Lamadrid y Labarden (ex Bompland), del Barrio 25 de Mayo; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: S; Manz.: 88; Parc.: 1; Matrícula: 21128. Superficie total 210 m2 50 dm2. BASE: $30.000.- DESOCUPADOS Y AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley 1%. 4º: RODADO: Pick-up marca Renault, modelo Trafic Rodeo c/caja, diesel, año 97, dominio BED398, chasis Nº 8A1TA83ZZUS003866, motor Nº AA67194, color blanco. BASE: $ 8.000.-, I.V.A. 10,5%. El día 8 de noviembre de 2007 a la. 8:30hs. —en punto— se subastarán los bienes muebles que saldrán a la venta en 152 lotes, según catálogo más I.V.A. 21% - art. para el hogar, juguetes, muebles, estanterías, motosierras, desmalezadoras, herramientas, art. para jardinería camping, instalaciones, etc. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la capital federal. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10.10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día y deberán reunir los requisitos del art. 162 de Reglamento del Fuero. A partir de la aprobación del remate y que se haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 hs.; b) materializar la translación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes, que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Informes a los teléfonos 4813-8988, 4373-8314 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. Nº 30-62331249-2. Exhibición: 31 de octubre y 1º de noviembre de 2.007 de 16,00 a 18,00 hs , el automotor en el garage sito en la calle Yoly 2.744 e/Dr. Vega y Asconape, junto a la iglesia Catedral y frente a la plaza principal del Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires; los bienes muebles en la calle Ecuador 5.617 entre las de Costa Rica y La Plata del Barrio La Perlita, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; los inmuebles se exhibirán en los mismos días y horario;, debiendo los interesados contactarse previamente con los martilleros para concertar la visita. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 24/10/2007 Nº 561.240 v. 30/10/2007

Nº 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, Sec. Nº 49, sito en Av. Callao 635, P: 4º, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PIETRA, CRISTIAN JOSÉ (DNI 18.401.846) y otros S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 029.758, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24", CUIT: 20-13407112-6) el 5 de noviembre de 2007 a las 10:20 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FORD Galaxy 2.0 L /1993, tipo Sedan 4 ptas., motor FORD Nº UQ108955, chasis FORD Nº 9BFZZZ33ZPP017227, dominio B 2.442.254. BASE: $ 4.200.- Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora—, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se autoriza a la parte actora a no abonar seña en el acto del remate (hasta el importe de su crédito); en caso de resultar adjudicataria. Dicha autorización no comprende la comisión del martillero (y el I.V.A. si correspondiere), el arancel previsto en la Acordad C.S.J.N. 10/99 y los gastos del remate, los que deberán ser abonados en efectivo en el acto de subasta. Realizada la subasta y concurriendo todos los extremos legales para disponer el pago al acreedor, podrá considerarse la compensación del precio con el crédito, en la medida y con la imputación que correspondiera. Exhibición: 30 y 31 de octubre de 2007 de 10 a 13 hs. en Homero Nº 1329, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 24/10/2007 Nº 69.125 v. 24/10/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS. Fondo Nacional de las Artes. Directorio. Acción disciplinaria. Prescripción. SUMARIO ADMINISTRATIVO. Responsabilidad patrimonial. Dictamen del servicio jurídico.

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS. Fondo Nacional de las Artes. Directorio. Acción disciplinaria. Prescripción. SUMARIO ADMINISTRATIVO. Responsabilidad patrimonial. Dictamen del servicio jurídico.

Los miembros del Directorio del Fondo Nacional de las Artes al constituir las máximas autoridades de organismos descentralizados, son agentes que no se encuentran comprendidos en el régimen disciplinario. Por consiguiente, no surge en el caso una cuestión relacionada con la posible prescripción de la acción disciplinaria relativa a la calidad de los funcionarios citados, pues ello sólo podría suceder, si como excepción el Poder Ejecutivo Nacional hubiera ordenado una pesquisa para la averiguación de hechos irregulares atribuidos a ese tipo de funcionarios, cuando así lo entendiera pertinente.

Corresponde al servicio jurídico permanente, más específicamente el área que tiene a su cargo la representación judicial, quien llevará a cabo la actividad de reunir los informes, antecedentes y elementos de convicción que le permitan opinar sobre la existencia o no de una posible responsabilidad patrimonial, pues como tendrá a su cargo el ejercicio de la acción civil, ello le permitirá apreciar mejor cuál sería el hecho dañoso y su encuadre jurídico para poder cubrir las exigencias del contenido de la demanda. Sobre tal opinión la autoridad administrativa competente podrá decidir sobre el inicio o no de una acción judicial (conf. Dict. 249:264).

Dict. Nº 175/07, 2 de julio de 2007. Expte. Nº 225/05. Fondo Nacional de las Artes. (Dictámenes 262:82).

Expediente Nº 225/05
FONDO NACIONAL DE
LAS ARTES

BUENOS AIRES, 2 JUL 2007

SEÑOR PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación respecto de *"la procedencia de la declaración de prescripción por cumplimiento del plazo legal que instituye el artículo 37 de la Ley Nº 25.164." (fs. 150).*

También *"se solicita dictamine respecto de las competencias del organismo que, en el ámbito de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, deberá continuar el trámite de determinación (existencia y entidad) del perjuicio fiscal."* (fs. 150).

— I —

1. El 10 de mayo de 2006 el Presidente del Fondo Nacional de las Artes ordenó por el artículo 1º de la Resolución Nº 10/06, *"la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar eventuales responsabilidades patrimoniales ante el hecho de haberse autorizado en la operación de compra por el FONDO NACIONAL DE LAS ARTES del inmueble sito en la calle Rufino de Elizalde 2831, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el pago de un dos y medio por ciento (2,5%) de comisión por sobre la que correspondía —U$S 75.000— y por el hecho de haberse omitido la intervención de la ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, tal como lo estipula el artículo 64 del Decreto Ley 23.354/56, estableciendo, en su caso, si ha mediado perjuicio fiscal."* (fs. 123/127).

Asimismo, para la sustanciación de dicho sumario se requirió *"la colaboración de la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN"* (fs. 126/127).

La referida Resolución Nº 10/06 tuvo en cuenta la circunstancia de que el 3 de febrero de 2003 el Director de Investigaciones de la Oficina Anticorrupción del entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, promovió denuncia penal con motivo de la adquisición del inmueble *"ubicado en la calle Rufino de Elizalde Nº 2845/47, Sección 15, Manzana 33, Parcela I de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (v. fs. 79vta.), por parte de "funcionarios del Fondo Nacional de las Artes"* (fs. 1/16 y 79/86).

En la denuncia se calificaron los hechos como presunta *"comisión de los delitos reprimidos en los arts. 248, 260 y 173 inc. 7 en función del 174 inc. 5 del Código Penal por parte de la Presidente y de los miembros del Directorio del Fondo Nacional de las Artes"* (v. fs. 86 y confr. fs. 81vta./86).

En dicha causa penal que tramitó bajo el Nº 1583/03 se dictó el 16 de septiembre de 2005, un auto de sobreseimiento respecto de los imputados A. L. de F., L. B., F. K., C. P., S. R. E. S., C. T., G. W., H. Y., H. S. y J. M. D. P., conforme se menciona en la Resolución Nº 10/06 (v. fs. 124/125), con sustento en el Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura de la Nación Nº 1381/06 (cfr. fs. 121).

2. El señor Secretario de Cultura de la Nación por Resolución S.C. Nº 1665, del 16 de junio de 2006, autoriza *"a la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de ésta Secretaría a sustanciar el sumario ordenado instruir mediante la Resolución Nº 10/06 del Fondo Nacional de la Artes. Hará cabeza del sumario el Expediente Nº 225 del mencionado Organismo"* (fs. 133).

3. El Director de la Dirección de Sumarios de la Secretaría de Cultura en su Disposición del 1 de agosto de 2006, decide elevar las actuaciones al señor Director de Asuntos Jurídicos para recabar *"Dictamen Jurídico en relación al planteamiento de prescripción", en virtud de lo expresado en los "CONSIDERANDOS"* (fs. 135/136).

En ellos señala*: "correlacionadas las fechas respectivas, se verifica que se ha cumplido el plazo legal de prescripción que instituye el Art. 37 de la Ley 25164, lo que tuvo lugar con anterioridad al pronunciamiento del acto administrativo dispositivo de investigación sumarial (Res 2079/06 —fs. 50—)", y que "ese plazo también estaría cumplido, computándolo conforme los términos fijados en el Dec. 1421/02, reglamentario de la Ley Marco de Empleo Público (Ley 25164)"* (fs. 135vta.).

Asimismo considera: *"en estas condiciones, la investigación administrativa sumarial no podría ser asumida por funcionario competente para conducir la investigación en forma regular, por haberse perdido competencia para ello"; agrega: "el plazo legal de prescripción constituye instituto de orden público y debe ser invocado para evitar nulidades que afectarían negativamente la regularidad de la investigación sumarial"* (fs. 135vta.).

4. La Dirección de Asuntos Jurídicos acompaña copia del *"Dictamen Nº3017/06"*, emitido en el expediente Nº 7915/05, por haberse formulado *"un idéntico planteo"* (fs. 137).

En el Dictamen referido se indicó que el plazo previsto en el artículo 37 de la Ley Nº 25.164 *"encuentra relación con el ejercicio de la potestad disciplinaria reservada a la Administración para la aplicación de las sanciones que eventualmente pudieran derivarse del incumplimiento a los deberes impuestos por la propia Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional y la normativa concordante aplicable al caso. Sin perjuicio de ello, en lo atinente a la responsabilidad patrimonial, y siguiendo en ello la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación, será preciso recurrir a la investigación prevista en el artículo 2º, primer párrafo, del Decreto Nº 1154/97, con el objeto de reunir datos, informes, documentación y elementos de convicción que permitan dilucidar la pertinencia de iniciar acciones judiciales (Dictamen Nº 137 13/10/99)" (*fs. 138 y vta.; en la Colección de Dictámenes 231:41).

Además se expone: *"la acción tendiente a hacer efectiva la responsabilidad patrimonial prescribe en los plazos fijados por el Código Civil, contados desde el momento de la comisión del hecho generador del daño, o de producido éste si es posterior, cualquiera sea el régimen jurídico de responsabilidad aplicable a estas personas."* (fs. 138vta.).

"Así las cosas, el sumario que tramita en autos podrá proseguir en dirección a determinar la existencia o inexistencia de perjuicio fiscal, y en consecuencia, evaluar la conveniencia de promover acciones civiles de carácter resarcitorio, sin perjuicio de lo que pueda ocurrir en materia penal" (fs. 138vta.)

5. Recibidas las actuaciones el Director de Sumarios por Disposición del 30 de agosto de 2006 decidió elevar nuevamente las actuaciones a la Dirección General de Gestión Administrativa y Asuntos jurídicos *"a los efectos la SUPERIORIDAD disponga lo que corresponda, en atención al estado de las actuaciones y a la Doctrina sentada por la PROCURACIÓN del TESORO de la NACIÓN"* (fs. 141/142).

En el considerando, de dicha Disposición, se invoca la doctrina de Dictámenes 250:283, en el que este organismo asesor, cabe señalar recordó *"lo expuesto en distintos dictámenes sobre la diferencia entre la responsabilidad disciplinaria y la patrimonial"*, en especial Dictámenes 249:49.

También refiere: *"la atribución de competencia al Servicio Jurídico a efectos de la determinación del perjuicio fiscal es expresa y clara en el texto del DICTAMEN... por el contrario, cuando se trata de la determinación de la presunta responsabilidad patrimonial, la actividad, como se ha expresado en los Dictámenes citados, corresponde al Servicio jurídico permanente, más específicamente, al área que tiene a su cargo la representación judicial, pues como tendrá a su cargo el ejercicio de la acción civil, es la que podrá ponderar los datos, informes, documentación y elementos de convicción que corresponderá reunir para expedirse conforme los extremos establecidos en el art. 2º de la RES SIGEN Nº 67/94, la cual complementa las previsiones del DEC 1154/97..."* (fs. 142; veáse también Dictámenes 255:8, capítulo I, punto 2.1.).

6. Posteriormente la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura de la Nación emite el Dictamen DAJ Nº 561/07, del 19 de febrero de 2007 (fs. 147/149), donde se cita el Dictamen inserto en el tomo 255:8 (v. punto VI, fs. 147/148), para luego en el punto VIII y IX, ponderar las disposiciones referentes al Decreto Nº 1154/97 que cita. En el capítulo X expone las siguientes conclusiones:

"a) que en primer lugar el organismo de origen (FNA) habrá de decidir por acto administrativo lo relativo al planteo de prescripción, así como la continuidad de la investigación en el orden patrimonial".

"b) En su caso, el Sr. Secretario tendrá que dirimir, en el ámbito de esta Secretaría, las competencias del organismo que deberá continuar el trámite de determinación (existencia y entidad) del perjuicio fiscal, para lo cual, de entenderlo conveniente, podrá requerir dictamen a la Procuración del Tesoro de la Nación, especialmente en orden a sus facultades para fijarlas en su jurisdicción".

"c) Todo ello sin perjuicio de la oportuna intervención del Servicio Jurídico para determinar, si fuera necesario, 'la atribución de responsabilidad patrimonial' y proponer el procedimiento que considere 'más idóneo' para la restitución" (fs. 149vta.).

7. Expuestos los antecedentes que originan esta consulta, cabe recordar que en los Dictámenes 250:283 y 255:8, citados en la Disposición de fojas 141/142, como en el Dictamen de fojas 147/149, se encuentran, en buena parte, la solución a la cuestión del modo en que se suscitado, ello así, pues a través de tales opiniones, como la de los Dictámenes allí citados, se han ido aclarando y puntualizando las diferencias existentes entre la responsabilidad disciplinaria y la patrimonial, no sólo distinguiendo a quienes comprende, sino también el modo de cómo se hacen efectivas.

En primer lugar, corresponde señalar que la denuncia en sede penal, en febrero de 2003, involucró a la Presidente y a los miembros del Directorio del Fondo Nacional de las Artes (v. fs. 1/16 y fs. 79/86; cfr. fs. 123/124).

Además, en la Resolución OD/DI Nº 78/03, del 20 de febrero de 2003, de la Oficina Anticorrupción dirigida a que *"promueva las acciones civiles arriba indicadas", menciona a la señora Presidenta del Directorio del Fondo Nacional de las Artes "por los años que ha generado al patrimonio del Estado, de manera solidaria con el resto de los directores de dicho organismo y con las inmobiliarias que cobraron la comisión"* (v. fs. 21; cfr. fs. 39).

Tal solicitud es la que sustenta la Resolución Nº 10/06, del 10 de mayo de 2006, del señor Presidente del Fondo Nacional de las Artes (fs. 123/127).

El Fondo Nacional de las Artes es un organismo autárquico (art. 1º, decreto-ley Nº 1224/58 – B.O. 14-2-58— ratificado por la Ley Nº 14.467), cuya administración se encuentra a cargo de un Directorio integrado por un Presidente y catorce vocales —doce de ellos designados por el Poder Ejecutivo—, por un período de cuatro años, y se prevé su renovación por mitades cada dos años (art. 8).

Se efectúa esta indicación pues los miembros del Directorio al constituir *"las máximas autoridades de organismos descentralizados"*, son agentes que no se encuentran comprendidos en el régimen disciplinario conforme la reiterada doctrina de este organismo asesor (v. Dictámenes 250:283, antes citado, entre otros).

Por consiguiente, no surge en este expediente una cuestión relacionada con la posible prescripción de la acción disciplinaria relativa a la calidad de los funcionarios antes mencionados, pues ello sólo podría suceder, atento la opinado por esta Procuración del Tesoro, si como excepción el Poder Ejecutivo Nacional hubiera ordenado una pesquisa para la averiguación de hechos irregulares atribuidos a ese tipo de funcionarios, cuando así lo entendiera pertinente (Dictámenes 243:312 y sus citas y 250:283 y sus citas, entre otros; véase sobre el punto de la prescripción, el Dictamen Nº 109, del 17 de mayo de 2007, del expediente Nº 1-2002-2095-002631/1999-Ministerio de Salud, en especial, punto 4.1. y 4.2.).

En consecuencia, nada debe resolverse sobre el *"planteo de prescripción"* de la acción disciplinaria (v. fs. 149vta.).

7.1. En estas actuaciones la cuestión planteada se refiere a *"deslindar eventuales responsabilidades patrimoniales ante el hecho de haberse autorizado en la operación de compra por el FONDO NACIONAL DE LAS ARTES del inmueble sito en la calle Rufino de Elizalde 2831, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el pago de un dos y medio por ciento (2,5%) de comisión por sobre la que correspondía –U$S 75.000— y por el hecho de haberse omitido la intervención de la ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO, tal como lo estipula el artículo 64 del Decreto Ley 23.354/56, estableciendo, en su caso, si ha mediado perjuicio fiscal."* (v. fs. 126; cfr. fs. 46); o como se dijera en la nota de fojas 38 *"la decisión de impulsar o instar los procedimientos administrativos y judiciales pertinentes dirigidos a lograr el resarcimiento del perjuicio patrimonial que habría sufrido el Fondo."*

Como se dijera en Dictámenes 250:283 (ver capítulo I, punto b, acápites 2.3, 2.3.1., y punto) entre otros, corresponde al servicio jurídico permanente, más específicamente el área que tiene a su cargo la representación judicial, quien llevará a cabo la actividad de reunir los informes, antecedentes y elementos de convicción que le permitan opinar sobre la existencia o no de una posible responsabilidad patrimonial, pues como tendrá a su cargo el ejercicio de la acción civil, ello le permitirá apreciar mejor cuál sería el hecho dañoso y su encuadre jurídico para poder cubrir las exigencias del contenido de la demanda. Sobre tal opinión la autoridad administrativa competente podrá decidir sobre el inicio o no de una acción judicial (v. Dictámenes 249:264).

El segundo párrafo del artículo 2º del Decreto Nº 1154/97, se refiere al caso de hallarse involucradas las máximas autoridades de *"entidades dependientes del Poder Ejecutivo Nacional"*, pero cuando ya no se encuentran en funciones la determinación le corresponde a las autoridades superiores del organismo, como se señaló Dictámenes 249:264, recordando lo expuesto en Dictámenes 221:102.

Sin embargo, la intervención del servicio jurídico del Fondo Nacional de las Artes dependerá de si se mantiene la situación referida en septiembre de 2005 (fs. 119).

Para la tarea precedentemente referida resultaría conveniente iniciarla con la solicitud de fotocopias de la causa Nº 1583/03, para contar no sólo con el sobreseimiento dictado, sino también aquellas diligencias practicadas, algunas referidas en el informe obrante a fojas 88/89, y otras en el informe de fojas 117, según la cual *"se había requerido informe a la Asociación Argentinas de Inmobiliarias a fin de que informe la tasa habitual de comisión por venta de inmuebles en el año de la operación"* que puedan servir para aclarar sobre si *"ha mediado"* o no *"perjuicio fiscal"*.

Respecto a la no *"intervención de la ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO"* habría que verificar cuáles fueron los gastos que demandaron tal escrituración, los que pueden obrar en la causa penal, como los que figuren en el propio Fondo Nacional de las Artes, sin perjuicio de oportunamente se requiera informes a la Escribanía General de Gobierno sobre los costos que hubiera originado la intervención de dicho organismo en atención a lo dispuesto en el régimen arancelario (arts. 11 a 21), del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 21.980 (B.O. 3-5-79).

En este aspecto el artículo 11 establece: *"La Escribanía General del Gobierno de la Nación percibirá honorarios con sujeción a las normas del presente arancel."*.

El artículo 12 prevé que el honorario *"que no se hallare de otra manera establecido en este arancel, será el que resulte de aplicar la alícuota del uno por ciento (1%) sobre el monto del acto o contrato, determinado con arreglo a las bases que se fijan en el artículo siguiente"; y conforme al artículo 19 "...Las entidades descentralizadas, las empresas y sociedades de propiedad del Estado, las empresas de Economía Mixta, los Bancos Oficiales, las haciendas paraestatales...abonarán el honorario correspondientes, con una reducción del cincuenta por ciento (50%)", y según el artículo 21 "Los honorarios establecidos en este decreto no comprenden los costos de elaboración del documento".*

— II —

Por las razones expuestas devuelvo estas actuaciones al señor Presidente del Fondo Nacional de la Artes a sus efectos.

DICTAMEN Nº 175

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 24/10/2007 Nº 559.024 v. 24/10/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 214/06. LICENCIAS: ALCANCES.

Las licencias y/o conceptos que se adicionan, conforme a lo establecido en el mentado artículo 134, sólo involucran al "personal permanente y no permanente comprendido en el ámbito de la Ley Nº 25.164", tal como se consigna en el texto de dicho artículo.

BUENOS AIRES, 02 de mayo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan en consulta las presentes actuaciones por las que la Coordinadora de Asuntos Laborales de la Dirección de Asuntos Administrativos, Laborales, Contractuales y Financieros de

la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Producción solicita a esta Oficina Nacional tenga a bien expedir su opinión, respecto al pedido efectuado por la Señora …, quien se desempeña en la COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, organismo desconcentrado del Ministerio de Economía y Producción, tendiente a que se le conceda el uso de dos descansos diarios por lactancia, de una hora cada uno, según lo establece el artículo 137 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto Nº 214/06.

II.— En principio, es dable destacar que la agente en cuestión se encuentra bajo relación de dependencia con la Comisión Nacional de Comercio Exterior —organismo desconcentrado del Ministerio de Economía y Producción— cuyo personal se rige por la Ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744.

Por su parte, cabe recordar que esta Oficina Nacional de Empleo Público se ha expedido en repetidas oportunidades sobre el régimen de licencias aplicable al personal regido por la Ley de Contrato de Trabajo, en actuaciones motivadas en consultas promovidas por la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

Sin perjuicio de ello, reproducimos a continuación el criterio formado en torno a este punto, y asimismo, a modo de colaboración y para mayor entendimiento, acompañamos en copia los Dictámenes ONEP Nº 3819/06, Nº 3855/06 y Nº 4323/06.

Así las cosas, es dable recordar que el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06 en su artículo 1º establece los alcances de los distintos institutos involucrados al consignar que *“El presente Convenio Colectivo de Trabajo General será de aplicación para todos los trabajadores bajo relación de dependencia laboral con las jurisdicciones y entidades descentralizadas detalladas en el Anexo I del presente. Al personal regido por la Ley de Contrato de trabajo Nº 20.744 (T.O. 19976 y sus modificatorias en adelante Ley de Contrato de Trabajo) le será de aplicación las normas del presente convenio con las salvedades que se formulen para cada Instituto en particular”* (el subrayado es nuestro).

Bajo dicho contexto, se aprecia como el Convenio establece las mentadas salvedades en distintas situaciones como por ejemplo el artículo 16, inciso c) *“Estabilidad en la relación de empleo, siempre que se revista como personal permanente de acuerdo con el régimen provisto en la Ley Nº 25.164. Queda exceptuado en este principio, el personal que rige sus relaciones de trabajo por la Ley de Contrato de Trabajo”* (el subrayado es nuestro).

Circunstancia que se repite que se repite en el artículo 133 *“El personal regido por la Ley de Contrato de Trabajo mantendrá los regímenes de licencias vigentes en cada entidad organismo a la fecha de su incorporación al presente Convenio, los que quedan incorporados a ésta”*(el subrayado es nuestro).

Siendo que por el artículo 134 se contempla, por diferenciación, *“El personal permanente y no permanente comprendido en el ámbito de la Ley Nº 25.164 tendrá, a partir de la fecha de su incorporación, derecho a las licencias, justificaciones y franquicias previstas en sus respectivos regímenes, los que quedan incorporados el presente convenio. En todos los casos quedan adicionadas las siguientes licencias…”*

Por lo tanto, y para el caso concreto planteado por la señora …, cabe manifestar que las licencias que se adicionan, conforme lo establecido al mentado artículo 134, solo involucran al *“personal permanente y no permanente comprendido en el ámbito de la Ley Nº 25.164…”*

En consecuencia, el beneficio solicitado por la agente de la Comisión Nacional de Comercio Exterior se rige por el artículo 179 de la Ley Nº 20.744.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE-SO1: 0099457/2007 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN – COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1019/07.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 24/10/2007 Nº 553.784 v. 24/10/2007

CONTRATACIONES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO: APLICACIÓN DEL DECRETO Nº 2031/06. ALCANCES.

Para la aplicación de la escala retributiva, deberá tenerse en cuenta que el artículo 4º del Decreto Nº 1184/01 modificado por su similar Nº 2031/06, establece: “Sólo podrán celebrarse contratos por los montos exactos establecidos en la escala retributiva del Anexo 3 del Anexo I del presente decreto, los que corresponden a situaciones bajo dedicación completa. En el supuesto que esta dedicación fuera parcial, se deberá ajustar el monto de manera proporcional” (el destacado en ambos casos es nuestro).

Los contratos con financiamiento externo no están alcanzados por el artículo 1º del Decreto Nº 2031/06.

Las contrataciones con financiamiento externo se celebrarán pactando las retribuciones en los distintos Niveles de Consultoría fijados en el Anexo 3 del Decreto Nº 1184/01 (“C” Rango I en adelante), teniendo presente la sustitución al Artículo 4º de la norma aludida introducida por su similar Nº 2031/06 en su Artículo 11, por lo que sólo podrán celebrarse contratos por los montos exactos establecidos en la escala retributiva del Anexo 3 del Anexo I del presente decreto, los que corresponden a situaciones bajo dedicación completa. En el supuesto que esta dedicación fuera parcial, se deberá ajustar el monto de manera proporcional

BUENOS AIRES, 26 de abril de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Reingresa por las presentes actuaciones un proyecto de resolución por cuyo Artículo 1º se dan por aprobados los contratos de locación de servicios suscriptos entre el Director Nacional Alterno del Proyecto (Préstamo BIRF 4423-AR) y los consultores individuales … que se mencionan en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la medida en curso, por los períodos y montos mensuales indicados en ella.

Por el Artículo 2º, se da por aprobado el contrato de locación de obra suscripto entre el Director Nacional Alterno del Proyecto (Préstamo BIRF 4423-AR) y el consultor individual … que se menciona en la planilla que como Anexo II forma parte integrante del acto en gestión, por el período y monto total que allí se indica.

Y por el artículo 3º, se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

La Dirección General de Asesoramiento Legal de la Jefatura de Gabinete de Ministros estimó adecuado requerir la intervención de esta Oficina Nacional de Empleo Público, a los fines de vertir opinión en cuanto a si las personas propuestas para su contratación por los presentes actuados se encuentran alcanzadas por lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto Nº 2031/06, y si en tales contratos deben readecuarse las retribuciones a la escala prevista en el Anexo 3 del Decreto Nº 1184/01 con las modificaciones dispuestas en vigencia a partir del 1º de marzo de 2007, remitiendo estos obrados a las Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Jurisdicción, que compartió dicho criterio, remitiendo en devolución las actuaciones (fs. 68/72).

La citada Dirección General de Asesoramiento Legal remitió el expediente en trato a la Coordinación Administrativa Financiera Préstamo BIRF 4423/AR (fs. 73), la cual expresó haber modificado los contratos que se tramitan, incorporando los mismos, tomando como base lo señalado por esta Subsecretaría de la Gestión Pública por Dictamen ONEP Nº 393/07, que en copia adjunta, donde se consignó que “…Por otra parte, los contratos con financiamiento externo no están alcanzados por el Artículo 1º y concordantes del Decreto Nº 2031/06…” (fs. 74).

La precitada Coordinación remite el expediente a la precitada Dirección General que requirió nuestra intervención a los efectos de determinar si las eventuales readecuaciones en las retribuciones de contratos con financiamiento externo a la escala obrante en el Anexo 3 del Decreto Nº 1184/01 podrán realizarse en los distintos niveles contemplados, o por el contrario ajustarse al monto previsto en el Artículo 10 del Decreto Nº 2031/06, girando las actuaciones a los fines expuestos (fs. 101).

II.1. Sobre el particular, conforme lo señaló esta Subsecretaría de la Gestión Pública por Dictamen ONEP Nº 405/07 “…El Artículo 1º del Decreto Nº 2031/06 alude a *las personas contratadas bajo el régimen establecido por el Decreto Nº 1184/01*, y las personas que se contratan en el marco de convenios con financiamiento externo no se encuentran comprendidas en dicho régimen…”.

En consecuencia, las contrataciones con financiamiento externo se celebrarán pactando las retribuciones en los distintos Niveles de Consultoría fijados en el Anexo 3 del Decreto Nº 1184/01 (“C” Rango I en adelante), teniendo presente la sustitución al Artículo 4º de la norma aludida introducida por su similar Nº 2031/06 en su Artículo 11, y que se expresó por el referido Dictamen ONEP Nº 393/07 con respecto a que “…Sólo podrán celebrarse contratos por los montos exactos establecidos en la escala retributiva del Anexo 3 del Anexo I del presente decreto, los que corresponden a situaciones bajo dedicación completa. En el supuesto que esta dedicación fuera parcial, se deberá ajustar el monto de manera proporcional”

2. Con relación a las contrataciones impulsadas, las mismas tramitan en el marco del Proyecto Modernización del Estado que cuenta con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Los contratos de locación de servicios profesionales que se propician por la medida en consideración, podrán ser aprobados por el Titular de la Jurisdicción, en el caso que nos ocupa el señor Jefe de Gabinete de Ministros, conforme lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Nº 577/03.

Con respecto a los contratos de locación de obra intelectual que se propician por el Artículo 2º del acto administrativo, se señala que resulta correcta la formulación de la medida en lo que respecta a las competencias fijadas por el Decreto Nº 577/03, ya que se prevén montos inferiores a la suma de Pesos Tres Mil Cien ($ 3.100).

En cuanto a las Retribuciones pactadas, el artículo 5º del Decreto Nº 1184/01 en su primer párrafo dispone “que la escala retributiva obrante en el Anexo 3 del régimen de contrataciones establecido por el presente será de aplicación a los contratos de locación de servicios y de obra intelectual prestados a título personal por personas radicadas en el país en el marco de convenios para proyectos o programas de cooperación técnica con financiamiento externo, bilateral o multilateral y a los administrados por organismos internacionales, siempre que los mismos impliquen erogaciones para el Estado Nacional”.

En tal sentido, las retribuciones convenidas en el acto proyectado se ajustan al marco normativo reseñado.

III.— Por consiguiente, atento las consideraciones expuestas en lo que atañe a la competencia específica de esta Dependencia, no se presentan observaciones a la continuación de su trámite.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 324/07 – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 944/07.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 24/10/2007 Nº 553.783 v. 24/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2007 a las 18 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 85 finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3°) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, seis vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año.
4°) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, octubre de 2007.
Presidente – Arnaldo Omar Goenaga
Secretario – Aquilino González Podestá

Nominados Secretario y Presidente, según consta en Acta N° 1284 de Designación de Cargos del Libro de Actas N° 5 rubricado en Enero de 1996.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavera. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 23.
e. 23/10/2007 N° 68.982 v. 25/10/2007

“B”

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BIONERG S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2007, a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, en Tacuarí 202 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento del Plan de inversión en un laboratorio propio de Bionerg.
2°) Consideración y en su caso, aprobación del aumento del capital social.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Delia María del Rosario Garcia – Presidente – Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 02-10-2007.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 15.
e. 23/10/2007 N° 100.852 v. 29/10/2007

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Blanquiceleste S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16, C.A.B.A. para el 12 de noviembre de 2007 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Análisis del punto propuesto por el accionista Bergo Anstalt en su Carta Documento CD87385467 punto (ii) referido al informe del Directorio; y
3°) Análisis del punto propuesto por el accionista Bergo Anstalt en su Carta Documento CD87385467 punto (iii) referido, al rescate de las Acciones Preferidas.

Fernando Enrique Carlos de Tomaso.- Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2006.

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 3795. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 26.
e. 22/10/2007 N° 25.252 v. 26/10/2007

“C”

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2007 a las 16 horas en el domicilio de Lavalle 1118, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2|) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
3°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu

Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: N° 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. Nº Registro: 136. Nº Matrícula: 2032. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 30.
e. 22/10/2007 N° 71.896 v. 26/10/2007

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2007, a las 12.30 hrs. en primera Convocatoria y 13.30 hrs. en segunda en la sede de CIMARA, Av. Santa Fe 1780, 10° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2006 y el 30/6/2007.
2°) Consideración del presupuesto anual para el período 1/7/2007 al 30/6/2008.
3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4°) Renovación de los siguientes cargos por vencimiento de sus mandatos: Vicepresidente 2°, Prosecretario, Comisión Revisora de Cuentas, por renuncia del Tesorero y elección de un Vocal para completar el mandato por renuncia del Dr. Mario Tourn.
5°) Consideración del ingreso de la empresa Galeno SA como nueva asociada y de la renuncia del Sanatorio los Arroyos.
6°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Jorge Felix Aufiero

El señor Jorge Félix Aufiero ha sido designado Presidente por acta n° 50 de Asamblea General Ordinaria del 7/11/2005, obrante a fojas 105 a 108 del libro de Actas de Asambleas N° 2 rubricado en la I.G.J. el 30 de julio de 1991 bajo el N° 1839.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 38.
e. 18/10/2007 N° 68.771 v. 24/10/2007

CARBEC S.A. FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 173.576). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 9 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 10 de enero de 2007.
Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 17. Libro Nº: 27.
e. 22/10/2007 N° 100.764 v. 26/10/2007

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

México 628 C.A.B.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el DIA 7 de Noviembre De 2007, a las 16 hs. En Av. Escalada 1356/58, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos E Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio nª 42, Cerrado el 30 de Junio de 2007.

El Sr. Emilio Polito elegido presidente según acta 899 de fecha 7 de noviembre de 2006.
Presidente – Emilio Polito

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 51.
e. 18/10/2007 N° 68.786 v. 24/10/2007

CASA DAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2007 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to.piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para fumar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N. 30 de fecha 17 de Noviembre de 2006.
Presidente – Domingo E. Tranfo

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 173.
e. 18/10/2007 N° 68.535 v. 24/10/2007

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Especial de Clase “A” y Especial de Clase “B” de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Contrato de Asistencia Gerencial con Sadesa Servicios S.A. en los términos del artículo 72 del Decreto 677/01.
3º) Consideración de la gestión de los directores titulares renunciantes y de un miembro titular renunciante de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de un director titular y un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, ambos por la Clase “A” de Acciones.
5º) Designación de un director titular por la Clase “B” de Acciones.
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 4) y 5) del Orden del Día, los señores accionistas votarán agrupados por sus respectivas clases a efectos de que cada clase ejerza sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 16 de noviembre de 2007 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 13 de septiembre de 2007, Acta Nº 215, pasada al folio 25 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 26339-07 con fecha 26 de marzo de 2007.
Presidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 36.
e. 19/10/2007 Nº 68.892 v. 25/10/2007

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre de 2007, en la sede de Lava-

lle 1506, piso 7º, oficina 31, Capital Federal a las 14.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del resultado.
4º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas
5º) Elección de nuevo Órgano de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley Nº 19550.
Presidente - Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 2006; folios 66 y 67 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.
Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 15.
e. 19/10/2007 Nº 68.868 v. 25/10/2007

CIRCULO DE ARMAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General el día 31 de octubre de 2007, a las 19,00 horas, en el local social calle Corrientes 671, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007.
2°) Fijar la cuota mensual y de ingreso para el ejercicio 2007/2008, de acuerdo con los artículos 15° y 5° de los Estatutos, respectivamente.
3°) Elección de tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente por dos años, en reemplazo de los señores Enrique Wilson-Rae, Juan Carlos Villa Larroudet, Luis Kenny y Diego Herrera Vegas por haber finalizado su mandato.
4°) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Juan F. de Alzaga designado Presidente en Ejercicio por Acta de Comisión Directiva del 2 de octubre de 2007.
Presidente en Ejercicio – Juan F. de Alzaga

Certificación emitida por: Domingo Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2459. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 49.
e. 22/10/2007 N° 68.902 v. 24/10/2007

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Noviembre de 2007, a las 15:30 horas en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/2007 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Oscar Abel Sansiñena — Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 21/12/2006.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Oscar Abel Sansiñena

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 296. Libro Nº: 20.
e. 19/10/2007 Nº 68.852 v. 25/10/2007

COASIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2007 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/07.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 52 y Acta de Directorio Nro. 214, ambas de fecha 07/11/05.
Presidente – Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 15 Reg. 82410.
e. 19/10/2007 Nº 68.853 v. 25/10/2007

CORSO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CORSO Sociedad Anónima Comercial e Industrial para el día 6 de noviembre de 2007, a las 10 horas llamando en segunda convocatoria para las 11 horas, en Parana N° 1035 2° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la celebración de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerraros el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007, fuera de termino.
3°) Modificación del articulo séptimo del estatuto social.
4°) Modificación del articulo décimo del estatuto social.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico y sus remuneraciones, por los ejercicios cerrados el el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Norma María Marrone de Heyberger DNI N° 3687877 Presidente designada en Acta de Directorio del 3/11/2004.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 18.
e. 22/10/2007 N° 68.940 v. 26/10/2007

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 09 de Noviembre de 2007, a las 9.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 65 cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Designado en Asamblea del 12 de diciembre de 2006, transcripta a fs. 43 del Libro de Actas de Asamblea número 2 rubricado en la I.G.J. el 2/3/99 bajo el número 14109-99 y reunión de directorio del 12 de diciembre de 2006 transcripta a fs. 158 del Libro de Actas de Directorio número 3 rubricado en la I.G.J. el 1/2/99 bajo el número 7216-99.

Certificación emitida por: Ricargo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 73.
e. 23/10/2007 N° 72.019 v. 29/10/2007

"D"

DANNIELLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DANNIELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria en Uspallata 4027 - Ciudad de Buenos Aires, para el día 19 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 hs. el mismo día y lugar, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes a los años 2004, 2005, 2006 y 2007.
3°) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
4°) Cómo concretar la venta del único inmueble.
5°) Regularización de los acreedores, sus intereses y los aportes irrevocables, con el fruto de la venta del inmueble.
6°) Designación de los Directores y fijación de su retribución.

Presidente Cecilia Moretón (DNI 24.448.520), designada por Acta de fecha 16 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 11.
e. 22/10/2007 N° 68.672 v. 26/10/2007

DELTARBOR S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el 17/11/07 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cuba 1940 8° P Of 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación de los Balances Generales, estados de resultados y demás documentación referida en el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2004, 2005, 2006 y 2007.
3°) Distribución de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2004, 2005, 2006 y 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2004, 2005, 2006, y 2007.
5°) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios.
6°) Ampliación del capital societario en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Ratificación de la eliminación de la sindicatura y determinación de nuevo domicilio legal.

Miguel Carlos Jackson Presidente, designado según Acta de Directorio de fecha 05/03/2007.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 9.
e. 22/10/2007 N° 25.269 v. 26/10/2007

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2007, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2007.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio – Valentín Pedro Santiago De Marchi

Autorizado por acta Nº 89 y 90 de fecha 3 de Noviembre de 2006 del libro actas de Asambleas y Directorio Nº 2, Nº de rubrica 110847-99.

Certificación emitida por: Elva Giamona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 89.
e. 19/10/2007 Nº 68.915 v. 25/10/2007

"E"

EDIAN S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria (art. 237 LS), la cual será presidida por el Dr. Miguel A. Carchio conforme resolución dictada por 21/07/06 en los autos Nro. 41.930, caratulados "BISTOLFI, JAVIER C/EDIAN S.A. BODEGAS Y VIÑEDAS S/ACCION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, interinamente a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaría Nro. 52, Dr. Martín Cortés Funes a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2007, a las 15:00 horas en Avenida Maipú 1210 5to piso Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos del Orden del Día para la Asamblea Ordinaria.

1°) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 21 de enero de 2.003.
2°) Consideración estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a dicho ejercicio.-
5°) Consideración del estado procesal de los autos caratulados "Baquero José Carlos c. Edian

SA Bodegas y Viñedos s. cumplimiento de contrato ", y "Baquero, José Carlos c. Edian SA Bodegas y Viñedos s. ejecución de sentencia", y de la causa caratulada "Llopis, Miguel c. Edian SA Bodegas y Viñedos s. homologación", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial n* 13 secretaría única, Primera Circunscripción Departamento Judicial de Mendoza.

6°) Consideración de la actuación del directorio en los expedientes referidos en el punto anterior. Eventual promoción de acciones de responsabilidad, abandono de tales procesos y no planteamiento de actos procesales útiles como revocatoria de la transferencia del campo realizada por José Baquero a título gratuito y no interposición de la inconstitucionalidad de la prohibición de indexar.

7°) Situación del Dr. Miguel Llopis frente a su doble carácter de abogado de la contraparte de los autos referidos en el punto 5) y letrado patrocinante de Edian SA en las presentaciones efectuadas ante la Inspección General de Justicia de la Nación.

8°) Designación de accionistas para firma el acta.-

Puntos del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria:

a. Ratificación o rectificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 21 de enero de 2.003.

b. Disolución de la sociedad, y eventual liquidación.

c. Nombramiento de liquidador.

d. Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán acompañar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por un banco y/o institución autorizada para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada. Para el supuesto de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad o para el caso en que las acciones no se hubiesen instrumentado, los accionistas deberán comunicar dentro de idéntico plazo, su intención de concurrir a la misma, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Firmado. Dr. Martín Cortés Funes.

Secretario – Martín Cortés Funes

e. 23/10/2007 N° 68.981 v. 25/10/2007

EL RETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de EL RETOÑO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Adecuación del capital social a la normativa de la IGJ. Modificación de Artículo 4° del Estatuto Social.

3°) Limitación a las transferencias de acciones de la sociedad. Modificación de los Artículos 5° y 6° del Estatuto Social.

4°) Fijación del mecanismo de fiscalización interna. Modificación de los Artículos 9°, 10°, 11°, 12°, 14° y 15° del Estatuto Social.

5°) Establecimiento de pautas estatutarias para la solución de conflictos entre accionistas. Modificación de los Artículos 13° y 16° del Estatuto Social.

Alfredo Domingo Guiroy – Presidente – Designado por Asamblea del 20/7/2006. Distribución de cargos. Acta de Directorio n° 457 del 24/7/2006.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 19.

e. 23/10/2007 N° 25.297 v. 29/10/2007

ELECTROVERIFICACION S.A.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

El directorio de ELECTROVERIFICACION S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el dia 2 de Noviembre de 2007, a las 18 horas en la calle Paraná 467, séptimo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de la venta del inmueble social ubicado en la calle La Pampa 4787 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3°) Modificación del Estatuto Social en el artículo relacionado a la cantidad mínima de directores.

4°) Fijación del Numero de Directores y su elección.

5°) Modificación del Estatuto Social en lo, concerniente a la prescindencia de la Sindicatura.

Presidente JORGE LUIS KESSELMAN, electo por acta de Asamblea n° 143 de fecha 5 de Septiembre de 2005.- obrante a fojas 50/54 del libro de Asambleas N° 1, rubricado en IGJ el 25 de Septiembre de 1984, N° 22623.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 144. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 1061.

e. 22/10/2007 N° 68.937 v. 24/10/2007

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de noviembre de 2007, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°; Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/07;

3°) Destino de los resultados del ejercicio;

4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;

5°) Aprobación de la gestión del Directorio;

6°) Fijación de número del Directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por dos años;

7°) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.

Vicente M. Colaizzo y Silvia E. Rocca - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 27 de julio de 2005 y Directorio del 28 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 9.

e. 23/10/2007 N° 69.016 v. 29/10/2007

"F"

FAVRA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 5 de Noviembre de 2007, a las 12 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.

2º) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 49 cerrado el 30 de Junio de 2007, aprobación de la gestión del Directorio,

3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.

4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.

El señor Presidente deja constancia que debido a que no es segura la asistencia de todos los accionistas, se llamará a 2ª convocatoria publicando nuevamente por tres días hábiles con ocho días corridos de anticipación.

Según surge del Acta de Directorio del 05/11/2006 que consta a Fojas 136 de este libro rubricado el 04/04/1994 bajo el número A 2683.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

Presidente - Marcos R. Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 99.

e. 19/10/2007 Nº 7075 v. 25/10/2007

FERCOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de FERCOLOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2007 a las 9 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Cosquín n° 1573, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de junio de 2007;

3°) Destino del resultado económico del ejercicio finalizado el 31 de junio de 2007;

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de junio de 2007. Determinación del número de miembros del Directorio y elección;

5°) Honorarios al Directorio.

Firmado: Rafael A. Valdéz. Presidente designado por Acta de asamblea del 11 de enero de 2007.

Presidente - Rafael A. Valdéz

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 4202.

e. 18/10/2007 N° 100.431 v. 24/10/2007

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2007 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Belgrano 553, 1er. piso, oficina "8", Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007. Destino de Resultado;

3°) Destino de los resultados no asignados;

4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico y determinación de su retribución;

5°) Designación de Autoridades.

Firmado, Pascal Vuarambon, presidente, según surge de la Reunión de Directorio N° 52 de fecha 09 de Enero de 2007 pasada a fojas N° 45 del libro actas de Directorio N° 01 rubricado bajo el N° 42358-98 de fecha 28 de Mayo de 1998.

Certificación emitida por: A. M. Estévez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 12.

e. 22/10/2007 N° 100.680 v. 26/10/2007

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C. Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 08 de Noviembre de 2007, a las 9 horas, en Montevideo 513, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.

2º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

3º) Designar Directores titulares y suplentes.

Designada por Acta de Directorio del 6.4.2006.

Presidente - Aída Catelan de Díaz

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2829. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 32 a mi cargo.

e. 22/10/2007 Nº 72.072 v. 26/10/2007

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 5 de Noviembre de 2007 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.

2º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.

4º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) y elección de los integrantes del Directorio.

5º) Elección de Síndico titular y suplente por un (1) año.

6º) Aumento del capital social en la cantidad de $ 1.641.000 para cumplir con las previsiones del artículo 98 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.

7º) Análisis de la propuesta de Reducción voluntaria del Capital social en $ 1.036.000 de los estados contables pertinentes y del Informe del Síndico previsto en el artículo 203 de la Ley 19.550. En su caso, reforma de los artículos correspondientes del Estatuto social y procedimiento a adoptar para la efectiva restitución a los accionistas de las cantidades que les correspondan.

8º) Consideración de una propuesta de compra de las acciones de Drimk S.A. de propiedad de la sociedad y autorización para realizar la misma.

9º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 20 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 128 de fecha 20 de Diciembre de 2005.

Presidente – Julián A. Petersen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 12/10/2007. Número: A00646981.

e. 19/10/2007 Nº 68.900 v. 25/10/2007

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Libro de Actas del Consejo de Administración y de Asambleas del Hospital Británico de Buenos Aires Nº 15, rúbrica Nro. 81268-02, Acta del Consejo de Administración del 10 de septiembre de 2007, folio 378/379. Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 25 de octubre de 2007, a partir de las 17.00 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.

2º) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3º) Elección de nuevos Fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 22 de octubre de 2007 a las 15.30 hs.

Secretario Honorario – Rodolfo Kirby

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 429.

e. 11/10/2007 Nº 68.014 v. 25/10/2007

"I"

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea general ordinaria para el día 05 de noviembre de 2007 a las 15 horas, en Luzuriaga 351 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30 de junio de 2007, aprobación de las gestiones del directorio y Sindico.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores y Síndicos conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
3º) Elección de un Sindico titular y uno suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 10 de Octubre de 2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 06/11/ 2006 que consta a Fojas 2 a 6 de este libro rubricado el 11/04/1991 bajo el número A 6634.

Presidente – José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 99.

e. 19/10/2007 Nº 7076 v. 25/10/2007

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 2007, a las 10,30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Aceptación de la compra del inmueble ubicado en la calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal.

Designado por Acta de Directorio N° 80 de fecha 22/04/2006 del Libro de Actas de Directorio N° 2 Rubricado el 13/07/2004 bajo el N° 54629-04.

Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 130.

e. 22/10/2007 N° 69.072 v. 26/10/2007

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 05/11/07, 12 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo.
2º) Designación accionistas firmar acta.
3º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/07.
4º) Destino resultados ejercicio.
5º) Elección de directores y síndico. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta Asamblea Nº 41 de fecha 30/10/2006.

Presidente – Egle Polter de García

Certificación emitida por: María Juana Adamo. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 222. Libro Nº: 18.

e. 19/10/2007 Nº 71.756 v. 25/10/2007

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día jueves 8 de Noviembre de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740 piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º): Consideración de las razones que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31.12.2005 y 31.12.2006 fuera del plazo legal.
Punto 2º) Consideración y aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31.12.05 y 31.12.06;
Punto 3º) Consideración de los estados contables previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.12.05 y 31.12.06;
Punto 4º) Consideración y destino de los Resultados de ambos Ejercicios;
Punto 5º) Fijación de honorarios de Directores y Síndico;
Punto 7º) Designación de Directores y Síndico para el ejercicio 2007;
Punto 8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550.

Alberto Tenaillon. Síndico. Designado por Asamblea del 22 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 89.

e. 19/10/2007 Nº 100.685 v. 25/10/2007

ISITER S.A. AGROPECUARIA, GANADERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FIANCIERA

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 7.995. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2007, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 5° Oficina 21 - Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, notas y anexos que lo complementan, correspondientes al ejercicio económico Nro. 50, cerrado el 30 de junio de 2007, expuesto en forma comparativa con el cerrado el 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de resultados. Remuneración a Directores. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

Lilia P. Folgado de Ferro, Presidente, según acta de directorio N° 253 del 16/10/2007.

Presidente – Lilia P. Folgado de Ferro

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 37.

e. 22/10/2007 N° 25.282 v. 26/10/2007

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 16 de octubre de 2007 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2007, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 48 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 442.900,00.- de los cuales $ 83.683,61.- son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.
9°) Consideración del contrato de usufructo celebrado con Ascona S.A.
10) Prórroga de dicho contrato.
11) Promoción de acción social de responsabilidad contra los Directores y Síndico de la sociedad por lo actuado en relación a Ascona S.A.

NOTA N° 1: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

NOTA N° 2: Se deja constancia que los puntos 9), 10) y 11) del presente Orden del Día, han sido incorporados a pedido expreso de la Sra. accionista Da. MARIA CRISTINA MASSA de GARICOCHE, formulado por carta documento del día diez del corriente y encuadrada en las facultades del art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 452 del 9 de noviembre de 2006.

Presidente – Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Jose A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: . Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 132.

e. 23/10/2007 N° 25.290 v. 29/10/2007

"L"

LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA FAVORITA S.A. para el día 8 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3828, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social para distribución de dividendos en acciones, capitalización del saldo "ajuste cuenta capital", capitalización parcial o total de la "reserva facultativa" y nueva suscripción a integrarse.
2°) Reforma del art. 9° de los Estatutos Sociales para adecuar la constitución de las garantías de los Directores a lo exigido por la Resol. 20/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, con las reformas introducidas.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Amancio Alcorta 3828, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta N° 70 del 24/7/2007, transcripta a folio 159 del libro rubricado de Actas del Directorio N° 1.

Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 254.

e. 22/10/2007 N° 71.961 v. 26/10/2007

LAVIDE S.A. FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 219.083). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 9 de noviembre de 2007, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 10 de enero de 2007.

Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 27.

e. 22/10/2007 N° 100.765 v. 26/10/2007

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 09 de Noviembre de 2007, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2007 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados. Tratamiento del ajuste integral del Capital y Primas de emision.

5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, por $ 84000,00
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 50 iniciado el 1ro. de Julio de 2007.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 49, cerrado el 30 de Junio de 2007.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 50 iniciado el 1ro. de Julio de 2007. El Directorio.
Presidente – Ingeniero Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 56 de fecha 6 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio Número 554 de fecha 09 de Octubre de 2006.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 5 de noviembre de 2007, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la CAJA DE VALORES, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de deposito. EL DIRECTORIO.
Presidente – Guillermo S. Bianchi

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 92. Libro Nº: 26 a mi cargo.
e. 19/10/2007 Nº 25.240 v. 25/10/2007

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para El Día 5 de Noviembre de 2007, en Avenida de Mayo 1370 piso 10° Oficina 265/266, C.A.B.A a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso “F” de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007.
2°) Fijación del número de directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea N° 144 de fecha 02/11/2006.
Presidente – Emiliano Mejuto

Certificación emitida por: Angeles O’Curry. Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 358. Libro Nº: 14.
e. 18/10/2007 N° 25.187 v. 24/10/2007

“M”

MAINCO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MAINCO Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora para el día 6 de noviembre de 2007, a las 15 horas, en Parana N° 1035 2° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la celebración de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerraros el 31 de diciembre de 2005, y el 31 de diciembre de 2006, fuera de termino.
3°) Modificación del articulo noveno del estatuto social.
4°) Modificación del articulo décimo tercero del estatuto social.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005, y el 31 de diciembre de 2006.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones, por los ejercicios cerrados 31 de diciembre de 2005, y el 31 de diciembre de 2006.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Norma María Marrone de Heyberger DNI N° 3687877 Presidente designada en Acta de Directorio del 3/5/2004.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 18.
e. 22/10/2007 N° 68.941 v. 26/10/2007

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2007 a las 11.30 horas, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Córdoba 1525 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Honorarios Directorio (Aplicación art. 261 de la Ley 19.550)
6º) Determinación y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Para el supuesto de la segunda convocatoria por fracaso de la primera, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Ciudad de Buenos Aires 24 de Octubre de 2007.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 13 de Noviembre de 2006
Presidente - Juan Carlos Riserbo

Certificación emitida por: Carolina Obeid. Nº Registro: 292, a mi cargo. Nº Matrícula: 2769. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 7.
e. 22/10/2007 Nº 72.077 v. 26/10/2007

MOODY’S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de noviembre de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social;
3º) Ampliación del número de miembros del Consejo Calificador. Ratificación de los miembros designados, consideración de la renuncia de María Luisa Duarte y designación de los nuevos miembros;
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 78.
e. 18/10/2007 Nº 25.257 v. 24/10/2007

“N”

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro.1.515.820. Convocase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Noviembre de 2007, en la calle Esmeralda Nº 740 Piso 15º, Departamento “1510”, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.-
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 06/11/2006. El Directorio.
Presidente – Minoru Harada

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 13.
e. 19/10/2007 Nº 100.570 v. 25/10/2007

“P”

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2007, a las 10 hs., en la sede – social sita en Avenida Callao 420, 9ª Piso, Depto. “C”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 27/10/2007.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2006.
Presidente – Javier R. Chain

Certificación emitida por: Raúl A. O’Curry (h.). Nº Registro: 29. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 13.
e. 18/10/2007 N° 71.731 v. 24/10/2007

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2007;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio
Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Asamblea N° 26 del 6/11/06 y Acta de Directorio N° 222 del 13/11/06.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 68.
e. 18/10/2007 N° 25.200 v. 24/10/2007

PRENTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 09 de Noviembre de 2007 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Juan Ramírez de Velasco 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Junio de 2007.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Capitalización del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de Prentex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número. 32 del 09 de Febrero de 2007 y del Acta de Directorio número 196 del 22 de Febrero de 2007 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de General San Martín. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 271. Libro Nº: 11.
e. 22/10/2007 N° 4734 v. 26/10/2007

“R”

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 15 de Noviembre de 2007, en la calle Cosquín 476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 - finalizado el 30 de Junio de 2007.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
6°) Elección de Directores y Síndico.

Documentación referida en el punto 3°), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550.

Designada por Acta de Directorio N° 153 del 20 de Octubre de 2006.
Presidente - Julia Carla Intrevado

Certificación emitida por: Pablo Sarlo. Nº Registro: 426, Partido de La Plata. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 13.
e. 22/10/2007 N° 25.251 v. 26/10/2007

"S"

SAETA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Noviembre de 2007 a las 13 horas en la Calle Esmeralda 356 – Piso 5° Oficina 15 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc.1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. Firmando: Hugo Víctor Tavelli, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 08 de Noviembre de 2005 pasada a fojas N° 154 y 155 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 52995 de fecha 30 de noviembre de 1959 y de la asignación de cargo de la reunión de directorio de fecha 08 de Noviembre de 2005 pasada al libro Acta de Directorio N° 2 folio N° 197 libro rubricado fecha 24 de enero de 1985 bajo el N° 35559. EL DIRECTORIO.
Presidente – Hugo Víctor Tavelli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11 Partido de San Fernando. Fecha: 9/10/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 77.
e. 18/10/2007 N° 68.743 v. 24/10/2007

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 05/11/07, 11 horas en Av. Santa Fé 4599 C.A.B.A a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo
2º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/07
3º) Destino Resultado ejercicio
4º) Elección directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta-Asamblea Nº 275 de fecha 28/10/2006.
Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 11.
e. 19/10/2007 Nº 71.754 v. 25/10/2007

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 868/880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de noviembre de 2007, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Gratificaciones.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades. Constitución de Reservas.

Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por actas de Asamblea y de Directorio de distribución de cargos, de fecha 14 de diciembre de 2006.
Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 38.
e. 18/10/2007 N° 25.183 v. 24/10/2007

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Noviembre de 2007, en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto social por aumento de Capital Social (Art. 4º) Nº Correlativo = 229.083

PRESIDENTE DE SENISE S.A.I.M.I. SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 27/08/2007.
Ignacio A.Novo

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 028.
e. 19/10/2007 Nº 71.771 v. 25/10/2007

SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S.A.C.

CONVOCATORIA

Reg. 11.108 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 2007, a las 17,00 hs. en la avenida Pedro de Mendoza 905, Ciudad Autónoma de Buenos Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio De 2007.
2º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El presidente, cuya firma y cargo se certifican en la presente fue designado en el Acta de Directorio Nº 271 folio 92 del 6 de Noviembre de 2006 correspondiente al "Libro de Acta de Directorio Nº 2" bajo rúbrica A00349 del 7 de Febrero de 1985 del Registro Público de Comercio Inspección General de Justicia.
Presidente – José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 83.
e. 19/10/2007 Nº 68.814 v. 25/10/2007

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 97.959. CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 08 de Noviembre de 2007, 14 horas., en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación de su número y elección de directores.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, Octubre 09 de 2007.

Alberto Mauricio Levinas Presidente autorizado según Acta de Asamblea de fecha 14/11/2006.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 100.
e. 18/10/2007 N° 25.196 v. 24/10/2007

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la ciudad autónoma de Buenos Aires para el día 07 de noviembre del 2007, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/07 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico - administrativas de los señores directores Claudio César Seleme y Juan Eduardo A. Gatti (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.-

Presidente según Acta de Asamblea de fecha 22 de noviembre del 2006 y actas de Directorio del 25 de abril del 2007 y 04 de mayo del 2007, Presidente - Claudio César Seleme.
Presidente – Claudio C. Seleme

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 146. Libro N°: 80.
e. 22/10/2007 N° 7088 v. 26/10/2007

"V"

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse con fecha 5 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas en 1ª convocatoria y el 5 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas en 2ª convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Avda. Rivadavia 6593, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Designación de un director suplente para ocupar el cargo del renunciante Emilio Moreira;
3º) Consideración de la reforma estatutaria en su art. 7º en relación al procedimiento de convocatoria a reunión de directorio y la eventual incorporación del voto de desempate a favor del Presidente del Directorio.
4º) Consideración y eventual modificación del procedimiento de distribución de los resultados, en especial la fijación de las reservas de la sociedad, adecuándolas expresamente a lo establecido por la Ley de Sociedades. Modificación estatutaria en tal sentido.
5º) Consideración de la eventual ratificación de la reserva legal tratada en la asamblea del 11 de mayo de 2007.
6º) Consideración de la eventual ratificación de la retribución a los directores por el ejercicio 2006, que fuera aprobada por asamblea de accionistas del 11 de mayo de 2007.
7º) Consideración de la designación de una sindicatura social y en su caso, reforma del estatuto en tal sentido y designación de síndico titular y suplente.
8º) Consideración de medidas estructurales a adoptar, para optimizar el funcionamiento, la proyección y crecimiento de la empresa;
9º) Consideración de la conveniencia de que la empresa cotice sus acciones en la Bolsa de Comercio;
10º) Ratificación y/o adecuación de la reserva facultativa para la apertura de nuevos locales, tratamiento de la constitución de una reserva para adecuación y/o cambio del sistema informático;
11º) Consideración de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital" y la capitalización de reservas hasta la suma de $ 1.500.000.-

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación al domicilio social sito en Avda. Rivadavia 6593 de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, reviste su carácter de PRESIDENTE de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 14 del 8 de marzo de 2007, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente - Andrés Tomás Comber

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 30.
e. 18/10/2007 Nº 68.895 v. 24/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Héctor Ferrero. Escribano, matrícula 3027 domiciliado en Lavalle 1619, 5° Piso, "B", C.A.B.A., avisa que "The Coffee Republic S.A." domiciliada en Av. Rivadavia 2301 C.A.B.A. vende a Sergio Hernán Bevacqua, DNI 20.251.184, domiciliado en Pedro Goyena 1565, 6° Piso "A", C.A.B.A., el fondo de Comercio minorista de Com. Min. de Productos Alimenticios en General (601000), Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Com. Min. Bar Lacteo (602021), Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Confitería (602070) sito en Avenida Rivadavia 2301/03, Subsuelo y P.B. U.F. 3, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y personal a excepción de Carolina Alejandra Daher, CUL 27-25100976-2, mozo salón, fecha de ingreso 8/11/1997 Reclamos de ley en mi oficina.
e. 18/10/2007 N° 100.550 v. 24/10/2007

Yinxia Lin DNI 93.491.367, domiciliado en Av. Canónigo del Corro 623, C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de su propiedad del rubro de comercio minorista de carne, lechones, achuras - verduras, frutas - aves muertas y peladas, chivitos, producto de granja - productos alimenticios en general - bebidas en general envasadas - casa de comidas rotiseria - articulos de limpieza, s/ Exp. N° 40266/01, sito en Av. Canónigo del Corro 623, C.A.B.A., a Xue Ye Shun, DNI 93.908.587, domiciliado en Av. Lope de Vega 668, C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 22/10/2007 N° 72.050 v. 26/10/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que el Sr. Julián Juan Irsak domiciliado en Av. Corrientes 1920 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Locutorio e Internet sito en Av. Santa Fe 3860 CABA a la Sra. Leticia Verónica Álvarez domiciliada en Av. Del Libertador 3886 Piso 3° Dto. "B" CABA As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina
e. 23/10/2007 N° 71.917 v. 29/10/2007

NATALIA CORNEJO GALLAND, Abogada, T° 96, F° 107, con domicilio en CACHIMAYO 1956, Capital Federal, avisa que HECTOR RAUL FUGANTE con domicilio en GENERAL MARTIN DE GAINZA N° 86, Capital Federal, transfiere a EGYPTIAN HENNA S.A. con domicilio en HUMBERTO PRIMO N° 1725/31, Capital Federal el fondo de comercio que funciona como fraccionamiento y envasamiento de productos de tocador en general, fábrica, fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza, venta de artículos de limpieza y tocador, deposito complementario a la actividad y oficina administrativa complementaria, y ampliación de rubro para funcionar como elaboración y fraccionamiento de productos de higiene, tocador y cosméticos incluido perfumes, por expediente n° 71604/1986, en fecha 05/11/1986, sito en la calle HUMBERTO PRIMO N° 1725/31, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/10/2007 N° 71.878 v. 26/10/2007

Jiang Liang Wu y Jiang Leiming S.H. CUIT 30-70766628-1 con domicilio en Jujuy 453 CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio venta al por menor de comestibles y bebidas en general sito en la calle Jujuy 453 CABA libre de deudas y gravámenes a al Sr. Lin Huobin Domiciliado Brandsen 244 CABA; reclamos de ley en Jujuy 453 CABA.

e. 18/10/2007 N° 68.750 v. 24/10/2007

Dr. Julio Labaké, Abogado, domiciliado en Reconquista 538, primer cuerpo, 4° “41”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con matrícula T° 70 F° 428 CPACF, avisa que se rectifica el aviso publicado el día 26 de marzo al día 30 de marzo de 2007 n° 59.190 de transferencia de fondo de comercio de la calle Rivadavia 2202 CABA debiendo decir (17027) Pasco, Puerta 15, PB, PU 29/AV Rivadavia 2202/10, PI SOT CABA según figura en la plancheta de habilitación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamo de ley en domicilio de Reconquista 548, primer cuerpo, 4° “41”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en horario de 10 a 18 horas.

e. 18/10/2007 N° 25.186 v. 24/10/2007

Juan Manuel Fabbi, abogado inscripto bajo el Tº 71 Fº 761 del CPACF, con domicilio en Talcahuano 638 4º “F” de Capital Federal, avisa que en el Edicto del 04/10/2007 al 10/10/2007, inclusive, factura nº 99694, donde dice FRANCISCO OSVALDO DIAZ, debe leerse “FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A.”. RECLAMOS DE LEY: Atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazábal 4866, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan Manuel Fabbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 71. Folio: 761.

e. 23/10/2007 Nº 101.060 v. 29/10/2007

Marluni SRL, representada por Guillermo Vazquez como socio Gerente, informa al comercio que rectifica el e. 10/07/2007 N° 63.919 v. 16/07/2007, de Transferencia de Fondo de Comercio informando que **donde dice** Zapiola 1502 **debe decir** Zapiola 1502 Planta Baja y Entrepiso. C.A.B.A, reclamo ley en el domicilio Av. Rivadavia 2450 1° A C.A.B.A.

e. 22/10/2007 N° 68.883 v. 26/10/2007

Se comunica que Fernando Ariel Ventimiglia, DNI. 20.442.875, dom. en la Avenida Corrientes 2.075, 2º Piso, “C”, de Cap. Fed, transfiere su negocio sito en la calle SARMIENTO Nº 2.222 Planta Baja, Cap. Fed. que funciona en carácter de RESTAURANTE, CANTINA (602.000); CAFÉ, BAR (602.020); COMERCIO MINORISTA, BAR. LÁCTEO (602.021); DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERÍA, CERVECERÍA (602.030); CASA DE COMIDAS, ROTISERÍA (602.040), a la Sociedad “BOCADO D Y S S.R.L.”, inscripta en la I.G.J. el 06/08/2007 bajo el Nº 7.045 del Libro 127, Tomo de S.R.L., con sede en Sarmiento 2.222, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado domicilio. Marina SANTOS GINZO. Autorizada por Esc. 157 del 10/07/07 Fº 571 Registro 856, C.A.B.A.

e. 19/10/2007 Nº 68.867 v. 25/10/2007

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez corredor publico con oficinas en ROJAS 1285 CABA avisan que Casimiro Jose Barran, con domicilio en Bme Mitre 2242 CABA vende el fondo de comercio a Lorenzo Gonzalez Dosantos con domicilio en Avellaneda 47 CABA el negocio de Panaderia. Fabrica de Masas y Venta de Helados sito en BARTOLOME MITRE 2246/42 CABA. Reclamos termino de ley nuestras oficinas.

e. 18/10/2007 N° 68.739 v. 24/10/2007

Alejandra Marcela Sarotto DNI 26096563, domiciliada en Juez Tedín 3198 P3 Dpto. A, CABA, avisa que transfiere el Fondo de Comercio garage comercial “Provincia’s” de su propiedad sito en la calle Bartolomé Mitre 2060, CABA, a Valeria Beatriz Sarotto DNI 25227475, domiciliada en Juez Tedín 3198 P3 Dpto. A, CABA. Oposiciones en término de Ley en negocio vendido.

e. 22/10/2007 N° 68.908 v. 26/10/2007

Se avisa que José Francisco MAILLO L.E. 7.336.107, con domicilio en Bragado 4364, José C. Paz, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio que funciona como Cargado de extintores, venta de matafuegos y accesorios para automotores, sito en la calle Fraga 1165 C.A.B.A., a Gabriel Héctor COGGIOLA DNI 18.217.918 domiciliado en Fraga 1165, C.A.B.A. Reclamos de Ley en Fraga 1165 C.A.B.A.

e. 19/10/2007 Nº 68.988 v. 25/10/2007

Pablo Adrián Mansilla, martillero público y corredor, Oficinas en Rosario 39 5° piso “B”, Capital Federal Comunica: Pablo Sergio Alvarez, DNI 30332888, domicilio César Diaz 5010, 1° piso, Capital Federal vende y transfiere el fondo de comercio a Omar Néstor Martinez, DNI 11703464, domicilio Ladines 3351, Capital Federal, Negocio del rubro Servicios Restaurante - Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Casa de Comidas Rotiseria (602040) Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizzas, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flánes, Churros Grill, Parrilla (602060), ubicado en Pedro Goyena 1699, PB y Sótano, Capital Federal libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en Rosario 39 5° piso “B”, Capital Federal.

e. 22/10/2007 N° 68.939 v. 26/10/2007

Antonio Pérez Corredor inmobiliario Mat. N° 72 L 76 con oficinas en M. Acha 2599 CABA, avisa que Juan Carlos Pinotti, con domicilio en Galicia 2260 CABA, transfiere fondo de comercio de local ubicado en Galicia 2243/ 69 Planta Baja y Pisos 1° y 2°; CABA, que funciona como garage comercial a Pablo Martín Mielniczuk, domicilio en Palacios 1946, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de partes en M. Acha 2599 CABA.

e. 19/10/2007 N° 68.973 v. 25/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“B”

BESPA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA

(Expediente IGJ 169.044) Inscripta en I.G.J. el 07/03/1969, Nº 643, Folio 95, Libro 67, Tomo “A” de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Avenida de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A, a los efectos del artículo 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias COMUNICA: Que por asamblea unánime de accionistas del 28/09/2007 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30/06/2007 del cual surge un Activo de $ 13.705.974, 69; un Pasivo de $ 2.269.209,22, y un Patrimonio Neto de $ 11.436.765,47 para constituir una sociedad anónima denominada “ESTANCIA LA EMMA S.A.”, con sede social en Avenida de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A. Del citado patrimonio “BESPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA” destina a “ESTANCIA LA EMMA S.A.” un Activo de $ 1.881.808,17; un Pasivo de $ — y un Patrimonio Neto de $ 1.881.808,17 Asimismo la citada asamblea resolvió elevar primero el capital social de $ 7.224.- a $ 9.606.677.- mediante capitalización total de la cuenta “Ajuste de Capital” y posteriormente reducir dicho capital social a la suma de $ 8.025.959.- y reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, Avenida de Mayo 666, 9º piso, C.A.B.A. Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por acta de asamblea del 28 de septiembre de 2007.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/10/2007 Nº 100.818 v. 25/10/2007

“C”

COSENA SEGUROS S.A.

(Número de Expte. en IGJ 1.668.600). Inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/04/2000 bajo el número 5.177, con domicilio legal en la Av. Corrientes 538, 9º piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del artículo 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 05/10/2007 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance general cerrado el 30/06/2007 del cual surge un activo de $ 16.375.755, un pasivo de $ 9.289.518 y un patrimonio neto de $ 7.086.237 para constituir una sociedad anónima denominada “Caminos Protegidos Compañía de Seguros S.A.” con sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 682 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del citado patrimonio COSENA SEGUROS S.A. destina a Caminos Protegidos Compañía de Seguros S.A. un activo de $ 20.000 y un patrimonio neto de $ 20.000, quedando después de la escisión de COSENA SEGUROS S.A. un activo de $ 16.355.755, un pasivo de $ 9.289.518 y un patrimonio neto de $ 7.066.237. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Escribanía Estela Martínez sita en la calle Tucumán 695, 4º piso “B” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Manuel Feijoo. Presidente designado por asamblea unánime de accionistas Nro 8 del 05/10/2007.y reunión de directores Nro.124 del 08/10/2007.

Presidente – Manuel Feijoo

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 27.

e. 23/10/2007 Nº 68.990 v. 25/10/2007

“S”

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15716 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Superfondo Acciones Brasil Fondos Común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397–D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 82.

e. 23/10/2007 Nº 71.935 v. 24/10/2007

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15716 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T.2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Superfondo Acciones Fondo Común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397 –D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 82.

e. 23/10/2007 Nº 71.933 v. 24/10/2007

SANTANDER INVESTMEN GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

AHORA SE DENOMINA

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO SANTANDER RIO S.A.

Comunica por 2 días que con fecha 30 de Agosto del 2007 Resolución 15716 resuelto por Acta de Directorio Nº 266 Y 270 se dispone la modificación al Reglamento del fondo común de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capitulo XIV de las normas (N.T.2001) aprobando El Cambio de Denominación de la Sociedades Gerentes para “Superfondo Renta Variable Fondos común de Inversión” domicilio en Bartolomé Mitre 480 piso 5º Capital Federal, de conformidad con el Articulo 11 de la Ley Nº 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083, de conformidad a la AUTOPISTA DE LA INFORMACION FINANCIERA ID 7-5397-D y Aprobado definitivamente Por Acta De Directorio del 24 de septiembre del 2007, El Autorizado por Dicha Acta Pedro Lujan.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 82.

e. 23/10/2007 Nº 71.934 v. 24/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Horacio Enrique Garrido, (CUIT 20-04406278-0) con oficinas en Uruguay 856, piso 2º “6”, TE 4813-0730, designado por los acreedores hipotecarios, (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días, que el 29 de octubre de 2007 a las 14.00hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano publico de un inmueble ubicado en la calle Vicente Lopez y Planes 1037/41, con entrada por el 1041, unidad funcional tres de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.- En planta baja consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y terraza en 1er. piso.- En regular estado de conservación.-Superficie total 123,18 m2.- Ad corpus.-Desocupado.- Al contado y mejor postor.- BASE u$s 30.084.- SEÑA 30% COMISIÓN 3%. IVA sobre comisión, sellado de ley.- De no haber postores se subastará con base de u$s 22.563. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2007 de 15 a 16 hs. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 5 días hábiles subsiguientes al apoderado de los acreedores hipotecarios Dr. Mario A. Alemparte y la acreedora hipotecaria Alicia Beatriz Millán, en el lugar, día y hora a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cod. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Deudas: fs.107 no informa AA ; fs. 93, OSN sin deuda a abril de 1993; fs.100, municipalidad $ 3.574,12 al 26-7-06; fs. 109 Rentas $ 744,20 al 31-8-06.-Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, en cambio la de expensas en caso

de que el producido de la subasta no alcance para satisfacerlas será a cargo del comprador (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. En lo Civil en “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ej. Hip.). La actuación judicial tramita en autos “Tenemboin Mauricio y otros c/ Guerrero Nestor y otros s/ Ejecución Especial ley 24441” Exp. 14.144/03 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 49, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, piso 7º Capital Federal.- El Escribano Público Dr. Jorge Pelizza José, matrícula 4.106, registro 1708, con domicilio en Viamonte 1355, piso 2º “A”, Capital Federal, (te. 4374-8529/4375-5456, procederá a protocolizar las actuaciones La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.-

Buenos Aires, 5 octubre de 2007.-

Horacio E. Garrido, martillero.

e. 22/10/2007 Nº 68.879 v. 24/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a VICTOR ROLANDO RAMIREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y UN (1) MES DE PRISION y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación establecida por el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.

Segundo: CONDENAR a CLAUDIO FABIAN RAMIREZ, de las calidades personales mecionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION y multa PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína— previsto y sancionado por el articulo 5º inc. “C” de la Ley 23.737.

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de Junio del año dos mil diez y diez días para el pago de la multa y costas del juicio, respecto de VICTOR ROLANDO RAMIREZ y el día catorce de Mayo del año dos mil diez y diez dias para el pago de la multa y costas del juicio respecto de CLAUDIO FABIAN RAMIREZ.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: REMITIR a Víctor Rolando Ramírez y a Claudio Fabián Ramírez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.879 v. 02/11/2007

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RODRIGO WALTER AGUILERA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rodrigo Walter AGUILERA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. Nº 33.138.230 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.

Quinto: REMITIR a Rodrigo Walter AGUILERA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.359 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Mario BALTAZAR MAMANI y Héctor CHOQUE RIVERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena —Art. 12 del código penal—; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de marzo del 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mi: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 17/10/2007 Nº 560.368 v. 30/10/2007

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Rosalía JIMENEZ GUIRI , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, art. 5º inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 08 de diciembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. —CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.890 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Javier Arnaldo TEJERINA o Gustavo Marcelo SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena —Art. 12 del código penal—; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.365 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 C.P., inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 871 y 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 de la ley 22415 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de marzo de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Peruano Nº 3605136, a nombre de Lus Enrique ALFARO COLAN, art. 171 ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.360 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ROMAN CORLA COSSIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de SEPTIEMBRE de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.888 v. 02/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Norberto Higuera Colque, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Mayo de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR Que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.721 v. 01/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARTINA MEDINA LOPEZ y a ADELAIDA ZURITA VIDAL, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a las nombradas autoras penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vidal el día 15 de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vida, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.719 v. 01/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los

Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de junio de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, cuando se encuentre en condiciones de ser trasladada después del parto.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. Nº 4.694.206 a nombre de VERONICA VIRRUEZ VARGAS, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí, Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.369 v. 30/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ANA LUCERO MENDOZA DE LEDEZMA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintisiete de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ana Lucero Mendoza de Ledezma, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.869 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JOSE ANGEL SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION y MULTA de pesos trescientos ($300,00), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, art. 5 inc. c), ley 23.737, con costas; y comiso del dinero secuestrado ($1.610,15), art. 30 ley 23.737.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JOSE ANGEL SANCHEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI duplicado 12390836 a nombre de JOSE ANGEL SANCHEZ, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.371 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/07/07, se decretó la quiebra de VIÑA MONICA LILIANA, DNI 13.237.805 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Cramer 2175, 1º Piso "E", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 DE DICIEMBRE DE 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.599 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de THE SUNNY S.R.L., CUIT 33-69754333-9 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Cramer 2175, 1º Piso "E", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.597 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de ACETOGEN GAS S.A., 30-68236163-3 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2º Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 561.014 v. 29/10/2007

N° 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "PRESTIA FABIAN ALBERTO S/QUIEBRA" Expte Nro. 92177 comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2007 ha decretado la quiebra de PRESTIA FABIAN ALBERTO con domicilio en la calle Lavalle 643 Piso 1 "A" y "B" de esta ciudad, CUIL 20-20250952-6 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15 5 2284981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 05.12.2007 hasta el 19.12.07 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 07.02.08 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 25.02.08 y 07.04.08 respectivamente. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/10/2007 Nº 560.764 v. 25/10/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro.: 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Meccia, Stella Maris s/ quiebra" informa que se ha decretado la quiebra de la Sra. Meccia, Stella Maris, 5.810.396 con domicilio en Larrazabal 1941, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 27-05810396-4. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 20/12//2007, Fecha de presentación de informe individual: 05/03/2008 y fecha de informe general: 18/04/2008- Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/10/2007 Nº 561.101 v. 26/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COBE NURI GUSTAVO S/ QUIEBRA - Expte. Nº 107.772", que con fecha 04/07/07 se decretó la quiebra de Cobe Nuri Gustavo DNI 14.446.160, con domicilio en la calle Azara Nº 144 de Capital Federal, resultando como Síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, Of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de Julio de 2007 ... RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a Cobe Nuri Gustavo:....3.- Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 89) ..... 5.- Fijar el plazo hasta el 5 de Diciembre de 2007 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico.- 6.- El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Febrero y 30 Abril del 2008 respectivamente .....9.- Decretar la inhibición del fallido...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.-...". Fdo. Dr. Jorge Sicoli Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 561.044 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA MIR S.A. designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4º "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/12/07 y 7/3/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.487 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de ALVAREZ RODRIGO MARTIN designándose como síndico al contador MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en CRAMER 2175 PISO 1º "E" TEL: 4249-4476, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/12/07 y 26/02/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.484 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de NATUR FEM S.A. designándose como síndico al contador NOEMI ZULEMA VIVARES, con domicilio en CORDOBA 2626 2º "D" TEL: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 30/4/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.984 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de ARBOS DISEÑOS S.A. designándose como síndico al contador ALEJANDRO FONTENLA, con domicilio en ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605", TEL 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 16/4/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.978 v. 29/10/2007

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr, Javier J. Consentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta; sito en Diagonal R. S. Peña 1221, PB, Ciudad de Bs. As. Hace saber por cinco días que el 30/08/07 se decretó en autos "HIPERTECH S.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad (CUIT 33691246049), domiciliada en Deheza 1651, Piso 13 Dpto. "F", Ciudad de Bs. As., designándose Síndico a la Cdra. Beatriz Custodio, con domicilio en Uruguay 229, piso 10º "41" de ésta ciudad, y se fijó fecha i) hasta el 1/11/07 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de los mismos; ii) hasta el 14/12/07 para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el art. 35 L.C.; iii) hasta el 3/03/08 para la presentación del informe previsto en el art. 39 L.C.; y iv) el 12/08/08 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 22/10/2007 Nº 25.260 v. 26/10/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MUNDI TOUR S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70810250-0, decretada con fecha 31/08/07. El síndico actuante es el contador Grela Carlos Daniel con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/07. Se deja constancia que el 04/03/08 y el 08/04/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.532 v. 24/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANGERMANO PEDRO HORACIO S/ QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. N DNI 7.374.521, decretada con fecha 5 DE OCTUBRE DE 2007. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en VIAMONTE 1542 6º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 DE DICIEMBRE DE 2007. Se deja constancia que el 26 DE FEBRERO DE 2008 y el 8 DE ABRIL DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/10/2007 Nº 560.531 v. 24/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de VAZQUEZ HECTOR HUGO (DNI 11.024.214) haciendo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a las que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6º DEPTO. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de Noviembre de 2007.

Buenos Aires, de octubre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 23/10/2007 Nº 561.016 v. 29/10/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2007, en los autos caratulados "DINA SHEMESH S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DINA SHEMESH S.A. (C.U.I.T. 30-6962108-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/12/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/03/08 y el 24/04/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador FERRARI PATRICIA SANDRA con domicilio en VIAMONTE 1653 PISO 1ro. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 22/10/2007 Nº 560.835 v. 26/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Octubre de 2007, en los autos caratulados "HIERROSTANDARD S.A.I.C. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HIERROSTANDARD S.A.I.C. (cuit 33503248889), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Diciembre de 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Marzo de 2008 y el 13 de Mayo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Altare Fernando Miguel con domicilio en Piedras 153 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.785 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Octubre de 2007, en los autos caratulados "FARMACIA DEL PASEO S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA DEL PASEO S.R.L. (cuit: 30-67663824-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Diciembre de 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Marzo de 2008 y el 13 de Mayo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador OLIVEROS PERALTA LILIANA MABEL con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.784 v. 25/10/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de SEPTIEMBRE del 2007 se ha decretado la quiebra de PREMECOL S.C., C.U.I.T. Nº 30-70703187-1, (Expte Nº 051.430). El síndico designado contador PABLO ARTURO MELARAGNI, con domicilio constituido en VIAMONTE 783 PISO 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de DICIEMBRE del 2.007. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.477 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de agosto de 2007 se decreto la quiebra de MAGLIO RAUL AUGUSTO DNI. 11.386.229; en los autos caratulados: MAGLIO RAUL AUGUSTO S/ SU PROPIA QUIEBRA. El síndico designado en la causa es el contador Claudio Jorge Haimovici, con domicilio constituido en la calle Maipú 267, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 20 de febrero de 2008 y 7 de abril de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de Octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 560.481 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 4 de septiembre de 2007 se decreto la quiebra de PARADOR EMPALME S.R.L. CUIT. Nº 30708347554; en los autos caratulados: PARADOR EMPALME S.R.L. S/ QUIEBRA. El síndico designado en la causa es el contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715, piso 4º, Dpto. "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 7 de marzo de 2008 y 25 de abril de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.758 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica la quiebra de DOMINE CARLOS MARTIN, DNI. NRO. 23.174.506, CUIL NRO - 20231745069. La síndico designada en la causa es la contadora NORA CRISTINA ROGER, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349, piso 6-B-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre del 2007, dejándose constancia que GDA S.A no deberá requerir nueva verificación de su crédito. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, deberán presentarse los días 15 de febrero de 2008 y 4 de abril de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 9 de octubre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.760 v. 25/10/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2007 en autos caratulados "ARGENDAI S.A. s/ Quiebra", Expte Nº 051141, se decretó la quiebra de ARGENDAI S.A., CUIT: 30-65620519-5, con domicilio en la calle Perú Nº 263, Piso 5º de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 15 de noviembre del 2007 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 04 de febrero y 18 de marzo de 2008, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos de art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el

término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.787 v. 25/10/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Mariela Beatriz Viña Torres, con DNI: 92.579.351, CUIT Nº 27-92579351-0; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Diana Inés Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso "F" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIÑA TORRES MARIELA BEATRIZ S/ QUIEBRA" Expte. nº 052250, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.971 v. 29/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro: 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de: ESPOSITO, Lidia Juana, DNI: 4.845.635; CUIT: 27-04845635-4. Continúa interviniendo en las actuaciones la sindico ya designada, Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A". Se intima a la fallida y a quienes tengan libros, papeles o demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, a ponerlos a disposición del sindico en el término de 24 horas y a entregar los bienes de la fallida en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se la intima a constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo (20/10/04), deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202 parr. 1º LCQ. El sindico presentará el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202 párr.2º LCQ) el día 22 de octubre de 2007. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Espósito, Lidia Juana s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 560.479 v. 24/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la ciudad de Bs. As, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos: "NORRYH CARLOS ALBERTO s/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 52.075, que con fecha 10 de Julio de 2007 se ha decretado la quiebra del Sr. NORRYH CARLOS ALBERTO, con D.N.I. 11.237.400 domiciliado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2346 piso 5 departamento "E" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636 3º Piso of."A" 2º cuerpo, de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 04 de Febrero de 2008. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 17 de Marzo de 2008 y 29 de Abril de 2008 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/10/2007 Nº 560.786 v. 25/10/2007

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28/09/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ERICA VILMA PAOLONI" -DNI 21.679.601- CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR HECTOR FRANCISCO PRESTA QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN PARANA 467 3º "12", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 05/12/2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/02/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA, 14/04/2008. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

BUENOS AIRES, 9 DE OCTUBRE DE 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 18/10/2007 Nº 560.529 v. 24/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de DOMGAS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, constituida como DOMGAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, inscripta en la I.G.J con fecha 4 de mayo de 1966, bajo el número 790 del Libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con último domicilio en Crisologo Larralde 2272 de la C.A.B.A., decretada con fecha 17 de Septiembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Av. Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 12 de Diciembre de 2007. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 29 de Febrero de 2008 y 16 de Abril de 2008. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 30-54543801-8.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.680 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRILLOLAM S.A. S/ Quiebra" EXPTE.54096, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.972 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KURCBART HECTOR GUILLERMO S/ QUIEBRA (RESERVADO)" EXPTE. 49142, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 11 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.973 v. 29/10/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 PB, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "MENDOZA VEINTIUNO SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 53.994, con fecha 17-09-2007 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma MENDOZA VEINTIUNO SA (CUIT 33-65626616-9), con domicilio legal en la calle Pedro Molina 315 de la Ciudad Mendoza, Provincia de Mendoza, habiéndose designado Síndico a la Ctdora. Adriana del Carmen Gallo, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651 Piso 4º Oficina 67 (Tel. 4328-6966), Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 23-11-07. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-02-08 y 28-03-08 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 09-09-08 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/10/2007 Nº 71.965 v. 29/10/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber, en relación a la quiebra de CONARBRAS SRL S/ QUIEBRA, CUIT Nº 30-69344693-3, decretada con fecha 5 de mayo de 2006, que ha sido ampliado hasta el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 561.020 v. 29/10/2007

N° 26

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 26 A CARGO DE LA DRA. MARIA FERNANDA LESCH, SEC. 51 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635 1º PISO DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 20 DE JULIO DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE MARIA DE LOS ANGELES CIAMPAGNA DNI Nº 12086097 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CDORA. MARIA DEL PILAR ENRIQUEZ, CON DOMICILIO EN LA CALLE ALSINA 1495 Piso 4º "4", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES QUE DISPO NEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 11 DE FEBRERO DE 2008 Y 27 DE FEBRERO DE 2008 - LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 18 DE JULIO DE 2008 A LAS 11 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 71.952 v. 29/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, DECOTECNICA SA con domicilio en Simbrón 5180 de esta Ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.11.07 ante el Síndico Arias Jorge Alberto, quien constituyó domicilio en Avenida Corrientes 1312 piso 9 of 901, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14.02.08 y el informe general el día 01.04.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.483 v. 24/10/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARROUPE, GUSTAVO DANIEL S/ QUIEBRA", que con fecha 13 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de ARROUPE, GUSTAVO DANIEL, DNI. 23.668.024, domiciliado en Bahía Blanca 1662. Síndico: Kleinman, Roberto con domicilio en Armenia 2104, Piso 8°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.12.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.03.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.04.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario.

e. 19/10/2007 N° 561.013 v. 25/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5º de esta Capital Federal en la causa Nº 82.769 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a EDGARDO GORGETTE SANCHEZ VIERA titular del D.N.I. Nº 93.250.380 con último domicilio real en la calle Jorge 2167 de esta Capital - por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de octubre de 2007.- ...emplácese al imputado EDGARDO GORGETTE SANCHEZ VIERA por el término de cinco días...librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. DIANA DELEST, Juez Subrogante; ante mí: MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.753 v. 25/10/2007

EDICTO: DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5º de esta Capital Federal en la causa Nº 82.639 seguidas por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del Código Penal— CITA Y EMPLAZA a WALTER NELSON ZASSO titular del D.N.I. Nº 16.653.011 con último domicilio real en la calle Suarez 629 depto. "3" de esta Capital - por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del

Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de octubre de 2007.- ...emplácese al imputado WALTER NELSON ZASSO por el término de cinco días...librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. DIANA DELEST, Juez Subrogante; ante mi: MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.728 v. 25/10/2007

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER ULISES DOSSI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.707 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 18/10/2007 Nº 560.591 v. 24/10/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66760 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROGELIO DANIEL MIRANDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.832 v. 26/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Eric Adrian Rosich a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer dí de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Federico Fox, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.812 v. 26/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a DANIEL EMILIO RONDANO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6943 que tramita en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.506 v. 24/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107 -

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Pablo Raúl Silvero, DNI Nº 31.253.680, en la causa Nº 16.666/07, seguida por el delito de amenazas, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de participar en una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Daniel Esteban Bermúdez, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.817 v. 26/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Oscar Edgardo Negro, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: "Diaz Pablo y otros s/falsif. de doc. público", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de octubre de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/10/2007 Nº 560.900 v. 26/10/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Simón Fernández Rodríguez, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 504/07, caratulada: "Castillo Katy s/delito de acción pública", se resolvió con fecha 12 de octubre de 2007: Teniendo en cuenta que este Tribunal ignora el lugar en que reside actualmente el Sr. Simón Fernández Rodríguez, dése cumplimiento a la medida prevista en el art. 150 del CPPN, debiéndose presentar dentro de los 5 días contados desde la primera publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su paradero y comparendo a la PFA, a fin de recibírsele declaración testimonial. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 12 de octubre de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/10/2007 Nº 560.902 v. 26/10/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Gabriel Ricardo Cutufos, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17076/05, caratulada: "Cutufos, Gabriel Ricardo/ Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 10 de octubre de 2007: Cítese por edicto al Sr. Gabriel Ricardo Cutufos bajo la forma prevista en el art. 150 del CPPN, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 10 de octubre de 2007.
Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 18/10/2007 Nº 560.547 v. 24/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza al SR. MARIO ANIBAL REY (DNI Nº 30.251.531, con último domicilio conocido en La Madrid 5526 Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de quien se carece de mas datos personales, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa Nº 12.866/06 caratulada "REY MARIO ANIBAL S/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de Octubre de 2007… No existiendo otros elementos que permitan dar con el paradero de MARIO ANIBAL REY, cíteselo mediante edictos a publicarse durante tres días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa y decretarse su captura en caso de inasistencia injustificada." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 22/10/2007 Nº 560.896 v. 24/10/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Nelson Alberto Olmedo, nacido el día 18 de mayo del año 1984, e identificado con el Documento Nacional de Identidad Nº 30.314.657, lo dispuesto en la causa Nº 7.794/07, caratulada "Olmedo, Nelson Alberto s/infracción ley 23.737": "/ / /nos Aires , 8 de octubre de 2007.- … cítese a Nelson Alberto Olmedo por edicto, quién deberá por ante estos estrados en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí.: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal".

e. 22/10/2007 Nº 560.895 v. 26/10/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 8152/07, que se le sigue a Eladio Fasabi Piña, D.N.I. de la República del Perú Nº 44.298.587ª, hijo de Abelardo Fasabi y de Candelaria Piña, por falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria; y apercibiéndoselo de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Secretaría, 28 de septiembre de 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 18/10/2007 Nº 560.489 v. 24/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Russo, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos nº 1036/2001 que se sigue a ANTONIO JORGE DISTEFANO (entre otros) por el delito de estafas reiteradas (y otros), se ha ordenado la convocatoria de la persona antes nombrada, para que se presente por ante los estrados de la Judicatura dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 13, 10 de octubre 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.772 v. 25/10/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 3521/95, caratulada "Bracamonte Janco Hilda y Otras S/ Falsificación Documentos Públicos", notifica a la Sra. Hilda Bracamonte Janco, boliviana, nacida el 22/9/1954, DNI Nº 92.941.906; que en el día de la fecha se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción y sobreseerla en orden a los delitos previstos en los arts. 172,288 inc. 1ro. y 292, primer párrafo, del Código Penal (arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N). Asimismo, se resolvió dejar sin efecto la declaración de rebeldía y orden de detención ordenada a su respecto con fecha 25/4/2001.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Gabriela A. Esteban, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 560.592 v. 24/10/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 9.794/06 cita y emplaza a Yang Fuqiang, de nacionalidad china, Pasaporte nº 145981403, nacido el 16/01/75, hijo de Yang Lihe y de Huijuan, con último domicilio conocido en calle Valentín Gómez nº 3887, piso 2º, depto. "E" de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.

e. 23/10/2007 Nº 560.992 v. 29/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 9.178/06 cita y emplaza a Xiuming Chen, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 148727913, nacida el 27/10/63, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.

e. 23/10/2007 Nº 560.998 v. 29/10/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 284/07 caratulada "Toro Tapia, Juan Mario s/ falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Juan Mario Toro Tapia, de nacionalidad chilena, nacido el 10 de mayo de 1956, hijo de Juan Segundo Toro Flores y de Juana Tapia Aracenaen, con último domicilio conocido en la casa 85 de la manzana 26 de la villa 1-11-14 de Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 23/10/2007 Nº 560.993 v. 29/10/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo el Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 1988/06 caratulada "Batalla, Fernando Gabriel s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Fernando Gabriel Batalla, de nacionalidad argentina, nacido el día 13 de marzo de 1970, hijo de María Felisa Moreno y de Alberto Enrique, con último domicilio conocido en el asentamiento sito en las calles Pinedo y Quinquela Martínez, casa 16, de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 23/10/2007 Nº 560.991 v. 29/10/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 12.240/05 cita y emplaza a Wang Jindong, de nacionalidad china, Pasaporte nº 149805379, nacido el 12/09/73, con último domicilio conocido en calle Humahuaca nº 3727 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.

e. 23/10/2007 Nº 560.989 v. 29/10/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.919/05 cita y emplaza a Huang Hua, de nacionalidad china, nacido el 22/01/81 en barrio Hanjiang, cuidad de Putian, provincia de Fujian, República Popular China, hijo de Huang Qingfa y de Huang Xiuying, con último domicilio conocido en calle Laprida nº 2160, Vicente López, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento en caso que no se presente, de ordenar su comparendo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.

e. 23/10/2007 Nº 560.990 v. 29/10/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.191/05 cita y emplaza a Wang Huiqin, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 149479011, nacida el 09/08/74, con último domicilio conocido en avenida Congreso

Nº 2627 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Julia Sosa, secretaria federal.
e. 18/10/2007 Nº 560.490 v. 24/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 5, Secretaría nro. 9, CITA y emplaza por UN día al Dr. Lucio Julio Natel (Tº 41 Fº 865) para que comparezca por ante este Tribunal, dentro del primer día de notificado, a fin de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.029 v. 29/10/2007

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN día, a Luis Felipe Carminio Castagno (DNI Nº 5.939.491) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.040 v. 29/10/2007

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, emplaza por cinco días a Alberto Dante FRANCIA MONELLA a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.439 en la resolución de fs. 202/203, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2.007 .... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION (arts. 59, 62 y ccdtes. del Código Penal) la acción penal emergente del delito del art. 302, inc. 2º, investigado en autos respecto de Alberto Dante FRANCIA MONELLA, en orden al libramiento de los cheques Nº 07966427, 07966429 y 07966428 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 1361/1 del Banco Mercantil y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado y en la presente causa (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del C.P. y 336, inc. 1º del C.P.P.N.) en virtud de los fundamentos aquí expuestos..." FDO: Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Horacio J. Segura."

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.037 v. 29/10/2007

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Gustavo MENDOZA (DNI Nº 23.026.914), a fin de notificarle que con fecha 14/09/07 este Juzgado resolvió: SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 431: "///nos Aires, 8 de octubre de 2007. -Por recibido, atento lo informado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarle al Sr. Alejandro Gustavo MENDOZA lo resue4o a fs. 239 y vta.-. FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 561.028 v. 29/10/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.674, caratulada: "CORREA BORRAT MARIO FAUSTINO – USO DE DOC. PCO FALSO, ENCUBRIMIENTO Y USO INDEBIDO DE DOCUMENTO PUBLICO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Mario Faustino Correa Borrat, clase 1949, Cédula de Identidad Uruguaya. Nº 1.172.790-0, con último domicilio conocido en calle Monseñor Marcon Nº 2609 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 2 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.554 v. 24/10/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en c usa nro. 13.562, caratulada "AFIP s/Dcia. (Código Operaciones Financieras S.A. s/Pta. Inf. art. 1 Ley 24.769", del registro de la Secretaria Penal Nº 6, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Lautaro Alfredo Renati, titular del D.N.I. Nº 20.463.792, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de evasión simple de tributos, previsto y reprimido por el art. 1 de la y 24.769.

Mar del Plata, 3 de octubre de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.857 v. 26/10/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal, Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en causa Nº 13.441 del registro de la Secretaría Nº 6 caratulada "ZANELLA MARE S.A. S/INF. LEY 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolivar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a JUAN EDUARDO CASARES DNI Nº 5.315.235 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de disponerse su averiguación de paradero.

Mar del Plata, 28 de septiembre de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.
e. 22/10/2007 Nº 560.856 v. 26/10/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa Nº 4352 caratulada "Rossi Miguel Angel s/Apelación de Clausura" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolívar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Miguel Angel Rossi DNI Nº 08.701.454 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a efectos de que comparezca, dentro del quinto día hábil de tal publicación, a tomar conocimiento de la incoación de las presentes actuaciones, en virtud de la Apelación de Clausura interpuesta en relación al "Complejo Alfonsina".

Mar del Plata, 5 de octubre de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.855 v. 26/10/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Carlos Alberto Segade, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.266.078, con último domicilio conocido en la calle Maciel Nº 1235 de la localidad de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 3430, caratulada "GORDIN, JUAN ADOLFO Y OTRO S/INF. LEY 11.723 Y 22.362", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 71, 72 Incs. a) y b) y/o 72 bis Inc. d) de la ley 11.723 y Art. 31 Inc. d) de la ley 22.362. Para mayor recaudo, se trancribe la parte pertinente del proveído que así lo ordena "///-MARTIN, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007.- ... cítese por edictos a Carlos Alberto Segade, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario.".

San Martín, 27 de septiembre de 2007.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.471 v. 24/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA NRO. 3 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: "En Sáenz Peña a los 28 días del mes de septiembre del año dos mil siete, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a HECTOR DANIEL FRANEFF, argentino, titular del D.N.I. Nro. 24.077.946, de 30 años de edad, estado civil soltero, nacido el 27/2/1975 en la provincia del Chaco y con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos nro. 1015 entre Sudamérica y Batalla de Maipú de la localidad de Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 176/07 caratulada "Franeff, Héctor Daniel p/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///enz Peña, 28 de septiembre de 2007.- Por recibidas las constancias que antecede y habida cuenta la razón expuesta a fs. 58 que impidió dar cumplimiento a la medida solicitada, cúmplase nuevamente con el libramiento del edicto, a iguales fines y términos de fs. 52.-...///enz Peña, 11 de julio de 2007.-Por recibidas las actuaciones prevencionales que anteceden, agrégueselas y atento su contenido, habida cuenta que el imputado Héctor Daniel Franeff nunca fue notificado en los presentes actuados pero sí de la iniciación del proceso (ver acta de notificación de fs. 4), y dada la imposibilidad de dar con su paradero (ver fs. 49/51); cíteselo por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.-...A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación.-..." Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez Federal—, Ante mí: Mariano Larrea —Secretario—.

Mariano F. Larrea, secretario.
e. 18/10/2007 Nº 560.470 v. 24/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SAHRA SEJAS GUARDIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

e. 18/10/2007 Nº 560.469 v. 24/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Maximiliano Daniel Palmieri, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4128, caratulada "Palmieri, Maximiliano Daniel s/inf. Art. 277 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 28 de septiembre de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 22/10/2007 Nº 560.826 v. 26/10/2007

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION - NRO. 37 -

EDICTO: La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37 notifica la firma Tinkunako S.R.L de los derechos que le asisten los arts. 73 y 279 del C.P.P.N, haciéndole saber que el hecho que se le imputa consiste en haber entregado al Fondo Fiduciario Provincial (FONFIPRO) el cheque del Banco Macro Bansud nro. 14270720, correspondiente a la cuenta nro. 3-540-00110458134, titularidad de Conde Mariela, Conde Natalia y/o Conde Edgardo Manuel, el cual fuera denunciado como sustraído el día 6 de Abril de 2006 ante la seccional 1ª de la P.F.A.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2007.
Juan José Hellmann, secretario.
e. 18/10/2007 N° 560.137 v. 24/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	11/10/2007	ESTELA MARY URIA y CARLOS DE LA FUENTE	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	DANIEL BERMUDEZ	14/09/2007	OSCAR ANTONIO FLORES, DNI 14.876.012, nacido el 20 de diciembre de 1961	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	26/09/2007	CRISTHIAN DARIO CALCENA CÁCERES, DNI 93.150.305	3	ROBO
14	143	MARIA BOBES	11/10/2007	JOSE MANUEL OTERO, con último domicilio conocido en calle Agustín Alvarez 2346, timbre «B» de la localidad de Malaver, Provincia de Buenos Aires	5	LESIONES GRAVES
15	146	SANTIAGO ATUCHA	05/10/2007	JORGE PABLO MARTINEZ VEAS	5	Nº 47.815/07
40	139	MARIANO ITURRALDE	17/09/2007	Ricardo PARETS	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/09/2007	LEANDRO RODRIGUEZ o WALDEMAR OLIVERA	5	AMENAZAS
42	106	JUAN CAROVANO	04/10/2007	ROBERTO EZEQUIEL BERMEJO, DNI 22.049.553	3	Nº 69.815/06
48	145	ROSA MARIA GUIDO	21/09/2007	RICARDO ROGELIO LETTO, DNI 11.634.004, nacido en el año 1955, con último domicilio conocido en la calle Tres de Febrero 2172 de esta ciudad.	3	ESTAFA

e. 18/10/2007 N° 559 v. 24/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	08/10/2007	EZEQUIEL RICARDO PLEUS, DNI 25.790.569	3	ROBO AGRAVADO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	08/10/2007	NICOLÁS MANUEL CAPARROS CARCÍA, DNI 31.624.590	5	ROBO
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	ELVIO MEDINA	5	ROBO
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	NATALIA DOLORES DI PASCUALE, DNI 26.286.413	5	ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	LUIS ANTONIO PALACIO, DNI 24.067.489	5	ROBO
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	PASCUAL AMÉRICO GUASTAFERRO, DI 13.663.687	5	ROBO
23	158	KARINA ZUCCONI	12/10/2007	MIGUEL ANGEL INCLAN, DNI 14.755.209, con último domicilio conocido en calle Ayacucho 1479, localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION
29	152	SANTIAGO C. BIGNONE	16/10/2007	Héctor Norberto Valle, DNI 10.534.162	1	HOMICIDIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	08/10/2007	MERCEDES DELIA BILBAO, DNI 16.747.709	5	HURTO

e. 22/10/2007 N° 560 v. 26/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	PABLO ALEJANDRO PIERINI, argentino, abogado, titular del DNI 18.069.041	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	05/10/2007	ANA MARIA DE GENNARO, DNI 13.264.844	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	20/09/2007	Carlos Eduardo Díaz	3	ROBO
42	106	JUAN CAROVANO	16/10/2007	Ricardo Benjamín Fredes, DNI 8.406.627	3	ESTAFA

e. 22/10/2007 N° 561 v. 24/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/10/2007	MARIA LUISA GOBBA	100629
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/09/2007	CLARA MARIA COLELLA	68839
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/10/2007	SUSANA FRANCHI	71764
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2007	NATALIO FREIBERG	71795
6	U	SILVIA CANTARINI	12/10/2007	TERESA ROSA VIURE	100623
6	U	SILVIA CANTARINI	12/10/2007	CONSTANTINO CONSTANTOPULOS	71798
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/06/2007	NORA CELESTINA ARENALES	71804
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/08/2007	EKMEKDJIAN DELIA ASCHGEN	71744
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/10/2007	JUAN ATANACIO DATRI	71732
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/09/2007	MARCELINO SANTALLA	8317
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/09/2007	OSVALDO OSCAR PETTINA	71800
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/10/2007	ANTONIO JOSE MANUEL PEÑA	71746
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/10/2007	Savino Juan Pedro	71784
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/10/2007	CHIAPASCO ANGEL FERNANDO	71742
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/10/2007	AMALIA BEATRIZ POLTI	71770
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/2007	ALCIRA BERTA MASES	71779
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/09/2007	ELENA LUISA BROD Y ABRAHAM ELIEZER KOHN LAUFER	71783
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/10/2007	Nélida Eugenia Moiso	71762
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/10/2007	SANTIAGO ALEJANDRO CASCARDO	100618
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/10/2007	NARA GIORDANI y EUGENIO TOMASELLI	100624
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/10/2007	Florencia Elisabeth VAZQUEZ	71781
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/10/2007	ANTONIA SERRANO	100595
30	U	MARIANO C. GIGLI	04/09/2007	JESUSA PEREZ FERNANDEZ	71751
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/10/2007	MARIA TANUSCIO	100587
32	U	EUGENIO R. LABEAU	05/10/2007	BLASI MARGARITA	71769
32	U	EUGENIO R. LABEAU	09/10/2007	VAINERMAN REBECA Y RUTOIS DAVID	71733
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/10/2007	VIVIANA MARITZA CASARES NUFER	71753
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/09/2007	MARTA ESTELA COLOTTA	71806
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2007	ESTRELLA RODRÍGUEZ de ROZLOSNIK	71755
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	12/10/2007	GIACHINO SILVIA EMILIA	100631
44	U	MARIANO C. OTERO	24/05/2007	EDUARDO MALDONADO	68854
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/10/2007	NICOLAS DOMINGO MARINO	71810
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2007	Olga Beatriz Ferro	71776
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	04/10/2007	MIGUEL HECTOR TAPPERTT, L.E. Nº 4.884.999	100565
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2007	ELSA NELIDA SCHENINI	100620
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/10/2007	ADOLFO RUBEN RIO	71796
54	U	JULIAN HERRERA	05/10/2007	ROSARIO D'ANGELO y ANTONIO HUMBERTO MAURICE	100617
54	U	JULIAN HERRERA	09/10/2007	CARLOS MARCELO CALIO	71734
54	U	JULIAN HERRERA	16/10/2007	ANTONIO BERNARDO LANFRANCONI	100643

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/10/2007	HUMBERTO JOSE SANTOSTASI	71792
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/12/2006	Raúl Alfredo Fontela Vazquez	71786
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/10/2007	MATILDE MORDOJ	100606
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/09/2007	MINCUCCI ANTONIO	71752
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/10/2007	ARMANDO RODOLFO RASTELLI	71758
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	26/09/2007	María Sara Novoa y Mario Pedro Buscia	71803
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/10/2007	Josefa ANEA	71797
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/10/2007	RAMONA RODRIGUEZ de VISONE	71757
73	U	ALBERTO UGARTE	04/10/2007	PEDREIRA Osvaldo Norberto	71777
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/08/2007	GOMEZ JUAN JOSE	4728
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/10/2007	ATTARDO ROSA	71775
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/10/2007	MANUEL CIENFUEGOS	71743
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/10/2007	RAIMONDI CUADRIELLO VERONICA ANDREA	100560
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/10/2007	Manuel Roberto Pérez	71736
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/09/2007	MUGGIASCA ELIAS ANDRES y FRABOSCHI TERESA LUISA	71791
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/06/2007	HORACIO JOSE SOSA	71785
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/09/2007	JOSE TODARO	71789
94	U	EDUARDO PARODY	27/09/2007	Benigno Walter Santamarina	71745
94	U	EDUARDO PARODY	10/10/2007	LUCIANO CANTO	71747
94	U	EDUARDO PARODY	09/10/2007	Oscar Roberto Benavente	71793
94	U	EDUARDO PARODY	09/10/2007	Encarnación Huesca	71794
94	U	EDUARDO PARODY	16/10/2007	Alfredo Miguel DOHERTY	68834
94	U	EDUARDO PARODY	09/10/2007	GARCIA NESTOR ABEL	71738
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	25/09/2007	ERNESTO PARADA	71780
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	04/10/2007	Francisco Victorio Sabella y María Nieves Matilde Díaz	71737
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/10/2007	Ana María Dominighini y Hector Crucet	71799
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/10/2007	EDUARDO JOSE GABRIEL GESU	71782
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/10/2007	NATIVIDAD AIDEE GONZALEZ	100561
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	08/10/2007	VARELA, JULIO ANTONIO	68835
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	04/09/2007	Jorge Rodolfo OFFERMANN	97095
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/10/2007	QUIRINO FRATINI	71773
107	U	JAIME MENDEZ	12/10/2007	PASCUAL COMERCI	71801
109	U	RODRIGO VILA	16/10/2007	PATRICIA ADRIANA MORA	71805
109	U	RODRIGO VILA	16/10/2007	CARLOS JOSE GIL	71774
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/10/2007	ELIAS LEON SLUCKIS DARDEKER y ITA SZKLARZ ZIELONA	100562
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/10/2007	ELISABETH MARÍA CLEMENTINA POGGI	71735
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2007	FERNANDO MARIA INGRATTA	71739

e. 22/10/2007 Nº 945 v. 24/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/10/2007	ANGELICA ROSA HERRERA	100751
1	U	CECILIA B. KANDUS	17/10/2007	ELISA MATILDE REGAZZONI DE CROCCO	100741
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/10/2007	SARA MERCEDES GIUSSANI	71867
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/10/2007	JOSEFA TOMASA CASCO	71847
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2007	CARMEN CASTRO	71862
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/10/2007	ERNESTO IGNACIO GAIBISSO	71846
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/09/2007	Juliana Ida FIORETTA	71879
11	U	JAVIER A. SANTISO	02/10/2007	ORTENSIA SEOANE	71868
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/09/2007	RICARDO GUILLERMO DURAN	100692
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/09/2007	MANUEL ARIAS	71863
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/10/2007	LIBERTAD GOMEZ	71824
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/10/2007	ANTONIA ANTONIOLI	71821
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/10/2007	MIGUEL SIALLE	71876
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/10/2007	CRETA SALVADOR	100650
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/10/2007	José RENNA	71830
20	U	JUAN CARLOS P ASINI	12/10/2007	MARIA IRMA AUTERI	71826
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/10/2007	DE LA CRUZ, CARLOS ALBERTO	71841
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/10/2007	ARMELINDA MARIA LUCIA DI IELSI	100744
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/10/2007	FRANCISCO ANTONIO VICTOR CALARESE	100743
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	27/09/2007	COLOMBO ENRIQUE DOMINGO	100746
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	09/10/2007	IVETAZ JOSE y BORELLO NILDA	71817
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2007	MARIA BASILISA NUÑEZ	100773
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	24/09/2007	Irma Fachelli	68882
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/10/2007	PAULINA GOMEZ	100727
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	12/10/2007	CLAUDIO MIGUEL URIARTE	71822
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/10/2007	ADOLFO CARMELO ALBERTO SCARANO	71832
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/09/2007	ROSA SUSANA BARROS	71842
44	U	ANALIA V. ROMERO	24/08/2007	CARLOS ALBERTO MONTALBAN	7089
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2007	VICENTE ZUCCARO	71834
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/10/2007	Juan Francisco Guerin	71853
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/10/2007	Nélida Marzec	4732
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/10/2007	FERNANDO VERCELLI	71820
47	U	SILVIA R. REY DARAY	01/10/2007	MARTINEZ ADELA	71825
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/2007	JORGE ANIBAL FERNANDEZ	71873
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/2007	CARLOS ALFREDO ARNOSSI	71816
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/09/2007	NORBERTO EUGENIO TOME	71844
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/10/2007	JOSE MARIA PUEYO	71815
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2007	ELDA MATILDE VALENTINI	100665
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/08/2007	Norma Cristina Calviño	71836
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/2007	JUAN CARLOS BURKE y NELLY FRANCIA LIAUSU	100713
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2007	Roberto López y Castán Irene Nieves Josefa	71837
58	U	ALEJANDRA MORALES	17/09/2007	CARLOS ALBERTO PALO	71877
58	U	ALEJANDRA MORALES	13/09/2007	SAFDIE EMILIA	71899
58	U	ALEJANDRA MORALES	11/07/2007	MARIA ROSA REY	71838
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/10/2007	MAC KENZIE, DIEGO ALBERTO	100681
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	10/10/2007	Elsa Esther Fernandez	71814
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	17/10/2007	AARON MIRKIN	8354
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/09/2007	MARTINEZ ROBERTO JOSE	71857
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2007	ROBERTO BAYONA	100702
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/09/2007	PALACIOS ROBERTO OSCAR	71823
63	U	JORGE E. BEADE	11/10/2007	NARCISO SOSA	100671
63	U	JORGE E. BEADE	01/10/2007	LUISA LUJAN ARFANOTTI	100672
63	U	JORGE E. BEADE	11/10/2007	MIGUEL NARCISO SOSA	100673
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/09/2007	CASTRO ELENA ZORAIDA	71891
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/10/2007	NOBILE, Delia Agustina y de Garibaldi, José Alberto	71893

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/10/2007	Julia Calderón	68920
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/10/2007	CLAUDIO RUSSO	71882
65	U	JOSE MARIA SALGADO	04/10/2007	CARLOS SANTIAGO VAILATI	71819
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/09/2007	EMILIA SALAYA	71818
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	11/10/2007	EDITH LOPEZ y GUADALUPE ANTONIO LOPEZ	71839
69	U	JUAN M. BALCAZAR	11/10/2007	Marcos Romano	71889
73	U	ALBERTO UGARTE	11/10/2007	ALBAR DIAZ MARIA LAURA	100676
73	U	ALBERTO UGARTE	11/10/2007	MARTINEZ GABRIEL FRANCISCO y MARTINEZ EDELMINDA	71835
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/10/2007	CELIA ANA LEVIS y/o CELIA ANA LEVIS PEZZATI, NELIDA RENE LEVIS y/o NELIDA RENEÉ LEVIS PEZZATI, IRMA MARIA LEVIS y/o IRMA MARIA LEVIS PEZZATI y RODOLFO AMABLE LEVIS y/o RODOLFO AMABLE LEVIS PEZZATI	71829
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2007	LELIA MARÍA CRISTINA ARROQUÍ, L.C. 5.315.656	71860
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/09/2007	DINA ENCARNACIÓN LÓPEZ y/o DINA LÓPEZ	71888
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/09/2007	IOLANDA MARGARITA CALVANO	71833
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/10/2007	ELENA ANTONIA MASCIANICA	100774
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/10/2007	ESTEBAN MAURICIO MONETTO	100721
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/08/2007	CARMEN SALVA	100753
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/10/2007	CARLINI CARMEN ROSARIO	71854
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/10/2007	Vito Salanitri y Adelina Sabelli	71884
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/10/2007	HORACIO ANTONIO NARVAEZ	71890
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/09/2007	Néstor Darío FRISINA	71831
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	24/09/2007	María Esther Bergua	71872
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/10/2007	Mercedes CARRIL	68946
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/10/2007	JOSE LUIS POQUET	100719
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/2007	CAPURRO ALEJANDRO DANIEL	8357
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/10/2007	ANTONIO CARLOS DE PAEZ	100689
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/10/2007	GRISELDA TERESA LOPEZ	71894
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	11/10/2007	MYRTHA OLGA NOCEDA RUIZ	100728
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/10/2007	María Esther LOPEZ	71859
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/10/2007	RIMEDIO OSCAR	100750
107	U	JAIME MENDEZ	17/10/2007	MIEREZ MARIO JUSTO, L.E. 3.554.470	71861
107	U	JAIME MENDEZ	17/10/2007	GASTALDI FLORENTINO ANTONIO ESTEBAN	100770
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/10/2007	ANGELA ELIDA HAEFELI	7087
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2007	GONZALEZ ERNESTO GABRIEL	71840

e. 23/10/2007 Nº 946 v. 25/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 8, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CARVAJAL, FABIA C/ZARATIEGUI, HORACIO PEDRO S/DIVORCIO ART. 214, inc. 2do. Código Civil", Exp. 20807/1997", el Martillero MARCELO RODOLFO CRESPO subastará el 7 de Noviembre del 2.007, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233 de ésta Ciudad, EL 50% INDIVISO DE LA UNIDAD FUNCIONAL N° 136, identificada con la letra "I" del piso 12do del inmueble con entrada por la calle JUAN JOSE PASO N°. 276, entre las de Arenales y Remedios de Escalada, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Matrícula FR 2024/136; N.C.: C. III, S. E, M. 298, P. 10f, SubP. 136-12-5, Superficie 33,23 m2; porcentual 0.046%; que adeuda: Aguas Arg. No registra deuda al 24/04/2007 (fs. 496/498); A.B.y L. $ 195,05 al 03/05/2007 (fs. 476/478); Rentas de Pcia. De Bs. As. No registra deuda al 03/05/2007 (fs. 480/487); Expensas no registra deudas al 13/06/2007 (fs. 500). Ocupación: de la constatación surge que la Unidad Funcional se encuentra ocupada por el demandado en su carácter de Condómino de la misma. Condiciones Físicas: Se trata de un departamento lateral, de 2 ambientes, con buena vista y luminoso. Se ingresa al living-comedor de 5,00 x 3,00mts. con piso de parquet cubierto por alfombra y balcón del tipo francés. La cocina es de 4,00 x 1,60 mt. aproximadamente, posee una abertura con barra desayunadora hacia el Living-Comedor, tiene revestimientos cerámicos en pisos y paredes, hay mesada con bacha, grifería y muebles bajo mesada. Desde el living se accede a un pequeño hall de distribución con placard, que comunica al baño completo, el que en lugar de bañera posee un receptaculo para ducharse y finalmente al dormitorio, que mide aproximadamente 3,00 x 2,70 mts, con pisos de parquet cubierto por alfombra y placard. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 20.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas de expensas (Fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria" de fecha 18/2/99). EXHIBICION: los días 02 y 03 de Noviembre, de 15.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).

e. 23/10/2007 N° 100.864 v. 24/10/2007

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "HERRERA ALEJANDRINA INES contra VAZQUEZ HUMBERTO otros sobre ejecución de alquileres", (expte. N° 49.563/93) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 1° de noviembre de 2.007, a la 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, la 25 ava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Lisandro de la Torre N° 626, ex 318, entre las de San Luis y Oliveri, de la Ciudad de Quilmes, Oeste, Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Edificado según título como lote 19 de la manzana 43.- Mide: 10 mts. de fte. S.O. por 23,50 mts. de fdo.- Superficie 235 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección D, manzana-43, parcela 19.- Inscripción dominial matrícula N° 78.825.- Título de propiedad glosado a fs. 155/157 (22 testimonio).- Ocupado por: Mónica Miriam Sánchez, su madre Victoria Payo, un tío Carlos Payo y dos hijos menores de edad; en carácter de propietarios Victoria y, Florencio Payo.- Consta de: porch, garage, living comedor, dos dormitorios, baño, paso interno, cocina, patio semi cubierto a terminar, sobre el contrafrente un patio abierto, dos dormitorios y baño, faltan detalles de terminación. La planta alta preparada para construir existiendo solamente columnas. En regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 29 y 31 de octubre de 2.007, de 10 a 12 horas.-Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 363/366, al 31/12/06, sin deuda.- Por impuesto municipal, fs. 373/378, al 12/2/07, $ 907,86.- Por O.S.N., fs. 137, al 18/2/00, no cuenta con servicios sanitarios.- Por AySA S.A., fs. 383, al 21/3/07, sin deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 20.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción.- El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto; también se hace saber que se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de cien pesos (art. 34, inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal).- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 23/10/2007 N° 69.031 v. 24/10/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Julio César DAVOLOS, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Entre Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *SANFELIU LOPEZ DORIGA Marta c/ ZARAUZ Mario s/ Ejecución Hipotecada* Expte. N° 99.941/2.004; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ CUIT 20-17333614-5 (tel/fax 4371-1063) REMATARA el 29 de OCTUBRE de 2007 a las 9,00 Hs (EN PUNTO) Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 25 y 26 de OCTUBRE de 2007 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Vélez Sársfield entre las de 330 y Lavalleja. NC: Circ. III; Secc: C; Mza. 44, Parcela: 14. Matrícula: 76486. Sup. Total s/Títulos: 200 m2. De acuerdo a lo informado por el martillero a fs. 111, el inmueble ubicado en Quilmes, Pcia. de Bs. As. frente a la calle Vélez Sársfield 2940 (hoy sin n° visible entre el n° 2930 frente al 2941) entre las calles Lavalleja y Fornaballo, se encuentra ocupado por una persona de sexo masculino quien dice ser y llamarse ZARAUZ Horacio Mario D.N.I. 13.356.420 en calidad de propietario y lo habita junto con su Sra. esposa Graciela MUSSO y 2 hijos de ambos menores de edad. Consta de: jardín al frente, pasillo de distribución al que convergen 1 dormitorio a la calle, 2do dormitorio con ventana a la calle todo con piso de cemento alisado, baño instalado sin revestimiento, en paredes ni pisos, cocina comedor diario con paredes sin revocar, piso de cemento alisado con ventana y puerta hacia los fondos libre, desde la cocina escalera de material hacia la terraza amplia, garage cubierto con chapas. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y cloacas, gas natural. En mal estado de uso y conservación con detalles de falta de terminación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 47.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En cuanto a las deudas que pudieran existir sobre el inmueble, se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecutivo", el cual establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. ADEUDA a Municipalidad s/fs. 75/7 $ 2.013,29 al 14/09/06; a Rentas s/fs. 58/61 $ 1.430 al 30/06/06; a Aguas Argentinas s/fs. 65 $ 7.745,82 al 14/09/06; a AYSA s/fs. 71 $ 0,00 al 18/09/06; a O.S.N.: s/fs. 139 no adeuda suma alguna por encontrarse fuera del radio de servido por esta empresa al 31/05/07. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2007.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 23/10/2007 N° 69.023 v. 24/10/2007

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 5º comunica en autos "BANFI, Oscar Raúl c/ GUARNACCIA, José Luis y O. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 44.075/95 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 9 de noviembre de 2007 a las 9.15 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de la Cap. Fed. El inm. de Av. de los Constituyentes 5180/82 Piso 4º Dto. 16 de Capital Federal Matr. 16-316/16 Nom. Cat.: Circ. 16 - Sec: 75 - Manz: 110 - Parc: 1c - UF 16 - Deudas: GCBA al 23/10/06 $ 1.068,13 - AySA al 4/10/06 $ 73,28 - Aguas Arg. al 27/11/06 $ 5.514,28 - OSN al 28/9/06 no registra deuda - Expensas al 22/8/06 $ 24.639,16 (exp. Agosto '06 $ 130.-) Base $ 70.000.- Ctdo. y mej. postor - Seña 30% - Aranc. 0,25% - S/Mand. De Const: se trata de un departamento totalmente desocupado y consta de un living de 4 m. por 4,50 m; una cocina de 3,50 m por 1,30 m; 1 dormitorio con placard de 2,50 m por 2 m; 1 dormitorio de 3 m por 3 m y un baño incompleto, estando todo el inmueble en muy mal estado de conservación y mantenimiento. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP - El bien podrá ser visitado los días 5 y 6 de noviembre de 2007 de 10 a 13 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/ Yabra S.A." No procede la compra en comisión. El

comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 71.902 v. 24/10/2007

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civiil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en los autos. caratulados "MACCHIAVELLO MARIA LUISA NIEVES C/MICRODESIGN S.R.L. Y OTROS S/COBRO DE ALQUILERES", Expte. N° 104.437/ 2001, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 1° de Noviembre de 2007, a las 10:45 horas en punto, en el local de la calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Capital el inmueble situado en las calles Ricardo Gutiérrez Nros. 3326/44 y Pedro Lozano Nº 3323/25, con entrada por el Nº 3325 de la misma calle, 2º piso, Dto. E, de esta Capital. El inmueble consta de un Living/Comedor, 3 Dormitorios, Cocina y Baño Instalados, un Balcon. Se encuentra en perfecto estado de conservación, Nomenclatura Catastral: Circ, 15, Secc, 81, Manz. 154, Parcela 2e, La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad–corpus, BASE: $ 9.477,36, SEÑA; 30%, COMISION: 4%, ARANCEL; 0,25%, todo ello al contado y en el acto de le subasta, DEUDAS; Obran en el Expediente, debiendo el Comprador hacerse cargo del pago de ellas, por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión y las expensas serán a cargo del comprador, de no cubrirse su importe con el precio obtenido en la subasta, (Fallo Plenario en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaris"). A Fs. 258, se informa que al 20 de Junio de 2007, no se adeudan suma, alguna por Expensas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar en autos, el saldo del precio dentro de los cinco días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Código Procesal) sin notificación previa alguna ni intimación. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. VISITAS; El inmueble se podrá visitar los días 25 y 26/10/07, de 10 a 12 horas. OCUPACION; El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Beatriz Monti, conjuntamente con sus dos hijas, en carácter de propietaria del mismo.

Dado, Firmado y Sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 17 días del mes de Octubre de 2007 María José Remunan de Elizalde, secretaria subrogante.
e. 23/10/2007 N° 69.039 v. 24/10/2007

N° 51

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P: 2, Capital, comunica por dos días, en autos "CONS. PROP. JOSE MARIA MORENO 450/54 C/CAPARELLI, HERNAN DARIO S/ EJECUCION DE EXPENSAS (RESERVADO)", Expte. Nº 120126/2004, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" Capital, Tel.: 4784-9666/154-940-6410 Cuit 20-04250310-0 Monotributo), rematará el día 29 de octubre de 2007, a las 11, 15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina/ de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. José María Moreno 450/52/54, v Unidad 20, piso 3º depto. "F", de esta Capital, Catastro C. 6, S. 40., M. 84, P. 13 Matrícula 6-9386/20, Sup. 27, 37m2. Porc. 1.69% Se trata de un departamento contrafrente de un ambiente, baño y cocina, con balcón corrido cerrado con carpintería de aluminio y vidrio. Se encuentra desocupado y en buen estado.- BASE $ 78.326,70 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%.COMISION 3%. Arancel Acordada 10/ 99 CSJN 0,25%. Efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará nuevamente el 12 de noviembre de 2007, a las 10,15 horas, en punto con la base de $ 52.221,80, y para el caso de no existir postores, transcurrida/ media hora se ofrecerá sin base.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: AySA (fs. 237) al 10.09.07. $ 249,11, GCBA (fs. 263) al 28.09.07 $ 744,72 Expensas (fs. 281) al 10/07 $ 11.875,30 (Capital $ 5.678,89 e Intereses $ 6.196,49), Expensas mes 10/07 (fs. 278) $ 93,14 - El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas, salvo de las expensas en caso de no existir remanente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por, notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 24 y 25 de octubre de 16 a 17,30hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 22/10/2007 Nº 72.080 v. 24/10/2007

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Píso 4º comunica en autos "VAZQUEZ Alicia y O. c/ARAUJO, Alejandro M. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 19.652/00) que el Martillero Ignacio Cifuentes rematará el 7 de noviembre de 2007 a las 9.15 hs. (en punto) en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble de Av. Cabildo 3295/99 esquina Campos Salles 2340/46/50/56/ 60/66/70/76/80/86/90, Unid. Func. 56 Piso 13 Departamento "B" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16 - Sección: 27 - Manzana: 7- Parcela: 4. Matrícula: 16-47268/56 (sup. 151,65 m2). Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 20/6/07 $ 6.762,63 (fs. 416); OSN al 20/6/ 07 s/deuda (fs. 421); Ag. Arg. al 20/6/07 s/deuda (fs. 419); AySA al 20/6/07 $ 1.857,71 (fs. 420); Expensas al 10/7/07 $ 22.208,12 - expensas mes de junio/07 $ 220.- (fs. 431) - Base: $ 220.000.-Contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%.- Según Mandamiento de Constatación de fs. 407 vta. deshabitado, libre de ocupantes, bienes y efectos. Visitar el 1 y 2 de noviembre de 2007 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de realizado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CP. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que se le de por notificado según lo previsto por el art. 133 del C.P. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario "La Prensa" con una anticipación de más de 8 (ocho) días de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 71.903 v. 24/10/2007

N° 89

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A. C/ CHONG, Sung Cheol S/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Reservado Nº 14.979/ 02, que el Martillero Público Ricardo Hector Nolé (T.E. 4953-1541) REMATARÁ el día 31 de octubre de 2007 a las 11,30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de octubre de 2007 en el horario de 15 a 17 horas, un lote de terreno con la vivienda incluida designada como Parcela CUARENTA Y CINCO de la Fracción V, integrante del complejo recreativo, residencial, deportivo, cultural y social denominado "Club de Campo Echeverría del Lago" ubicado en Canning Norte, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sección H, Fracción V, Parcela 45, partida 172.653, Matrícula 157.250. Según constatación de fs. 86 vta. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sung Cheol Chong, su mujer y tres hijos menores de edad, manifiesta ser propietario, se trata de un chalet de dos plantas, jardín y cochera, en planta baja cuenta con hall de entrada y distribución, comedor diario, cocina, lavadero, toillette y living. En Planta alta, habitación principal en suite con vestidor, dos dormitorios, baño. Al contrafrente tiene parque sin cerca. Consta de caldera con calefacción por conducto de aire. El estado general es bueno. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. BASE: $ 320.000.- Seña 30% Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (A.C. 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre del Juez a cargo del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: Municipalidad de Esteban Echeverría: $ 1.783,60 al 16/4/04 (Fs. 69); Rentas: $ 7.442,67 al 6/7/04 (Fs. 73). Expensas $ 11.488,77 al 26/5/04 (Fs. 58). Monto de expensas correspondiente al mes de Mayo de 2004: $ 247,52.- con más $ 61.29 (electricidad). El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el inmueble antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo las deudas por expensas comunes (CNCiv. en pleno, "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 23/10/2007 Nº 71.919 v. 24/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Sra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "FRIGODOS S.A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 85.898, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 7 de noviembre de 2007 a las 12:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, según lo dispuesto en las actuaciones caratuladas "GIRALDI FERNANDO Y OTRO c/ FRIGODOS S.A. s/ CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO" Expte, Nº 89.763 los siguientes inmuebles: 1) inmueble sito en la calle Francisco Bilbao 3326/28, Capital Federal (Datos catastrales: circ. 5; Sec. 48; Manz. 4; Parc. 18; Partida Inmobiliaria 146484; Matrícula FR 5-12943), 2) inmueble sito en la calle Francisco Bilbao 3348/52, Capital Federal (Datos Catastrales: circ. 5; Sec. 48; Manz. 4; Parc. 19; Partida Inmobiliaria 146485; Matrícula FR 5-12944). Se trata de un edificio de tipo industrial, con un frente de aprox. 25,98 m. y una superficie aprox. de 1.059,80 m2, consta en planta baja de dos portones y puerta de acceso, monta-cargas, distintas salas y cámaras de frío interconectadas, con puertas en acero inoxidable. En primer piso al que se accede por doble circulación de escalera consta de área administrativa con recepción y despachos, vestuarios, baños y distintas salas de trabajo. En segundo piso al que se accede por escaleras exteriores de hierro existe un depósito con techo parabólico. El estado de conservación general del inmueble es regular y se encuentra desocupado (según informe del martillero a fs. 337/339). Asimismo y según lo ordenado en los autos "FRIGODOS S.A. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 85.898 se rematarán en forma conjunta los bienes muebles existentes en su interior y descriptos a fs. 781 del citado expediente, y entre los que se encuentran 5 unidades de frío compuestas por compresor, motor y condensador de amoníaco, tanque, torre de enfriamiento, etc. La venta de los bienes muebles e inmuebles se realizará EN BLOCK, atento lo dispuesto a fs. 803 de los autos principales. BASE $ 734.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión: 3% sobre el 81,74% del precio de venta y 10% sobre el 18,26% del mismo precio. I.V.A. por bienes muebles: 10,5% sobre el 18,26% del precio de venta. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. EXHIBICION: los días 30 y 31 de octubre y 1º de noviembre de 2007, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/10/2007 Nº 560.744 v. 25/10/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. R. Saenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NICOLAO ELSA ANGÉLICA s/ QUIEBRA s/INC. DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES (LOTES DE PONTEVEDRA)" expte. 57429 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 31 de octubre de 2007 a las 12.15 hs: en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, en el estado en que se encuentran, ad-corpus, en block, con todo lo plantado, adherido y edificado, los lotes de terreno sitos en calle De los Italianos, entre las de Gibraltar y Av. Paysandú, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Lotes 2 y 3, Matrículas N° FR, 11716 y 11717.- Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. C, Quinta 24, Manzana 24 a, Parcelas 2 y 3. Superficies: parcela 2, 333 m2; parcela 3, 433 m2.- Se trata de dos lotes unidos con frente a calle de los Italianos 4465, con dos construcciones, en una hay dos viviendas (una de dos dormitorios y otra de un dormitorio) y la otra es una vivienda de dos ambientes, hay un quincho, un galpón y pequeña pileta de 2 x 4 mts aprox. Están ocupados por el Sr. Cristian Garcistegui quien manifestó ocupar en carácter de cuidador. BASE: $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado 1%, Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 C.Pr. Las deudas son a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. Art. 212 de la ley 24.522). Exhibición: 25 y 26 de octubre de 2007 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/10/2007 N° 69.034 v. 24/10/2007

N° 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "BANCO MAYO C.L. s/ quiebra s/ incidente de subasta inmueble de la calle Viamonte 2415, PB" – expte. nro. 60829, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 30 de octubre de 2007, a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Viamonte 2415/17/19/21/23 entre Azcuénaga y Larrea, Unidad 4, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.11; Secc.9; Manz. 32; Parc. 28 A. Matrícula 1100044004. Sup. Total 47,21 m2. Conforme constatación se trata de un local comercial sin chapa municipal, entre los Nros. 2405 y 2419 de la calle Viamonte. Se trata de local a la calle que cuenta con persiana metálica, vidriera, sector de ventas, ambiente destinado a cocina sin artefacto alguno, por escalera se accede a amplio entrepiso que cuenta con dos baños divididos por sexo, y cocina con calefón, sin artefactos. El estado de conservación general es regular, y se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones –sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal– o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Serán admitidas oferta bajo sobre, las que deberán ser-presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta.

Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: 24 y 25 de octubre de 2007, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretario.
e. 22/10/2007 N° 68.960 v. 24/10/2007

N° 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 9, a cargo de la Dra. Paula M. HUALDE, Secretaria N* 17 a cargo de la Dr. Néstor GARDELLA, con domicilio en la calle MARCELO T. de ALVEAR N* 1840 P. 4* de Capital, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) días, en los autos caratulados "BATERIAS SIL DAR S.R.L. S/ QUIEBRA 4-7-00 GARCIA ANDRES EDUARDO S/ QUIEBRA (GARCIA ANDRES EDUARDO) Expte. N* 77.595, CIUT 30-62376323-0, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI CUIT 20-4509.689-1, rematara el DIA 31 de OCTUBRE de 2007, a las 10,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, EN BLOCK los siguientes bienes muebles: 3 estufa orbis, una cocina a gas, 3 escritorios, 9 sillones 1 archivo, 1 fotocopiadora, 1 fax, 9 telefonos celulares, 12 cunas cargables, todos en el estado en que se encuentren y que se exhiben, no admitiendose reclamo alguno, los días 26 y 29 de octubre de 2007 de 16 a 17 hs. En la calle FAMATINA N* 3753 de Capital Federal. SIN BASE, COMISION 10 %, ARANCEL CSJN 0,25 %, 21 %, al, contado, en dinero en efectivo en el acto del remate no se admite las compra en comisión ni en cesión del boleto de compraventa. Previo pago total se entregaran los bienes siendo a su cargo el traslado de los mismos.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de octubre de 2007.
Nestor Gardella, secretario interino.
e. 23/10/2007 N° 561.074 v. 24/10/2007

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en M. T. de Alvear Nº 1.840, Piso 4º de Capital Federal, autos "PLÁSTICOS ARCOBALENO S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BLACMONT S.A. s/INCIDENTE" (Expte.95.237), hace saber por 5 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, Cuit.: 23-13096164-9, rematará el 02/11/2007 a las 9,45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, El bien Inmueble de la fallida Lote baldío de calle Rodríguez Peña S/Nº, entre los números 3.557/3569 y 3529/3533, entre Intendente L. M. Boerr y Parravicini, de Villa Piaggio, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., s/constatación: se trata de lote baldío, sin bienes en su interior y sin ocupantes al momento de la constatación, con un poco de basura, posee al frente una pared color gris y un portón color verde.- s/titulo el lote mide 8,49 Mts de Fte. por 43,50 Mts de Fdo. superficie total:404,71 Mts.2; nomenclatura catastral: Circ.:V, Sección: A, Manzana: 34, Parcela: 17, Dominio: Matricula: 52.021 de San Martín.-; El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $214.338,40.-; Seña: 30%; Comisión:3%; Sellado Boleto: 1%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCCN; Visita: 31/10/2007 y 01/11/2007 de 15,30 a 17,00 hs.; Deudas: Rentas: $4.508,00.- al 31/09/2007; Municip. Gral. San Martín, A.B.L.: $2.962,48, al 08/07/2005; Fs.147 AYSA: No adeuda al 14/09/2006; En el caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto de falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes; En tanto compete al juzgador establecer las modalidades de la venta que la misma se efectivice del modo mas conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ) aprecia la suscripta adecuado que se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; Se hace saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta; El saldo de precio deberá ingresarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio; En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días subsiguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente; Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art.162 del Reglamento para la Justicia Comercial (acordada 30/10/02) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del Martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres DOS días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad; De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Asimismo, en caso de corresponder el pago del I.V.A. en relación al bien a subastar, deberá ser integrado por el adquirente al margen del precio de venta. CUIT. Del Fallido: 30-60552448-2; "El presente se publicará sin necesidad de previo pago conforme lo dispone el art.273, inc.8 de la ley 24.522". Secreto interino Dr. Nestor Gardella.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 19/10/2007 Nº 560.751 v. 25/10/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 12, a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael Cruz Martín - Secretaría n° 24 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – P.B., de la Capital Federal, hace saber en los autos: "FIAT AUTO SA DE AHORRO PF DETERMINADOS C/ QUISPE EDUARDO FABIO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria - Exp. N° 076235", que el Martillero RICARDO HERNAN VINELLI, rematará el día 29 de Octubre de 2007 a las 10.15 hs., en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo DUNA SD, Año 2000, Tipo Sedan 4 puertas, Chasis marca FIAT n° 8AP155544*Y7001796, motor Marca FIAT n° 146B20005092948, Dominio DEK 698.- Adeuda Impuestos: Rentas de la Prov. de Bs. As., al 31-05-07 (fs. 283) $ 3.905,10.- Exhibición los días 25 y 26 de Octubre de 2007 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 26 de Octubre de 2007 de 10 a 11 hs. con puesta en marcha en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 7.500,- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Comisión 10% mas IVA, Arancel Ofic. De Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el dia anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieran, haciéndose entrega de las mismas al martillero. Las deudas por patentes impagas será a cargo del comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Jorge Medici, secretario.
e. 22/10/2007 N° 68.965 v. 24/10/2007

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la a cargo del Dra. Alejandra N. Tevez, secretaria N° 25 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa que en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ MONGE SUSANA y OTROS S/ EJECUTIVO (ANTES BANCO CASEROS S.A.)", Expte. N° 66.357, que el martillero Nicolás Xanthopoulos (CUIT 20-93740376-4) con domicilio en la Av. Rivadavia 3356, piso 7, depto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel.: 15-5096-9004, matrícula N° 130, F° 298, L° 72, rematará el día lunes 29 de octubre de 2007, a las 10,30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Seguro-la 2032/36, unidad 12, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 15- 59418/012, con una superficie total 44,29 m² (fs. 229), correspondiéndole un porcentual 5,75, del informe de constatación (fs. 183 vta.) surge que se encuentra ocupado por la Sra. Carolina Avena (L.C. 244.374), manifestando ser la suegra de la demandada y vivir sola en dicho domicilio, y se compone de: una cocina de 1,50 mts. x 3 mts., un living de 2,20 mts. x 5 mts. el cual da un balcón de 1 mts. x 2,20 mts., un pasillo distribuidor de 1 mts. x 2 mts., un baño de 2,50 mts. x 2,50 mts., un dormitorio de 3,20 mts. x 3,20 mts. y un lavadero de 4 mts. x 2 mts., todo en muy buen estado. BASE: $ 30.000 (fs. 192). Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Obras Sanitarias al 18/10/2006 sin deudas (fs. 225); Aguas Argentinas S.A. al 27/07/2006 $ 3.605,35 (fs. 201); AySA S.A. al 24/07/2006 $ 40,94 (fs.197); A.B.L. al 19/07/2006 $ 3.878,93 (fs. 221). Expensas al 13/09/2001 $ 3.237,20 (fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de La Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. N° 7 de la ley n° 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio; y, será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. N° 104.6 del Reglamento del Fuero, —Acordada del 13.12.89— hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas. Exhibición: Día 24 de octubre de 2007 de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 23/10/2007 N° 69.036 v. 24/10/2007

N° 16

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. – Capital comunica en el juicio: "DANISZEWSKI GREGORIO S/QUIEBRA – S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Expte. N° 31.362, que los martilleros Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Manuel Fernando Sobral (CUIT 20-04340674-5), rematarán el próximo 31 de octubre de 2007 a las 11 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, el 50% del inmueble sito a unos 200 mts. de la Ruta Nac. N° 210, a la alt. del Km. 42,100, lindero con las vías del FFCC ex Gral. Roca, entre las estaciones Glew y Alejandro Korn.- Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. NC.: Circ. 8; Parc. 645M, Matricula 003156, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra. Cuenta con una casa principal, antigua, de tres dormitorios, baño y cocina y jardín en mal estado de conservación. Existen cinco galpones de los cuales tres son techados y dos no tienen techo. 4 de ellos de 30 x 10 mts. y uno de 45 x 10 mts... - BASE: $ 60.000.-VENTAS AD-CORPUS – AL CONTADO – AL MEJOR POSTOR – EN DINERO EFECTIVO – SEÑAS 30% - COMISIÓN 3%. SELLADO DE LEY 1% - Arancel Oficina de Subastas: 0,25%.-. OCUPADO por el Rubén Alfaro, quien no acreditó título alguno El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, conforme al art. 584 del CPCC.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni cesión de boleto. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones con anterioridad a la toma de posesión. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: el próximo jueves 25 de octubre de 11 a 13 Hs. y/o coordinar con los martilleros a los TE. 4374-1949 y/o 15-4539-1466- Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.- El 50% de la comisión está gravada por el 21% del I.V.A.- El presente edictos se publicará por tres días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y un día en Clarín.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 23/10/2007 N° 561.045 v. 25/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. GASTÓN M. POLO OLIVERA, Secretaría N° 31 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "COOK DE WEINSTEIN SILVIA CLAUDIA s/ Quiebra" expte. 027403, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) (4827-2858/59) rematará el 7 de noviembre de 2007 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pta. Perón 1233 Capital Federal, 1/3 ava parte indivisa del inmueble perteneciente a la fallida con todo lo plantado y edificado en él, ubicado en Girardot 1535/7 entre las calle Tronador y Pedro de Jerez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, partida inm. 238.052, matrícula N° 15-17723; N.C.: C.15, S.49, Mz. 98B, parcela 20. BASE de $ 32.000.- Está ocupada por el hermano y condómino de la fallida Sr. Julio César Cook quien manifestó que constituye su vivienda Se trata de una casa antigua parcialmente reciclada que consta de 4 habitaciones, dos de las cuales acondicionadas - se destinan a estudios musicales, cocina, 2 baños, patio, terraza, cochera y altillo. Sup.: terreno 202,38 m2, cub. aprox. 150 m2. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado cancelatorio en el acto del remate. Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario. Deudas: el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr 480). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a relaizarse, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, esrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles antes de la fecha subasta. Exhibición: 1° y 2 de noviembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. DNI de la fallida 13.753.370. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.911 v. 26/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 40 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "COFARQUIL LTDA s/

QUIEBRA C/ MENDOZA MIGUEL OSCAR s/ EJECUTIVO" Expte. N° 30.616 que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día 1° de Noviembre de 2007, a las 11:30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle BATTALLA LA FLORIDA N° 541, entre las de Bartolomé Navarro y Juan Mazza de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V; sección E; Manzana 305; Parcela 5. Matrícula 38.019. Según mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de una casa construida sobre un lote de aprox. 8,66 m. x 40 m de fondo. Consta de un living-comedor, 4 habitaciones, un baño, una cocina-comedor, un lavadero, dos patios y en el fondo una construcción precaria de dos habitaciones y un baño, al frente un pequeño jardín. Se encuentra en regular estado de conservación, falto de pintura y mantenimiento. OCUPADO por la ex esposa del demandado y familiares. DEUDAS: a) Municipalidad (ABL) al 1/09/03: $ 3.692,21 (fs 171); b)Aguas Argentinas: al 29/05/03 $ 11,27 (fs 160/161); c) Rentas (Inmobiliario) al 3/11/03: $ 8.576,67(fs. 184); O.S: sin deuda (fs 152). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25 %, sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, ni intimación, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art., 580 del C.P. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs, del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del,, Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12: 30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más comisión, arancel y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As.- Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo reinformáse que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: los días 30 y 31 de octubre, en el horario de 16 a 18 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/10/2007 N° 100.806 v. 24/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nº 41 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, Comunica por 5 días, en los autos "TORRE Juan Angel s/Quiebra Expte. Nº 44.540" que el Martillero Público Alberto Federico LANFRANCONI (Tel/Fax 4382-0226) rematará el 29 de Octubre de 2007 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 25 y 26 de Octubre de 2007 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Necochea 568, Ramos Mejía Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es Circ: II, Secc: G, Mza: 389, Parcela: 16a. Matrícula 107.923. Ocupado según mandamiento de constatación obrante a fojas 833 por la Sra. Silvia Alicia Ayoroa, DNI. 5.463.439, propiedad de 2 plantas, P.B., garage, living comedor, luego cocina comedor baño bajo escalera hacia el fondo descubierto con parrilla. Planta alta 3 dormitorios, baño completo y terraza buen estado de uso y conservacion con falta de mantenimiento y pintura, con los servicios de luz, agua y gas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 150.000. SENA: 30%. COMISION: 3%. IVA sobre comisión: Sellado de Ley 1% Arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. No está permitida la compra en comisión ni la cesión de boleto y se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. Para ello se designa al martillero oficial de justicia adhoc. Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/10/2007 Nº 71.807 v. 24/10/2007

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ERBO S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente Concurso Especial (TOIRAN GROTTO DIEGO GUSTAVO (antes Toiran Grotto c/ Erbo SA)" Expediente n° 052033 que la Martillera MARIA R. CARRANZA (CUIT 27-10867896-3) rematara el día 13 de Noviembre de 2007 a las 10.30 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Gral. Pueyrredon 1201/27 esquina José C. Paz, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. De Bs. As. Nom. Catastral; Circ. III, Sec. B, Manz, 56, Parc. 5aa, Matricula: 32268. De acuerdo a las constancias en el expediente, que podrá ser consultado, se trata de una propiedad desocupada, ubicada a una cuadra de Av. Libertador y a pocas del Río. Posee: SUBSUELO: con garaje para 4 autos, Sala de Maquinas, Vinoteca, Toilette, Sala de Lavado y Planchado, habitaciones de servicios. ENTRE PISO: en desnivel, hay un espacio ambientado para "Bar", Hogar de leña: PLANTA BAJA: Living, con hogar a leña, pisos de madera, toilette de recepción, escritorio, placard, Cocina con mesadas y armarios. Parrilla Interna Isla con lugar para anafe, pisos de porcelanato, salida al Jardín donde encontramos la pileta, y una construcción sin terminar que es el vestuario. PRIMER PISO: 4 dormitorios, 2 de ellos en suite, el principal con vestidor, los otros dos con baño compartimentado. Placeres en el Hall de distribución, hidromasaje. Salón de Star. SEGUNDO PISO: Play y 2 ambientes más que podrían ser utilizados como gimnasio y escritorio. Baño. Cuarto de acceso al sistema de aire acondicionado. El inmueble se encuentra sin uso, faltándole algunos detalles (griferías, sanitarios, manijas en alacenas). Posee ascensor y una escalera interna, sin pasamanos. BASE: U$S 637.500.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%. + 1% SELLADO LEY (sobre el valor obtenido en el inmueble). ARANCEL: 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584.- Se hace saber que las deudas por: impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. Serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. 5e recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día 12.11.07 que se abrirán a las 12.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario La Nación. EXHIBICION: En el Inmueble los días: 9 y 10 de Noviembre de 14 a 15.30 hs., concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/10/2007 N° 560.519 v. 24/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos: "COORDINACION EN SALUD S.A. S/QUIEBRA" Expte. 046224, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra presentada en autos por Medical's Organización de Prestaciones Médicas Privadas S.A., consistente en la suma de $ 50.000,- por los derechos y acciones que emergen de la cartera de afiliados de la fallida Coordinación en Salud S.A. acompañada por la Sindicatura a Fs. 1536/1542.- Se han fijado las siguientes fechas: Venta de pliego: hasta el 5 de Noviembre de 2007.- Pedido de aclaratorias: hasta el 12 de Noviembre de 2007.- Resolución de aclaratorias: el 15 de Noviembre de 2007.- Audiencia de apertura de sobres y mejora: el día 27 de Noviembre de 2007, a las 11 horas.- Acto de Adjudicación: hasta el 30 de Noviembre de 2007.- La venta de los pliegos se efectuará en las oficinas del letrado patrocinante de la Sindicatura Dr. Marcelo Ariel Vernik, sitas en la calle Suipacha 576 Piso 1º de Cap. Fed., de lunes a viernes de 15 a 17 horas.- Valor del pliego $ 200,- Se publica por 5 días en el Boletín Oficial del 22 al 26 de Octubre de 2007.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/10/2007 Nº 560.915 v. 26/10/2007

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. No. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 47, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en el Boletin Oficial, en autos: "ALARCON CLARA EMILSE S/QUIEBRA", (antes conc. prev. antes quiebra, antes p.d.q. por Echegoyen), Expte 43.358, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 12 de Noviembre de 2007, a las 11,30 hs. (comienza puntualmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Larrea Nro. 1145/1147/ 1151, (entre Arenales y Av. Santa Fe), U.F. 17, piso 8vo., individualizado con letra "B", (sup. total 62 m2. 76 dm2, porcentual 2,45%), U. Compl. I, (cochera) PB, 1º. y 2º. subsuelo, (superf. total 488m2. 71 dm.2 porcentual 22,43%, respecto a la 1/18 ava pte. indiv. ciudad de Buenos Aires.- Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 11, Manzana 16, Parcela 7- f, Matricula 19-3355/17.- Según constatación e informe del martillero, se trata de un departamento constituído por 2 habitaciones, living-comedor, baño completo y toilette, cocina y lavadero, 3 ventanales con pequeños balcones, en contrafrente y buen estado de conservación, en cuanto a la unidad complementaria el porcentual corresponde a una cochera asignada en el 1º. piso, ocupado por la fallida en calidad de propietaria.-DEUDAS: ABL. $ 744,34 al 4-8-05 fs. 874/ 875; Aguas Argentinas, sin deuda al 28-7-05, fs.836; Expensas, cap. e intereses $ 42.864,21 al 11-agosto-2007, fs. 997/999.- CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 377.700.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel acordada 24/ 00 CSJN.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480), y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas y se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.- Exhibición: Dias 6 y 7 de noviembre de 2007, de 15 a 17 hs. Mas información en el expediente o al cel. 15-6878-8776.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/10/2007 Nº 561.077 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.24 a cargo de la Dra:. MATILDE E. BALLERINI Secretaría Nro. 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "LANATA JORGE ERNESTO S/ QUIEBRA s/ incidente de venta de marcas" expte. 50359 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 1° de noviembre de 2007 a las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, las marcas registradas de propiedad del fallido en un gran grupo denominado Grupo 2 (16 MARCAS en block) con BASE de $ 3.937,50: "VEINTIDÓS" CLASE 16, "1+1 (PARA COMBATIR LA SOLEDAD)" CLASE 16, "VEINTINUEVE" CLASE 16, "LA LUNA" CLASE 38, "POR EJEMPLO" CLASE 38, "MODELOS PARA ARMAR" CLASE 38, "COMO FUE" CLASE 38, "RADIO FLASH" CLASE 38, "ESTACIÓN CERO" CLASE 16, "PROSA" CLASE 16, "SERA NOTICIA" CLASE 16, 'TESTIGO DE CARGO" CLASE 16, "...DE ESTE SIGLO" CLASE 16, "...DEL SIGLO QUE VIENE" CLASE 16, "...DEL SIGLO QUE VIENE XXI" CLASE 28, "...DEL SIGLO QUE VIENE E" CLASE 35. Al contado y mejor postor. A falta de postores, la venta SIN BASE en el mismo acto y a continuación Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas en presencia del martillero del síndico y de los oferentes. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un día en La Nación.

Buenos Aires 16 de octubre de 2007.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 23/10/2007 Nº 561.075 v. 24/10/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. Maria F. Lesch, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "DICOTAL S.A S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 13.166, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el dia 31 de octubre de 2007 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Pacholi clase 5, Pacholi clase 29, Pacholi clase 30, Pacholi clase 31, Pacholi clase 32, Pacholi clase 33, Dicotal clase 29. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 560,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10 %. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el dia anterior al fijado para la realización de la subasta. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Se hace saber a los interesados la existencia de un proceso en tramite por caducidad por falta de uso, caratulado "Inca Industrial y Comercial S.A C/ Dicotal S.A", radicado ante este Juzgado y Secretaria, conforme a lo previsto por la LCyQ: 132. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 22/10/2007 N° 560.913 v. 24/10/2007